Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 (Porte pago) Buenos Aires, jueves 8 de junio de 1922

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. [illegible]

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

[P]RIMERA EDICION

8 DE JUNIO DE 1922

[El] estudio de las tarifas

[illegible] puesto en duda la [in]tencional intimidad existente [entre "La Na]ción" y los directorios [de los] ferrocarriles. Orienta [illegible] sus afectos hacia el [illegible] docilidad con que [illegible] mandíbulas hacia el [illegible] sentimiento no [illegible] demostraciones pro[illegible] y profundidad que [illegible] Buena prueba de esa [illegible] el artículo editorial [illegible] lucubración en prosa [illegible] el balasto, en el cual [illegible] más papista que el pa[illegible] favor del aumento de [illegible] en contra del procedi[miento a]doptado por el Ejecutivo con [illegible] convicción que no usa[illegible] las empresas en sus ale[gatos].

[illegible] "La Nación" por admi[illegible] empresas pueden legal[illegible] las tarifas de "motu [proprio"] [illegible] solucionar los proble[mas] [illegible] que les imponen la [illegible] del tráfico y el acrecen[tamiento] de los gastos de explota[ción]. Esa proposición, de suyo, [illegible] más ambiciosas aspira[ciones] [de] las compañías ferroviarias, [illegible] reconocieron que tal in[illegible] era errónea y aceptaron [el requisito] previo de los pode[res] [públicos] como recaudo indispen[sable para] la validez de toda modifica[ción tarifaria].

["La N]ación", en cambio, reedita [illegible] ya abandonada por las par[tes interesadas], valerosa gallardía [illegible] la "rielización" intran[sigente] [illegible] órgano de tipo estadouni[dense]. [illegible] es que de semejante doc[trina] [illegible] conclusiones condenato[rias] [illegible] Ejecutivo, el cual, en vez [illegible] rápidamente a cubrir los [illegible] de las compañías, "desvió [illegible] hacia una estéril discusión [de] facultades intervencionistas [illegible] frente a las garantías inhe[rentes a] los contratos de concesión." [illegible] una afirmación que desdice [la po]sición moral del pulpo má[ximo] [illegible] los intereses particulares [illegible] predilección y las exigencias [illegible] institucional. Para "La [Nación"] [illegible] estéril discusión la enér[gica] [rei]vindicación de facultades de [illegible] realizada por el Estado con [illegible] de rechazar la doctrina pe[illegible] de que los preceptos de [illegible] de concesión priman sobre [illegible] fundamentales del Estado y [illegible] como una pequeña e intangible [ins]titución de los particulares con[illegible], quienes quedan así li[illegible] de proceder sin contralores para [illegible] el mayor rendimiento de sus [illegible]. Estéril discusión llama [La] Nación" a la actitud que de[illegible] la economía nacional contra [la] arbitrariedad de los monopolios [illegible] y que rechazó aumentos de [illegible] impuestos por las empresas [illegible] y ante sí, parando duramente el tráfico de carga y de pasajeros. Posiblemente, el pulpo máximo, en su ardorosa defensa de los intereses ferroviarios, alcanza niveles que las mismas empresas ni soñaron alcanzar.

Inútil es decir, dado el tono y el criterio adoptado, que "La Nación" censura la participación dada por el Estado a las fuerzas vivas del país en la confección de las nuevas tarifas. Una vez más el pulpo máximo demuestra ser más ferrocarrilista que los ferrocarriles mismos. En efecto, las empresas locales, por medio de sus representantes han colaborado en el estudio de la tarificación practicada por los delegados de las industrias argentinas, reunidos, no "por reclutamiento arbitrario" sino entre sus organizadores representativos y teniendo en cuenta la influencia que ejerce el encarecimiento de los transportes sobre el desenvolvimiento económico del país. Precisamente, esa participación dada por el Estado a las industrias en la confección de las tarifas, constituye una innovación trascendental en cuanto establece un punto de vista nuevo para examinar y resolver los conflictos que provoca la relación entre las conveniencias de los monopolistas de servicios públicos y los intereses generales de una sociedad económica. Se buscaba precisamente, armonizar situaciones, evitando el sacrificio de la economía en holocausto de la prosperidad de las empresas y, a la vez, la ruina de las empresas a beneficio exclusivo de las restantes industrias. La comisión así formada — "La Nación" lo reconoce — ha trabajado con actividad recomendable y sus conclusiones se hallan en el Ministerio de Obras Públicas, donde, cabalmente, se les da la coordinación técnica que les falta y que el pulpo máximo reprocha a los representantes de las fuerzas vivas.

Claro es que un estudio de semejante extensión y profundidad, como que abarca el sistema tarifario total de la República, no puede ultimarse en plazos precarios. De ahí que su proceso no haya sido tan rápido como fuera deseable, pero tampoco ha incurrido en dilaciones imputables al Ejecutivo. Eso de que este demora la solución del asunto en vista a sus repercusiones electorales, no pasa de ser una torpe invención del pulpo máximo, cuya fobia radical descubre en todas partes fantásticos electoralismos. El estudio de las tarifas se aproxima al fin y ellas admitirán los aumentos compatibles con la capacidad económica del país para resistirlos. Con ello y con el abaratamiento de los gastos de explotación, actualmente pronunciados, la situación financiera de las empresas recobrará la anterior holgura sin necesidad de reducir los salarios ni alterar las condiciones de trabajo del personal.

Solidaridad nacional

Gualeguay, junio 7. — Al Presidente de la Nación Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen. — Serenado mi ánimo después de las hondas emociones que he experimentado con el grandioso triunfo con que el Partido Radical consagra mi fórmula, para el futuro gobierno de la provincia, reconozco que el prestigio de V. E. por la verdad de los postulados del partido en el gobierno, es la razón de la expansión del radicalismo que se manifiesta incontrarrestable en esta provincia, como en todo el país. Saludo a V. E. con mi mayor consideración y respeto. — **Ramón Mihura.**

La nobilidad y gentileza que trasunta el telegrama con que encabezamos estas líneas, afirma el concepto de la solidaridad nacional del partido y realza el triunfo espléndido alcanzado por el civismo en Entre Ríos.

La heroica provincia, compenetrada de la misión histórica que le toca cumplir a la Unión Cívica Radical, por el órgano autorizado del ciudadano en cuyo nombre concurriera a la lucha comicial, como encarnación de sus anhelos patrióticos, afirma victoriosamente una vez más, su fe en los ideales sustentados y enaltece a los que consagraron su vida entera a la defensa de las instituciones y de las libertades públicas.

Las intervenciones largas

Se ha insistido y se insiste aún en la duración de las intervenciones federales; el mismo Congreso dictó una ley limitándole el tiempo a una de ellas, ley que el P. E. tuvo el buen sentido de vetar en cuanto a su duración.

Y bien; las intervenciones de ahora no son como las que se citan como antecedente; éstas se asemejan a un sumario que epiloga en el proceso consiguiente, por su naturaleza y por los hechos que las provocan. Cuando los constituyentes redactaron los artículos 5o. y 6o. de la Constitución, se preguntaron entre otras cosas que podrían dar motivo a una intervención del Gobierno Federal: ¿Cómo y en qué puede delinquir un ciudadano que llega al gobierno de un estado? Y encerraron dentro de esos dos artículos, todos los casos posibles de delitos que podría cometer un hombre encumbrado a la más alta dignidad de su provincia. Jamás pudieron pensar que podría caer bajo la sanción de la delincuencia común, ya que para ello estaba el Código Penal. Pudieron pensar que un gobernador podía tener ambiciones desmedidas y escamotear los derechos y libertades ciudadanas, a fin de ejercitar el mando en forma discrecional, y entonces pusieron la valla consiguiente. Supusieron, por ejemplo, que podía dotarse de una legislatura manual que obedeciese a sus insinuaciones, con el objeto exclusivo de apoderarse de la mayor suma de poder posible, y entonces pensaron que las intervenciones federales debían ir a las provincias a restablecer el juego libre de las instituciones, velando por la forma republicana de gobierno.

Se ve claro que lo que los preocupó fué el mantenimiento del orden público y la forma adoptada de gobierno, por la que debía velar el poder central con toda la autoridad que emanaba de su alta investidura. De modo que el salteo de libertades se veía como posible, pero con el decidido propósito de adueñarse del poder alterando en el fondo la forma republicana del gobierno, cosa que la cuidaban desde el primer momento.

Pero lo que los constituyentes no pudieron ni sospechar siquiera, es que andando el tiempo, el escamoteo de libertades no sería sino la ganzúa con que se iba a abrir el tesoro, la llave necesaria para forzar las cajas provinciales. Las legislaturas domésticas, no fueron ya un antecedente ni un recurso exclusivo para la prolongación del poder desde el punto de vista de la ambición de mando, si no las encargadas de entregar el dinero fiscal, erigidas así en cómplices irresponsables, desde que la responsabilidad de las Cámares se diluye y se va con la imposibilidad material de concretarla.

Ante la impunidad permanente de que gozaron, los gobiernos se sucedían dentro del mismo sistema y las provincias esquilmadas languidecían y se agotaban irremediablemente.

El Gobierno Central cuando intervenía una provincia iba a los efectos de contener algún estallido de los pueblos cansados de sufrir este sistema o para tapar con su sanción moral, la obra destructora de sus agentes. Las intervenciones no podían durar entonces; se trataba de reponer o de practicar una elección—y ya se sabe lo que eran las elecciones de esos tiempos—para colocar en el gobierno a algún amigo favorecido por las complacencias superiores e improtestables.

Pero ahora las cosas han variado. Lo que los constituyentes no sospecharon que podía ser "delito de gobiernos", lo ha sido; y el agente federal debe instruir el sumario correspondiente y elevar el proceso a plenario.

Ahí está el caso de San Luis, con 26 receptores de renta presos ya, con un tesorero prófugo por la misma causal de escamoteo de dineros públicos y la lista interminable de delitos del género. No es, pues, comparable aquéllo con ésto. Antes se iba a tapar; hoy se va a descubrir; y las intervenciones son verdaderos jueces de instrucción trasladados al lugar del hecho para averiguar el delito y establecer el grado de delincuencia a fin de que de ahí fluya la pena consiguiente.

No es tan fácil poner en descubierto todo en treinta días; es necesario una labor paciente, una investigación prolija y un juicio claro y sereno para saber reunir los elementos de prueba, ya que el delito está a la vista en la provincia esquilmada y agotada, sin reutas y con las cajas vacías.

Bueno, pues, es preciso convencerse de que estas intervenciones distan mucho de ser como aquellas famosas de otras épocas, en que iban con el determinado propósito de salvar a tal cual comprometido en algún mal manejo; y es preciso pensar también que si los constituyentes no previeron la delincuencia común dentro de la ley fundamental ¡qué no habrían hecho y cómo habrían fulminado a los que podían escaparse de la Constitución, solo por que caían dentro de las sanciones del Código Penal!

Es un trabajo de limpieza moral que lo reclamaba la cultura alcanzada por el país, y ello será una obra que quedará como la primera y principal gloria del radicalismo.

El Senado y "La Prensa"

El órgano mercantil arroja hoy una andanada furiosa sobre el Senado, y de paso, a propósito de su no constitución, se mete con el Poder Ejecutivo, como si algo tuviera que ver en ella. Y ya en tren de furia infernal, el pulpo auxiliar amenaza con duras palabras que pronunciará el pueblo.

En verdad, si es una indirecta, "La Prensa" puede dar por fracasada su intención. El pueblo no escucha nunca las sugestiones de la Sibila enfarolada.

El Senado pasa por una situación especialísima en su historia. Acaba de renovarse casi totalmente, y sobre todo con luchas en las respectivas legislaturas provinciales, lo que nunca ocurrió hasta la fecha. No ha podido constituirse por eso; y como nada tiene que hacer el P. E. en ello, puesto que el Senado se desenvuelve dentro de su propia órbita. Los tiempos han cambiado y desde luego se diferencian enormemente de aquellos en que los senadores se consagraban a la voz imperativa del presidente de la República.

En eso estriba la cuestión, y no hay nada misterioso para nadie, como no sea para el diario de la mañana, empeñado en descargar una tormenta sobre el único Senado que podrá decir al país cuando se constituya, que en verdad representa la soberanía del país, completamente renovado, como ella misma.

Una medida de buen gobierno

Exoneración del comisario de Quilmes

La acción que viene desarrollando el nuevo gobierno de la provincia de Buenos Aires, no puede ser más encomiable. El señor Cantilo está resuelto a trabajar con ahinco por el progreso de la provincia y por el bienestar del pueblo.

La nueva administración de Buenos Aires está desplegando extraordinaria actividad, no solo en la aplicación de medidas de progreso material, sino también en la aplicación de disposiciones moralizadoras.

Consecuente con esta conducta, el Poder Ejecutivo de la provincia, por decreto de ayer, exoneró al comisario de Quilmes. Esta resolución se debe al hecho de haberse comprobado que dicho comisario ha entorpecido con su acción los propósitos del nuevo gobierno de luchar por la represión del juego y evitar la difusión de ese terrible mal social.

No es posible dejar de aplaudir la medida del gobierno bonaerense. Ella demuestra en el actual gobernador sinceridad de propósitos y energía para ejecutarlos.

FERROCARRILES

FERROCARRIL PROVINCIAL DE LA PLATA AL MERIDIANO V

La Gerencia del F. C. P. de La Plata al Meridiano V, compenetrada de la crisis que sufre el ganadero en general por la depreciación actual del ganado, el cual en algunos casos no responde al flete de los FF. CC. propicia en estos momentos ante el Superior Gobierno de la Provincia, una rebaja de las tarifas en tráfico local, a fin de atraer el tráfico que hoy se realiza por arreos y facilitar también, por este medio, a los que por las grandes distancias y elevados fletes, se veían obligados a no efectuar traslados de haciendas.

En la rebaja de tarifas que se propicia, se incluye también la tarifa para leche y crema.

En breve se harán conocer las nuevas tarifas.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

LA LUCHA ENTRE LOS FASCISTAS Y LOS POPULARES

CONTINUA LA AGITACION IRLANDESA

Las operaciones en Marruecos

MADRID, 8 (United Press). — Comunican oficialmente de Marruecos que en la Zona de Tetuán hubo una emboscada por parte de los moros cerca de la posición Adru, llevándose el ataque contra las fuerzas de protección de un convoy, resultando muertos ocho soldados del Regimiento de Ceuta.

En la Zona de Melilla continúa la lucha de las cabilas amigas contra las insumisas.

Del Peñón de la Gomera informan que después de una calma que ha durado seis días, los moros han llevado un ataque con cañones y fusilería, contestándole la plaza, sin que por parte de los españoles se hayan registrados bajas.

La acción de los fascistas

VOLTA MANTOVANA, 8 (United Press). — Los fascistas, que ocupan toda la ciudad, han dirigido un ultimatum a los "populares", o miembros del partido católico, que forman la administración local, para que renuncien dentro de 24 horas antes de que los fascistas procedan a otras medidas.

VOLTA MANTOVANA, junio 8 (U. Press). — Estallaron bombas en el pueblo de Marmirolo, habiendo tres heridos gravísimos. Llegan constantemente escuadras de fascistas. Las tropas han sido reforzadas.

Los sucesos de Irlanda

BELFAST, 8 (United Press). — Se informa de Enniskillen que doscientos soldados de infantería británica, con artillería, salieron en dirección de Belleek.

DUBLIN, junio 8 (United Press). — El Dail Eireann reanuda sus sesiones a las 15. Collins está un poco enfermo, y se cree que no asistirá.

El rey Víctor Manuel en Palermo

PALERMO, 8 (United Press). — El rey visitó las obras mineras e hidráulicas yendo después a Piana dei Greci, donde la población le ovacionó calurosamente. Las mujeres vestían los trajes tradicionales.

El rey dió una recepción en la municipalidad, y recibió los saludos de la Asociación Greco-albanesa, volviendo luego a Palermo, a bordo del "Conte Cavour". Después fué a Fedovita, donde concedió una medalla a la Brigada Aosta.

PALERMO, junio 8 (Agencia Havas). — El rey de Italia acompañado del duque de Puglie, visitó los trabajos que se realizan en la cuenca hidro-eléctrica del Altobello, presenciando la explosión de una mina poderosa para la extracción del material necesario empleado en los trabajos.

A continuación, se trasladó a Piana dei Greci para visitar la colonia albanesa de esa ciudad, siendo recibido a su llegada por las autoridades y personalidades de esa región.

Visitó más tarde la catedral monumental de San Demetrio, recibiendo el homenaje de monseñor Schiron, obispo del rito griego, a quien acompañaban los miembros del clero y trescientas mujeres y niñas que vestían trajes característicos nacionales, quienes tributaron al rey un cariñoso homenaje.

Después de haber visitado la catedral, el rey recorrió las principales calles de la ciudad, siendo aclamado con entusiasmo por la población.

Inmediatamente después regresó a Palermo, embarcándose a bordo del acorazado "Conte di Cavour" de vuelta a Roma.

Actitud de 150 ex-combatientes

TRIESTE, 8 (United Press). — Ciento cincuenta ex-combatientes ocuparon los depósitos generales exigiendo trabajo.

La exportación de vinos portugueses

LISBOA, 8 (United Press). —Debido a la firma del tratado de comercio entre Francia y España, las firmas exportadoras de vinos de Oporto han recibido comunicaciones disponiendo que suspendan los pedidos.

Política española

MADRID, 8 (United Press). —Los ministros han recibido un telegrama del señor Sánchez Guerra, diciéndoles que el discurso del rey en Barcelona ha sido acogido con gran entusiasmo, especialmente por los militares, y anunciándoles el envío de un extracto taquigráfico de las palabras del rey.

El señor La Cierva ha dicho: "Ha llegado la hora de que a nosotros, pobres mártires, nos santifiquen".

Congreso de mutilados

ZARA, 8 (United Press). — El Cuarto Congreso Nacional de Mutilados de Guerra fué inaugurado. Inicia sus sesiones el jueves.

El nuevo canciller austriaco

VIENA, 8 (United Press). — Se sabe que Ignacio Seipel, nuevo Canciller de Austria, es considerado como favorable a la unión con Alemania a fin de contrarrestar la dificultad que halla en sus [illegible] de conseguir crédito en el extranjero. Hay tres pangermanistas en el Gabinete. Se entiende que Seipel [illegible] a Alemania a [illegible] con el Presidente [illegible].

El "raid" [illegible]

RIO DE JANEIRO, 8 (United Press). — [illegible] que los aviadores [illegible] para Bahía sin detenerse en [illegible].

BAHIA, junio 8 (U. Press). — Hay un gran movimiento en la ciudad para recibir a los aviadores, que son esperados a la una en punto.

PERNAMBUCO, junio 8 (United Press). — Ha habido un gran entusiasmo para despedir a los aviadores. Después de un vuelo de prueba sobre las calles del puerto, repletas de espectadores que vivaban frenéticamente, Sacadura informó a la United Press que esperaba llegar a Bahía esta mañana.

Audiencia pontificia

ROMA, 8 (United Press). —El Papa ha recibido en audiencia a una veintena de arzobispos procedentes de todas partes del mundo, incluso a Monseñor Emard, de Ottawa, y al cardenal Bourne, de Londres.

SUD-AMERICA

BRASIL

Festejos en honor de los aviadores Gago y Sacadura

SAN SALVADOR, junio 8 (A. Americana). — Ha quedado cerrada aquí la subscripción iniciada con el objeto de costear los gastos de la recepción y festejos a los aviadores lusitanos Gago y Sacadura.

La subscripción ha alcanzado, aquí, en Bahía, a la suma de 33 contos.

—Llegó el "Carvalho de Araujo" a este puerto.

Desembarcó la distinguida oficialidad del crucero portugués siendo objeto de grandes agasajos por parte de la población.

La ciudad se encuentra engalanada como en los días de las grandes festividades.

RIO DE JANEIRO, junio 8 (A. Americana). — Las noticias que llegan de todo el Brasil ponen de manifiesto el intenso entusiasmo que reina por la hazaña de los voladores lusitanos.

En Recife, Bahía, Natal, Maceio, Belem y otras ciudades del país se han realizado y continúan realizándose grandes manifestaciones en honor de Gago y Sacadura.

La subscripción iniciada aquí alcanzó a la suma de 76 contos.

El nuevo presidente del Brasil

Dr. Arturo Bernardes

Después de muchas semanas de discusiones y desacuerdos, en que ambos partidos en lucha se disputaban reciamente el triunfo, el conflicto presidencial del Brasil ha sido resuelto.

El Congreso brasileño aprobó ayer un dictamen reconociendo como presidente de la República para el próximo período constitucional al doctor Arturo Bernardes y mandando proceder a nueva elección de vicepresidente, cargo que quedó vacante por fallecimiento del electo doctor Urbano Santos.

El doctor Bernardes es una personalidad descollante en la historia contemporánea de su país y uno de los políticos más hábiles y más enérgicos de su generación en su patria. Su actuación ha dado singulares relieves a su personalidad, destacada de la generalidad desde hace mucho tiempo por sus extraordinarias cualidades.

Es el presidente electo del Brasil un hombre de gran cultura y de excepcional inteligencia. En los momentos graves de la política brasileña, los partidos han acudido a él en busca de consejo. Caracterízanlo una notable prudencia y una formidable fuerza de carácter.

Jamás ha vacilado el doctor Bernardes ante ningún obstáculo ni ante ninguna oposición por enconada que fuera, cuando de servir a su país se ha tratado. Sereno, vigoroso y altivo, es una figura consular de corte antiguo. Y cuando ha tenido que expresar en público su pensamiento, lo ha hecho con valor, sin preocuparse de posibles complicaciones y sin tener en cuenta más intereses que los de la patria.

En todos los elevados cargos que ha desempeñado ha puesto en evidencia esas raras condiciones. A eso se debe el enorme prestigio de que disfruta en su país y fuera de él.

Por la autonomía de La Pampa

Nota dirigida al Presidente de la República

El "Comité Metropolitano Pro Autonomía de la Pampa" ha dirigido al primer magistrado la nota que publicamos a continuación, en la que se le solicita que insista ante el Congreso en la sanción del proyecto sobre provincialización del territorio mencionado.

La nota dice así:

Buenos Aires, junio 8 de 1922.

A S. E. el señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Yrigoyen.

Excelentísimo señor Presidente:

En nombre del Comité Metropolitano Pro Autonomía de La Pampa, tenemos el alto honor de dirigirnos a V. E. solicitándole que en el mensaje inaugural de las sesiones ordinarias del próximo período legislativo, se insista ante el H. Congreso de la Nación sobre la necesidad de sancionar el proyecto enviado por V. E. a ese alto cuerpo, con fecha 13 de agosto de 1919, en que, cumpliendo con preceptos constitucionales y legales se declaraba provincia argentina al territorio de La Pampa.

No creemos necesario abundar en argumentos de carácter político, social o económico que justifiquen la necesidad impostergable que existe en solucionar la cuestión autonomista que, desde hace más de quince años preocupa hondamente al pueblo de La Pampa, por que V. E. los ha tenido perfectamente en cuenta cuando en uno de sus austeros mensajes al Congreso de la Nación manifestaba que no era una simple concesión la que se haría al pueblo pampeano declarando su autonomía sino el reconocimiento de un derecho ya adquirido.

Tal es también el concepto que de sus propios derechos tiene el pueblo de La Pampa, que ha confiado siempre en el patriotismo de V. E., que ejercería toda su influencia para que el H. Congreso Nacional no defraude sus legítimas esperanzas.

He ahí, Excelentísimo señor, las razones que tiene el Comité Metropolitano Pro Autonomía de La Pampa para dirigirse a V. E. en la justa demanda expuesta más arriba y he ahí porque, interpretando fielmente el sentimiento del pueblo de La Pampa, tiene este Comité la absoluta seguridad de que no pasará el período legislativo sin que se sancione el proyecto de V. E., cumpliéndose así un acto de necesaria justicia.— Dios guarde a V. E.—David B. Tibaldi, secretario. — Juan Carlos Pérez, presidente de turno.— Junta Directiva: Titulares: José Luis Boerr, A. Gastambide Anaut, Agustín Lecubarri, Alberto J. Grassi, Lorenzo E. Lucena, Salvador Montoya, Juan Carlos Neveu, Salvador Pérez, Saul Rivero Arias, Roberto Rumbo, David B. Tibaldi y Raul C. Varando. Suplentes: Armando Aragón, Luis Garoselli, I. Orizaola Roldán, Guido Simonini y Juan A. Villella."

COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

Proyectos para celebrar su XXV aniversario

La comisión designada por la asamblea de profesores del Colegio Nacional Mariano Moreno para estudiar la mejor forma de celebrar el XXV aniversario de la fundación de aquel establecimiento, ha pasado una circular al personal docente informándole de los proyectos presentados y otras iniciativas tendientes a realizar el propósito.

El número de proyectos que somete a la consideración de los profesores es de once, entre los cuales los hay de los señores Derqui, Salvat, Sabalain, Martínez y Bratelá.

También se ocupa de la financiación de los festejos.

Escuela complementaria

En el local de la escuela "Delfín Gallo" del consejo escolar 17, calle Fernández de Enciso 4451, Villa Devoto, funcionará una escuela complementaria de mujeres, en la que se enseñará: corte y confección, labores, aritmética comercial, idioma nacional (redacción), dibujo aplicado a artes decorativas, música, dactilografía, taquigrafía, teneduría de libros, idiomas.

La inscripción se efectúa en el mismo local, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.

Para ingresar se requiere tener 14 años de edad, certificado de tercera sección de las escuelas nocturnas o cuarto grado de las diurnas y certificado de vacuna.

La enseñanza es absolutamente gratuita.

CARNET del VIAJERO

[Mus]eos, Bibliotecas y Paseos

[MUSEO] NACIONAL DE BELLAS ARTES — Arenales 684. — Abierto [todos] los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

[MUSEO] HISTORICO NACIONAL.—Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

[MUSEO] MITRE — San Martín 355.— Abierto todos los días, de 13 a 17.

[MUSEO] AGRICOLA — Santa Fe 4200.

[MUSEO] MUSEO DE MINERALOGIA Y [GE]OLOGIA—Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

[MUSEO] NAVAL.—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

[MUSEO] ETNOGRAFICO—Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 14.30 a 16.30.

[MUSEO] NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.—Perú 208.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

[BIB]LIOTECA NACIONAL—Mejico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

[BIB]LIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

[JARDIN] ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). —Abierto todos los días, de 7 a 17.

[BIB]LIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES— Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

[BIB]LIOTECA NACIONAL DE MAESTROS —Rodríguez Peña No. 845.— Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

[BIB]LIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

[BIB]LIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

[BIB]LIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

[BIB]LIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

[C]OLON — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi.—Temporada lírica oficial de 1922. — Hoy, a las 20.30: 5a. función de abono a martes y jueves: Parsifal, bajo la dirección del maestro F. Weingartner, con el cuadro de artistas alemanes.

[CERV]ANTES — Compañía de canto y prosa del teatro Dei Piccoli, de Roma.—Hoy, a las 17 y a las 21.15: El Gato con Botas, Fátima, Arlequín y las Camas Volantes.

[COL]ISEO—Compañía alemana de operetas.—Ultima semana.—Hoy, a las 21: La Niña de la Selva Negra.

[ODE]ON — Compañía dramática española de Rosario Pino. — Hoy, a las 21: El Genio Alegre. A las 21.15: [illegible] Caballero.

[OPE]RA—Temporada parisiense 1922.— Compañía de revistas de Mme. B. Rasimi, del teatro Ba-ta-clan de París. — Hoy, a las 21: Pour Vous [illegible].

[AVENIDA] — Compañía de alta comedia. Director, Jacinto Benavente.— Primera actriz, Lola Membrives.— Hoy, 8, jueves blanco, inauguración de la sección artística Lola Membrives. A las 17: El Amor Asusta; lectura de poesías por D. Jacinto Benavente y Lola Membrives en sus canciones. A las 21.15: El Amor Brujo y Los Intereses Creados.

[illegible] — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento.—Hoy, a las 21.15: La Otra, El Turbión. [illegible] — Compañía cómico-nacional [illegible] Batti.—Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Bailarín del Cabaret. A las 22: La Llegada del Charrúa.

NACIONAL—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas.—Hoy, a las 18 y a las 23.15: Cédulas de San Juan (fiesta campestre). A las 21: No matarás. A las 22: El Arroyo Maldonado.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar.— Hoy, a las 18 y a las 22.15: La Gran Revista. A las 21 y a las 23: Percanta que me Amuraste...

ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux.—Director artístico Joaquín de Vedia.—Hoy, a las 21.15: Amigos Inseparables, Un Gran Señor.

BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi.—Hoy: a las 18.15, a las 21 y a las 23: La Vuelta de Marcelo o Ya Llegó el Dulce de Leche. A las 22: Los Dientes del Perro.

SMART PALACE — Corrientes 1283.— Compañía Pagano Ducasse.—Hoy, a las 17.15: El Burlador de Mujeres. A las 21: El Viaje de Don Eulalio, Los Soñadores.

LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico.—Hoy, a las 17.30: El Camino del Cielo. A las 21: Una Novela Vulgar, Las de Pumaró.

MARCONI—Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.— Hoy, a las 17.30: Maridos Caseros. A las 21: El Beso, estreno: La Cortina Verde.

COMEDIA — Compañía cómica española Miguel Lamas-Aida Arce.—Hoy, a las 18 y a las 23: Las Corsarias. A las 20.45: La Alsaciana; a las 22: El cuarto de Gallina.

MAYO — Compañía Rivera-De Rossa. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18.15: La Cadena de Oro, El Suplicio de Tántalo. A las 21.15: La Paz en Casa, Cómo se Hace un Drama, La Cadena de Oro, El Suplicio de Tántalo, Noche de Nieve.

MAJESTIC — Compañía Mary-Buschiazzo-Mangiante.—Hoy, a las 17.30: Cosas de América. A las 21.15: La Silla de Oro, La Señora Ministra.

AMERICA—Compañía española de zarzuelas y operetas Fornas-Montoya. —Hoy, a las 18: Las Musas Latinas. A las 21: Las Musas Latinas, El Amigo Melquiades, La Gran Vía.

EXCELSIOR — Corrientes 3234.—Compañía nacional F. Panigazzi.—Hoy, a las 17: Lo Que está Bien, está Bien. A las 21: Flor de Durazno, El Guacho, Lo Que está Bien, está Bien.

VARIEDADES — Compañía argentina Marcela Wais. — Hoy, a las 18: Siga el Corso! A las 21: La Puerta se Abre..., ¡Siga el Corso!, Si yo fuera Presidente o El Sueño de Marcelo.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato No. 180. — Compañía nacional de dramas y comedias Alfonso Ruggero. Siempre estrenos.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16: gran matinée para familias. A las 20.45, éxito de Green Wood (excéntricos, Robert Bores, Nathano Bros (patinadores cómicos), The Four Julians, Les Ford y toda la compañía.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini.—Exito del Edén Circus.— Hoy, tarde y noche, dos grandes funciones. Exito de los números ecuestres; caballos en libertad y paso a dos.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, éxito de Buonavoglia, Rubens y La Rona.—Estreno: El remolino.

ESMERALDA — Esmeralda 443.—Hoy, gran éxito de Enzo Fusco (canzonetista), Las Porteñas, La Petit Guyta, Arosa Ramiro, Los Dancer. —Estrenos: El Dr. Jim, match de box Firpo-Maxted.

PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno.— Función domingos y feriados, tarde y noche.

[N]OTA — Para los Cinematógrafos, ver la Página de Teatros.

CAMIONES

Ford THE UNIVERSAL CAR

completo con carrocería

NUEVO MODELO

$ 2.390

CARROCERIA TIPO "AR" MODELO 1922 PARA CHASIS FORD CAMION

Agencia Ford Central y Fábrica de Carrocerías

El taller FORD más grande en Sud América

G. S. FRANCK

Lavalle 1702
Tacuarí 1274

Ford THE UNIVERSAL CAR

PROYECTO DE LEY DE DIVORCIO

Iniciativa del diputado Dr. Leopoldo Bard

SU ARTICULADO Y FUNDAMENTOS

El diputado nacional doctor Leopoldo Bard, ha depositado en la secretaría de la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley de divorcio. Por ser demasiado extenso, lo publicaremos a medida que lo permita el espacio de que disponemos.

He aquí sus primeras disposiciones:

PROYECTO DE LEY

Leopoldo Bard

El Senado y Cámara de Diputados, etcétera.

Del divorcio—

El divorcio, que por esta ley se autoriza, consiste en la disolución del vínculo conyugal, quedando habilitados los cónyuges para contraer nuevo matrimonio.

Las acciones de divorcio, de separación personal de los esposos y de nulidad el matrimonio, deben ser intentadas ante el juez del domicilio del marido. Si el marido no tuviese su domicilio en la República, la acción podrá ser intentada ante el juez del último domicilio que hubiese tenido en ella.

Disuelto legalmente el matrimonio, los cónyuges quedan facultados para contraer nueva unión. En caso de divorcio por mutuo consentimiento, ninguna de las partes podrá contraer nuevo matrimonio si no después de transcurridos dos años de la sentencia de divorcio.

Nadie podrá divorciarse más de dos veces.

Los cónyuges divorciados podrán volver a unirse entre sí, celebrando nuevo matrimonio, pero una vez realizado éste, el cónyuge demandante en el primer matrimonio no podrá deducir acción de divorcio, que se funde en una causa de la misma naturaleza de la que sirvió para decretar el divorcio anterior.

Salvo el caso previsto por el artículo que antecede, la mujer divorciada no podrá contraer nueva unión sino después de transcurridos trescientos un día de la separación personal de los cónyuges decretada judicialmente, bien que si hubiera producto encinta, podrá casarse después del alumbramiento.

CAPITULO I

De la disolución del matrimonio—

Artículo 1o. — El matrimonio se disuelve:

Inciso 1o. Por la muerte de uno de los cónyuges.

Inciso 2o. Por el divorcio legalmente pronunciado.

Inciso 3o. Por la nulidad del matrimonio legalmente pronunciada.

Art. 2o. — El fallecimiento presunto del cónyuge ausente o desaparecido, no habilita al otro esposo para contraer matrimonio nuevamente. Es necesaria la prueba del fallecimiento del cónyuge ausente o desaparecido, el matrimonio no se reputa disuelto.

CAPITULO II

Causas del divorcio—

Artículo 1o. — Los esposos podrán pedir el divorcio por:

Art. 2o. — Condenación de uno de los esposos a una pena aflictiva o infamante.

Art. 3o. — Crímenes o sevicia de uno de los cónyuges contra el otro, teniendo en cuenta la educación y condición del cónyuge agraviado.

Art. 4o. — Injurias graves o malos tratamientos del marido o la mujer, aunque no sean de gravedad, pero bastantes a hacer intolerable la vida en común. Estas causales serán apreciadas por el juez, teniendo en cuenta la condición y educación del cónyuge agraviado.

Art. 5o. — Por adulterio de la mujer, en todo caso; por adulterio del marido, cuando lo cometa en la casa conyugal o cuando se produzca con escándalo público o tenga el marido concubina.

Art. 6o. — Por mutuo consentimiento de los cónyuges mayores de edad.

En este caso será necesario que los cónyuges comparezcan ante el juez, a quien expondrán su deseo de separarse. El juez propondrá los medios conciliatorios que crea convenientes y si éstos no dieran resultado, decretará desde luego la separación provisoria de los cónyuges, procediendo en lo demás de acuerdo con lo dispuesto en esta ley en el capítulo que corresponde al juicio de divorcio por mutuo consentimiento.

Art. 7o. — Abandono voluntario y malicioso del hogar, por más de seis meses; ausencia del país por más de tres años.

Art. 8o. — Por ebriedad consuetudinaria o por desarrollo notorio y escandaloso de costumbres y vicio inveterado del juego que traiga como consecuencia que se dilapide la renta, sueldo o salario.

Art. 9o. — Locura crónica o cualquier enfermedad que haga imposible la vida conyugal.

Art. 10. — El hecho o la tentativa de prostituir los hijos; la connivencia en tales hechos o tentativas.

Art. 11. — La provocación a cometer adulterio u otros delitos.

Art. 12. — Por enfermedad sexual, sea o no transmisible por herencia, que haya determinado complicaciones graves al cónyuge contagiado y que quien ocasione el mal lo haya adquirido después del matrimonio y fuera del matrimonio.

CAPITULO III

De la acción de divorcio—

Artículo 1.o — No puede renunciarse en las convenciones matrimoniales la facultad de pedir el divorcio al juez competente.

Art. 2.o — La acción de divorcio sólo pertenece a los esposos; pero ninguno de los cónyuges podrá fundar la acción en su propia culpa.

Art. 3.o — Si el esposo que tuviere el derecho de pedir el divorcio se hallare en estado de interdicción por causa de demencia, el curador, con la conformidad del ministerio pupilar, o éste solo, podrán pedir la separación de los esposos.

Después de declarada judicialmente la cesación de la demencia, el esposo a cuya instancia haya sido decretada la separación podrá restablecer la vida común, o pedir que la separación sea convertida en divorcio.

Art. 4.o — Si el hecho que sirviere de fundamento a la acción de divorcio diere lugar a una acción criminal que deba ser intentada por el ministerio público, la acción del divorcio quedará suspendida hasta que haya sido definitivamente decidido el juicio criminal.

La influencia de la sentencia pronunciada en el juicio criminal sobre el juicio civil de divorcio será determinada por las disposiciones de los artículos 1136 y 1137 del código civil.

Art. 5.o — Si alguno de los cónyuges fuere menor de edad no podrá estar en juicio, como demandante o demandado, sin la asistencia que para este solo fin elegirá la parte o nombrará el juez.

Art. 6.o — La acción del divorcio se extingue absolutamente por muerte de uno de los cónyuges.

Art. 7.o — Toda clase de pruebas es admisible en este juicio; sin embargo, queda excluído el testimonio de los descendientes de los cónyuges o ascendientes legítimos o naturales de los cónyuges; la circunstancia de otro parentesco, no constituye tacha legal.

Art. 8.o — La acción del divorcio sólo es permitida después de dos años de celebrado el matrimonio, con excepción de los casos fundados en los artículos 5, 10, 11 y 12 del capítulo 2o.

Art. 9.o — Ninguna convención anterior o posterior al matrimonio podrá impedir en forma alguna el derecho de alguno de los cónyuges a solicitar la acción de divorcio o la de separación personal o nulidad de matrimonio.

Art. 10. — Las acciones de divorcio, nulidad de matrimonio y separación personal; deben ser entabladas ante el juez del domicilio del marido. Si el marido no tuviere domicilio en la República, la acción debe ser entablada ante el juez del último domicilio que el marido hubiese tenido en el país.

En estos juicios es parte el ministerio fiscal y el ministerio pupilar de menores, ausentes e incapaces tendrá la intervención que le asignen las leyes comunes y la presente.

CAPITULO IV

De las medidas provisionales a que puede dar lugar la demanda de divorcio—

Artículo 1.o — Interpretar la acción de divorcio o antes de ella en caso de urgencia, podrá el juez a instancia de parte, decretar la separación personal de los esposos y el depósito de la mujer en casa honesta, dentro de los límites de su jurisdicción; determinar el cuidado de los hijos con arreglo a las disposiciones del código civil, y los alimentos que han de prestarse a la mujer y a los hijos que no quedaren en poder del padre, como también las expensas necesarias a la mujer para el juicio de divorcio.

Art. 2.o — Mientras no se haga efectiva la subvención que corresponde a la mujer ésta podrá litigar en papel común, cargándose a cuentas lo que corresponde a sellado.

Art. 3.o — Salvo el caso de convención entre los cónyuges respecto de donde parmenecerá, la mujer durante el juicio, el juez deberá preferir en lo posible alguna casa de parientes de aquélla.

Art. 4.o — Si la mujer abandona la residencia que le ha sido indicada, el marido podrá rehusar la prestación de alimentos; y si la mujer es al demandante en el juicio, podrá el marido pedir que se declare decaido el derecho de ella a continuarlo.

Art. 5.o — Si durante el juicio de divorcio la conducta del marido hiciere temer enajenaciones fraudulentas en perjuicio de la mujer o disipación de los bienes del matrimonio, ésta podrá pedir al juez de la causa que ponga a cargo de otro administrador, o que el marido dé fianza por el importe de los bienes.

Art. 6.o — Mientras no haya sido resuelta la situación de los hijos menores, no podrá continuar la tramitación del juicio de divorcio.

Art. 7.o — Declarada la separación provisional de cuerpos, el juez mandará que se proceda a la acción del inventario de los bienes del matrimonio, salvo que solicitare otra cosa la mujer.

Art. 8.o — Serán nulas todas las obligaciones contraídas por el marido a cargo de la sociedad conyugal, así como de las enajenaciones que haga de los bienes de esa sociedad, toda vez que fuesen en contravención de las providencias judiciales que hubieren dictado y publicado en los diarios.

CAPITULO V

De las excepciones a la acción del divorcio

Artículo 1o. — Cesa la acción de divorcio cuando ha habido reconciliación entre los cónyuges después de los hechos que hayan podido autorizar la acción, aun cuando ésta hubiere sido intentada.

Si la reconciliación tuviere lugar después de deducida la demanda, se restituirá todo al estado de cosas anterior o ella.

Art. 2o. — En al caso del artículo anterior, el cónyuge demandante podrá deducir una nueva demanda por causa sobrevenida después de la reconciliación, y hacer entonces uso de las causas anteriores para apoyarla, ya por causa anterior que hubiera sido ignorada por el actor al tiempo de la reconciliación. Si la causa que dió mérito a la sentencia de divorcio fuera la de adulterio de la mujer, no podrá el marido después de la reconciliación entablar acción fundándose en la misma causal.

Art. 3o. — Si el demandante niega que haya habido reconciliación, la prueba de ella incumbe al demandado.

Art. 4o. — La reconciliación anterior a la demanda debe oponerse ante de la contestación de ésta como excepción dilatoria; pero si fuere posterior a la contestación de la demanda, podrá oponerse en cualquier estado del juicio y se sustanciará en un incidente por separado. Si el demandante niega que haya habido reconciliación, la prueba incumbe al demandado.

Art. 5o. — La acción de divorcio y la separación de cuerpos, se prescriben al año de conocer el cónyuge el hecho que les da mérito; en caso de ignorancia a los tres años de producido el hecho.

No están comprendidos en el inciso anterior aquellos casos en que las causales del divorcio hubieren tenido lugar antes de la vigencia de esta ley; para estos casos el término de seis meses comenzaría a correr desde la promulgación de la ley de divorcio.

Art. 6o. — La ley presume la reconciliación cuando el marido cohabita con la mujer después de haber cesado la habitación común.

Art. 7o. — La excepción de compensación no es admitida en el juicio de divorcio.

En reemplazo del capítulo X de la ley de matrimonio

CAPITULO VI

Efectos del divorcio en lo que se refiere a los cónyuges

Artículo 1o. — Comienzan los efectos del divorcio desde el día en que pase en autoridad de cosa juzgada la sentencia respectiva.

Art. 2o. — Los esposos divorciados podrán volver a unirse celebrando de nuevo el matrimonio, pero no podrán aceptar un régimen matrimonial distinto del que regía originariamente su unión.

Art. 3o. — Después que los esposos se hayan vuelto a unir no podrán deducir nueva demanda de divorcio que se funde en una causa que la misma naturaleza de la que sirvió para decretar el divorcio anterior.

Art. 4o. — Ninguna persona puede divorciarse más de dos veces. El matrimonio contraído por una persona que se ha divorciado más de dos veces, aunque lo haya sido en el extranjero, es nulo.

Art. 5o. — Ejecutoriada la sentencia de divorcio, se procederá a la separación de los bienes del matrimonio en los términos prescriptos para el caso de muerte de uno de los cónyuges en el título "de la sociedad conyugal" del Código Civil.

Art. 6o. — El cónyuge que hubiese dado mérito al divorcio, perderá todo lo que le hubiese dado o prometido por su consorte o cualquier otra persona, en consideración al mismo; el cónyuge inocente conservará lo recibido y podrá reclamar lo prometido en su provecho.

Si el divorcio fuera pronunciado contra los dos cónyuges, en caso de reconvención, perderán ambos las ventajas referidas, conforme a lo dispuesto en el artículo precedente.

Art. 7o. — Las revocaciones impuestas por el artículo anterior serán inscriptas de oficio en el registro correspondiente, y sólo después de la inscripción producen efecto contra terceros de buena fe.

Art. 8o. — El juez podrá, al declarar el divorcio, o en cualquier otro tiempo después de pronunciado, acordar a la mujer no culpable, o que haya obtenido el divorcio por mutuo consentimiento, una pensión alimenticia que satisfará el otro cónyuge y que será determinada teniendo en cuenta las facultades del obligado y las necesidades de la mujer, procurando en lo posible que ésta conserve la posición que tenía durante el matrimonio. Cesará toda obligación si la mujer contrae nuevas nupcias o si lleva una vida desarreglada.

Art. 9o. — El derecho sucesorio entre padres e hijos se ejercerá con arreglo al derecho común.

Art. 10o. — Pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia de divorcio, la mujer puede libremente elegir su domicilio, aunque sea en el extranjero, así como también ejercer todos los actos de la vida civil con arreglo al derecho común.

Art. 11o. — Ejecutoriada la sentencia, no podrá la mujer usar el apellido de su marido.

Art. 12o. — La mujer divorciada y que según los autos del juez no sea culpable, tiene derecho a exigir una pensión alimenticia independiente de la que corresponde a los hijos del matrimonio que estén en su poder o bajo su vigilancia inmediata.

Art. 13.—La obligación de suministrar pensión conyugal se extingue cuando la mujer ha contraído nuevas nupcias o ha tomado orden religiosa o tiene bienes suficientes, a juicio del juez, para poder vivir sin la pensión conyugal o cuando lleva una vida deshonesta.

Art. 14.—La obligación de suministrar pensión conyugal rige para los casos de divorcio o por mutuo consentimiento o por voluntad de uno de los cónyuges, salvo disposición especial que adopten los cónyuges al respecto.

CAPITULO VII

De la separación personal de los cónyuges—

Artículo 1o.—Los cónyuges pueden pedir su separación por las mismas causas determinadas para el divorcio.

Art. 2o.—Son aplicables a la separación personal de los esposos, las disposiciones de esta ley relativas al divorcio de los mismos.

CAPITULO VIII

Efectos de la separación personal de los cónyuges—

Artículo 1o.—Los esposos que viven separados durante el juicio de separación o en virtud de la sentencia; tienen la obligación de guardarse mutuamente fidelidad, y podrá ser acusado criminalmente por el otro el que cometiere adulterio.

Art. 2o.—Separados por sentencia, cada uno de los cónyuges puede fijar su domicilio o residencia donde crea conveniente, aunque sea en país extranjero; pero si tuviese hijos a su cargo no podrá transportarlos a país extranjero sin licencia del juez del domicilio.

Art. 3o.—La mujer podrá ejercer todos los actos de la vida civil, exceptuando el estar en juicio como actora o demandada sin licencia del marido o del juez de domicilio.

Art. 4o.—El cónyuge inocente que no hubiere dado causa a la separación podrá revocar las donaciones o ventajas que por el contrato de matrimonio hubiere hecho o prometido al otro cónyuge, y que debían tener efecto en vida o después de su fallecimiento.

Art. 5o.—El marido que hubiere dado causa a la separación debe contribuir a la subsistencia de la mujer.

El juez determinará la cantidad y forma, atendidas las circunstancias de ambos.

Art. 6o.—Cualquiera de los esposos que hubiera dado causa a la separación, tendrá derecho a que el otro, si tiene medios, le provea de lo preciso para su subsistencia si le fuese de toda necesidad y no tuviere recursos propios.

(Continuará).

LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1888

Capital Reservas y Rentas $ 15.644.120.05

Local Provisorio: SARMIENTO 632

NOTAS POLICIALES

UN HOMBRE RESULTO GRAVEMENTE HERIDO DE UN BALAZO EN LA BOCA.

En la esquina de las calles Daniel Cerri e Iraia, a raíz de un incidente se trabaron en riña los sujetos Julio C. Fernández y Juan R. Sanguinetti, haciendo este último un disparo de revólver al primero que le hirió gravemente en la boca.

Fernández en estado dessesperante fué remitido al hospital Rawson.

En cuanto Sanguinetti que en el primer momento logró fugar fué detenido una hora después por un empleado de la comisaría 30a. que es la que intervino en el hecho e instruyé el sumario de práctica.

DETENCION DE UN PROFUGO

Los empleados de investigaciones Puchelú y Zúrita, detuvieron esta madrugada en la esquina de las calles Bonorino y vías del F. C. O. al sujeto Juan Negrette o Chella, cuya detención se halla recomendada por el juez doctor Luna Olmos acusado de atentado a la autoridad, lesiones y hurto al cabo Julián Ramón Crespo.

El detenido fué puesto a disposición del juez reclamante.

DOS MUJERES SEMI-ASFIXIADAS POR EFECTO DEL OXIDO DE CARBONO.

En la Asistencia Pública fueron atendidas esta mañana las mujeres María García y María Gatica, domiciliada en la calle Corrientes 982, las que padecían de una semi-asfixia producida por el óxido de carbono de un brasero que las mujeres habían utilizado para calentar la habitación.

A pesar de haber sido puestas fuera de peligro, fué necesario internar a María Gatica en el hospital Rawson por exigirlo así su estado un poco delicado.

La comisaría 3a. instruye el sumario correspondiente.

Unión Cívica Radical

Esta noche a las 20 será servida en el Hotel España, la comida organizada por la mesa directiva del Comité de la Capital en obsequio del tesorero del mismo, don José Luis Alvarez, con motivo de su reciente designación para el cargo de vocal de la Intendencia de Guerra.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Consultorios médicos y jurídicos de la circunscripción 9a.

Con toda actividad y mereciendo los aplausos del público en general y sin distinción de colores políticos, estos consultorios siguen realizando su obra humanitaria en su local Juan Jaurés 53. Testimonian estos conceptos las felicitaciones que a diario llegan a su presidente, señor Alfredo A. Magnasco, y a sus directores doctores Alberto J. Sanguinetti y Federico Rojas. Damos a continuación la nómina de los enfermos atendidos:

Doctores Alberto J. Sanguinetti 83, Federico Rojas 43, Gabriel Castro Devans 27, Ernesto A. Lombardi 32, Luis Nocetti 22, Alfredo J. Meroni 15, Juan Badaracco 29, A. Fernández Castro (oculista) 24, Rómulo R. Gando (dentista) 39, Sabino J. Solari (dentista) 22.

El laboratorio de análisis clínicos, a cargo del doctor Angel Borroni, efectuó 37 análisis.

El consultorio jurídico gratuito a cargo de los doctores Américo Flaiban, José Carlos Astolfi, Raúl Cabrera Junge, Marcelino A. Urroz, Ricardo Aimo y Egidio Colombo, atendió a 173 pedidos.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Curso de Bancos

Hoy jueves a las 18 y 15 horas se dictará el curso de Bancos.

Reunión del Consejo Directivo

Esta tarde a las 18 horas se reunirá el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas para tratar diversos asuntos.

Nota al Gobernador de Misiones

Con motivo del naufragio del vapor Villafranca, en el que se encontraba el profesor Kemmerer y familia, se dirigió telegrama al gobernador de Misiones, señor G. Doll encomendando asistencia moral y material por cuenta de la Facultad. Se ha recibido informe de que el profesor Kemmerer está a salvo, y se ha agradecido las atenciones del Gobernador.

ATENEO UNIVERSITARIO

Debido a una iniciativa de su actual presidente, el Ateneo Universitario, viene realizando un ciclo de conferencias sobre literatura extranjera contemporánea.

Para su mejor realización ha enviado el Ateneo cartas a los ministros de las naciones extranjeras, para que indiquen los nombres más caracterizados y dignos, entre la colectividad, para ocuparse del tema. Han enviado contestaciones entre otros, los de la Gran Bretaña, Japón, España, lo cual sugiere el interés que despertará su desarrollo.

La conferencia dada en homenaje a Benavente, fué todo un éxito, y, es de esperar resulte igualmente al realizarse por los sabios alemanes: Goldschmidt y Nicolai.

"La Económica Comercial"

Ayer tarde se efectuó la asamblea de accionistas de la compañía de seguros "La Económica Comercial".

La memoria del directorio y el balance presentado, fueron aprobados.

La cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo favorable de $ 150 mil 113.55 m|n y las sumas abonadas por siniestros durante el último ejercicio alcanza a 504.015,90 m|n, de los que la compañía recuperó de las empresas reaseguradoras $ 312 mil 082. 76. quedando en consecuencia a cargo de "La Económica Comercial" un saldo de $ 191.933,14 m|n.

La asamblea resolvió distribuir $ 5 por acción.

Efectuada la elección de tres directores por tres años, tres suplentes por un año, y síndico y síndico suplente también por un año, dió el siguiente resultado:

Directores titulares: Manuel Núñez, Esteban Barón y Gaspar Corneille.

Directores suplentes: Dionisio Pietracaprina, Miguel Ballesteros Blaye y José Cartabio.

Síndico titular: Marcial García, y síndico suplente: Celestino A. Fernández.

Por el sorteo realizado resultaron salientes los directores Hugo Schmitt, Eugenio G. Burzaco y Lucio J. Lanusse.

Al terminar la reunión, los directores fueron felicitados por el éxito de sus gestiones.

CORRESPONDENCIA DE SUIZA

La segunda reunión de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja

Ginebra, abril de 1922.

Con arreglo a las disposiciones del artículo V de los Estatutos de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y según lo determinado en su Reglamento, el Consejo Federal, que se reunió por primera vez en marzo de 1920, ha celebrado su segunda reunión en Ginebra del 28 de marzo al 1.o de abril de 1922.

Treinta y nueve sociedades nacionales de la Cruz Roja estuvieron presentes y en los trabajos del Consejo han tomado parte más de cien delegados. Llamó la atención el número extraordinario de representantes que las Cruces Rojas hispanoamericanas han enviado a esta conferencia. Excepto la Cruz Roja peruana, representada en el primer Consejo General por su presidente, el Dr. Belisario Sosa, y por el Dr. García Calderón, y cuyo programa fué expuesto entonces con elocuencia por sus ilustres mandatarios y la Cruz Roja Paraguaya, que por causas ajenas a su voluntad ha tenido que excusar su asistencia, todas las demás Cruces Rojas de habla española han acudido con solicitud a la convocatoria de la Liga. Las de Colombia, Costa Rica y Paraguay asistían por primera vez a una conferencia de carácter internacional.

De la obra llevada a cabo por el Consejo General da idea la reseña que a continuación publicamos. Haremos mención, sin embargo, de la hermosa carta de Su Santidad el papa Pío XI, que tanto ha facilitado la adopción del principio de universalidad de la Liga; del cariñoso mensaje de Sus Majestades los Reyes de España, siempre dispuestos a intervenir en toda obra humanitaria, y del gesto magnánimo de la Cruz Roja Americana que con su generosidad ha garantizado el porvenir de la Liga y la ejecución de su programa de paz. Entre los acuerdos tomados, señalaremos el que se refiere a la celebración de una Conferencia Panamericana, en Caracas, en 1923, si las Cruces Rojas interesadas ratifican el voto de sus representantes, y la fundación de un curso internacional para enfermeras visitadoras en un centro accesible a la población de ambas Américas y de Extremo Oriente.

Se convocó al Consejo General en octubre de 1921, sometiendo a todas las Cruces Rojas el orden del día correspondiente.

El Secretariado de la Liga preparó cuatro memorias que resumen los trabajos efectuados hasta la fecha por esa institución y su programa actual. En nuestro número de enero, publicamos las conclusiones a que habían llegado los autores de dichas memorias en lo que se refiere a organización, enseñanza popular de higiene, enfermeras visitadoras y Cruz Roja de la Juventud, que son los cuatro extremos esenciales del programa de la Liga.

Todas estas materias serán objeto de un estudio detenido en nuestra Revista. Nos limitaremos por el momento a extractar la memoria redactada por los señores Kittredge y de Gielgud, de la Sección de organización de la Liga, que compendia las otras.

Se divide en cinco epígrafes: 1) el mandato confiado a la Liga; 2) la obra de la Liga desde 1919 hasta 1922; 3) el programa de la Liga; 4) los métodos empleados por la Liga; 5) conclusiones.

—

Los fundadores de la Liga, convencidos de que sólo la experiencia señalaría de un modo preciso la orientación de los sociedades de la Cruz Roja en tiempo de paz, definieron en términos generales el mandato confiado al nuevo organismo. Todavía es casi imposible hacer una distinción entre la situación transitoria, debida al caos económico y social que sucede inevitablemente a toda guerra, y la situación permanente de un nuevo régimen social y político en ciertos países. En 1919, la dificultad era aún mayor.

Las sociedades nacionales de la Cruz Roja deconocieron, en todo caso, al adherirse a la Liga, que el término de la guerra no implicaba el término de su responsabilidad. La Cruz Roja tenía, en tiempo de paz, deberes estrictos que cumplir en el dominio sanitario y su primera obligación era reorganizarse sobre una base popular. Para ello, había que familiarizar al público con esta nueva concepción de la Cruz Roja y hacer que las autoridades sanitarias aceptaran la colaboración de un organismo cuya actividad se había manifestado en una esfera distinta. Desde luego, un vasto reclutamiento popular es la base más sólida que puede poseer una Sociedad de la Cruz Roja para actuar en tiempo de paz, pero dar un carácter permanente al reclutamiento de socios no es tarea fácil, sobre todo, cuando se inició para una obra de guerra y con un programa que difiere absolutamente del actual. Por eso la opinión se ha mostrado en varios países si no hostil, por lo menos indiferente, y la indiferencia, cuando se trata de innovar, es mil veces peor que la oposición.

Desde su fundación, ha sostenido la liga relaciones excelentes con el Comité Internacional de la Cruz Roja. La experiencia ha demostrado que las funciones del comité y de la liga eran distintas, el primero como guardián del convenio de Ginebra y de los principios fundamentales de la Cruz Roja y la liga como mandataria de las sociedades de la Cruz Roja, para ayudarlas a fomentar su obra humanitaria en tiempo de paz. La misma experiencia ha puesto de relieve la eficacia de una cooperación estrecha de ambos organismos, en caso de desastre internacional. El principio de la cooperación quedó consagrado en marzo de 1921, al constituirse la comisión mixta.

En mayo de 1920 se estableció entre la liga y la Oficina Internacional de Higiene un acuerdo basado en la reciprocidad de servicios e informes.

Las relaciones de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja con la Sociedad de Naciones no pueden ser más estrechas. La intervención de la liga en Polonia fué solicitada en enero de 1920 por Mr. Balfour, presidente entonces del Consejo de la Sociedad de Naciones. En septiembre de 1920, la liga hizo un estudio de la situación sanitaria en Polonia, de acuerdo con la Sociedad de Naciones. Un estudio análogo, había sido hecho en mayo de 1920 en Rumania.

La Sociedad de Naciones nombró en marzo de 1921, una comisión encargada de auxiliar al gobierno polaco en la lucha antitífica. La Liga de Sociedades de la Cruz Roja estuvo representada en dicha comisión y pudo, gracias a la generosidad de la Cruz Roja Americana, poner una cantidad considerable de material a la disposición de la comisión.

En la época en que se hablaba de un plebiscito en la región de Vilna y de la ocupación temporal del territorio por fuerzas internacionales de policía, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, a petición de la Sociedad de Naciones, estudió la situación sanitaria de la citada región e hizo los preparativos necesarios para colaborar a la protección de la salud de las tropas.

En septiembre de 1921, cuando la Sociedad de Naciones creó su Comité de Higiene, invitó a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja a hacerse representar por un higienista. Fué designado el profesor Rocco Santoliquido, cuya competencia en este dominio es universalmente reconocida.

En noviembre de 1921, la liga recibió de la Sociedad de Naciones una demanda de colaboración análoga para tratar de disminuir, por medio de una campaña educativa, el uso del opio en Extremo Oriente.

La Tercera Conferencia Internacional del Trabajo que se celebró en Ginebra en noviembre de 1921, permitió a la liga entrar en contacto estrecho con la Oficina Internacional del Trabajo. Gracias a la amabilidad de lord Burnham, presidente de la conferencia, y de M. Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo, el director general y el secretario general de la liga, dirigieron la palabra a los delegados. Más tarde, se han hecho arreglos para que ambos organismos puedan trabajar juntos en materia de higiene industrial. La Cruz Roja puede prestar grandes servicios informando a patrones, obreros y al público en general.

Desde que se fundó la Liga, se han hecho grandes progresos en cuanto a difusión y desarrollo del ideal de la Cruz Roja en el mundo entero. La inserción en el pacto de la Sociedad de Naciones de un artículo estipulando que la Cruz Roja debía funcionar en tiempo de paz, como un organismo encargado "de mejorar la salud, prevenir las enfermedades y atenuar los sufrimiento" implicaba un mandato definido para la Cruz Roja y la obligación para todos los gobiernos firmantes del pacto, de reconocer y secundar la ejecución del nuevo programa de paz de las sociedades nacionales de la Cruz Roja. La Liga era precisamente el órgano que debía estimular a las sociedades nacionales y ayudarles a organizarse y ampliar su radio de acción. El resultado ha sido que numerosas Cruces Rojas que permanecían en la inacción, reformaron sus estatutos y aceptaron formalmente el programa de la Liga.

Las Cruces Rojas de Australia, Canadá, Africa Austral, Indias, Nueva Zelandia e Indias Neerlandesas han hecho reconocer su existencia independiente. En todos los países que la guerra ha libertado, Polonia, Checoeslovaquia, Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania se han fundado nuevas Cruces Rojas. Se han reorgnizado las Cruces Rojas de Chile, de Siáan y de Venezuela. El comité internacional de la Cruz Roja, no solamente ha acogido favorablemente la iniciativa de la Liga en favor de las nuevas sociedades sino que ha solicitado su concurso para esta acción y le ha prometido su cooperación cordial. La Liga ha hecho gestiones para completar los requisitos que varias Cruces Rojas de Sud América no habían podido llenar todavía. Por su intervención, serán reconocidas dentro de poco las sociedades de la Cruz Roja existentes en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Paraguay y otros países de América latina.

El desarrollo de las sociedades de la Cruz Roja existentes, con objeto de aumentar su prestigio y su popularidad, ha sido una de las principales preocupaciones del Secretariado de la Liga. El Consejo general, en su primera reunión, había recomendado a todas las Sociedades la necesidad de emprender cada año, en el mes de mayo, campañas para el reclutamiento de socios. A principios de 1921, envió el secretariado de la Liga circulares a todas las Sociedades, llamando su atención acerca de los métodos de reclutamiento que mejores resultados habían dado y poniendo a su disposición el material de propaganda necesario. Además, varios representantes de la Liga, ayudaron a las Cruces Rojas de Polonia y Checoeslovaquia en sus campañas de reclutamiento de 1920. La misma ayuda se prestó a Bélgica en 1921. Por otra parte, la Liga ha distribuido más de 1.000... insignias de los 3.000.000 que le ... la Cruz Roja americana.

El reclutamiento popular es una base por la que deben pasar necesariamente las sociedades nacionales de la Cruz Roja para desempeñar en el dominio sanitario un papel verdaderamente eficaz. Facilitar en este sentido las aspiraciones de sus miembros es una de las labores más importantes del secretariado de la Liga.

En lo que se refiere a la enseñanza...

The First National Bank of Boston

La norma de este Banco es la de proporcionar la más amplia ayuda a toda empresa lícita, dentro de una práctica bancaria sana y bien interpretada.

Sucursal Buenos Aires - Bartolomé Mitre 501

Gerentes:

G. A. Lanús J. M. Barker

Hágase deber visitar que en
273-FLORIDA-275
la Gran Feria de Toda Clase de Artículos Prácticos para el Hogar A PRECIOS MUY REDUCIDOS
Tome Vd. bien nota de todas estas secciones
[illegible], LENCERIA, BLANCO, CONFECCIONES HOMBRES, [illegible] Y NIÑOS, SOMBRERERIA, BONETERIA, JUGUETERIA, [illegible], MENAJE, ZAPATERIA, PERFUMERIA, LIBRERIA, [illegible], JOYERIA, VALIJERIA, NOVEDADES Y UN [illegible] DE ARTICULOS PRACTICOS PARA TODO USO.

LANA	para tejer, la mejor, 30 colores, el madejón de 50 gramos........ $	0.30
FRAZADAS	de lana, artículo de mucho abrigo, a $ 14.50, 12.90, 11.90, 9.80 y...... $	7.90
[illegible]	ESPECIAL PARA BOTONES, ANCHO 1.40....... $	2.85
AZUCAR	REFINERIA ARGENTINA, EL KILO......... $	0.30

GRAN FERIA
"PASAJE ARGENTINO"
273-FLORIDA-275
Carlos Espejo

...de higiene, la Liga ha organizado una brigada en Checoeslovaquia que ha dado resultados excelentes. En vista de estos resultados, la Cruz Roja nacional la tomó a su cargo y garantiza su funcionamiento desde el 1.o de enero de 1922. También ha entrado en relaciones con otras Cruces Rojas para aplicar su programa [illegible] y ha puesto numerosas películas cinematográficas, prospectos, afiches, etc., a la disposición de las sociedades nacionales de la Cruz Roja y del público en general.

La sección de Enfermeras del Secretariado de la Liga se ha puesto en contacto con todas las sociedades de la Cruz Roja, estudiando en varios países los problemas locales, facilitando informes y consejos.

No basta, sin embargo, llamar la atención acerca de la obra de enfermeras visitadoras, es preciso que las personas más calificadas puedan dar en cada país a las enfermeras visitadoras la instrucción necesaria. Desgraciadamente existen pocas escuelas para formar especialistas y en muchos países la enseñanza es rudimentaria. Para llenar este vacío, la Liga organizó en 1920 un curso internacional para enfermeras visitadoras en el King's College for Women, de la Universidad de Londres, en el que tomaron parte 16 enfermeras. En 1921, se organizó un curso semejante en el Bedford College, asistiendo 12 enfermeras. En los casos en que las sociedades de la Cruz Roja no podían sufragar los gastos, corrieron a cargo de la Liga.

En lo que se refiere a protección a la infancia, la Liga ha contribuído a organizar dispensarios en Checoeslovaquia, Rumania y los Países Bálticos.

Bajo los auspicios de la Liga, y gracias a la hospitalidad de las Cruces Rojas dinamarquesa, checoeslovaca y francesa, se celebraron conferencias consagradas a la profilaxis de las enfermedades venéreas. La primera se reunió en Copenhague y estuvo reservada a las sociedades de la Cruz Roja, gobiernos y organismos antivenéreos de los países de Europa septentrional. A la segunda, celebrada en Praga, asistieron representantes de los países del Este de Europa, y a la tercera, celebrada en París, representantes de Europa occidental. Estas conferencias permitieron examinar ciertos problemas complejos y delicados, estudiar los mejores métodos y contribuir a intensificar y coordinar los esfuerzos de diferentes organismos antivenéreos en todos los países.

En agosto de 1920, de acuerdo con la Cruz Roja española, colaboró la Liga en los trabajos de una comisión nombrada por el gobierno español para el saneamiento de las regiones palúdicas de España. El representante de la Liga cesó de colaborar en julio de 1921, una vez terminados los trabajos preliminares.

En el dominio de las enfermedades contagiosas, la acción más importante emprendida por la Liga fué el envío a Polonia, en 1920, de una comisión médica que contribuyó, con el comisario del gobierno polaco, a la lucha contra el tifus. La campaña emprendida contra el tifus en Polonia consiguió reducir notablemente el número de casos, que en 1921, eran inferiores a la décima parte de la cifra registrada en 1919.

A la misión de socorros enviada a Polonia, iba agregada una comisión investigadora, dirigida por dos eminentes bacteriólogos y que pudo estudiar con fruto la etiología del tifus exantemático. Sus investigaciones confirmaron las opiniones consagradas, es decir, que el tifus tiene una patología distintiva. Además, registraron la presencia de un parásito intracelular que es probablemente el micro-organismo de la enfermedad. Esta identificación tiene un alcance considerable.

La Cruz Roja checoeslovaca pidió a la Liga que abriera una información en su país acerca del tifus. La misma información se hizo en Yugoeslavia por cuenta de la Cruz Roja Servia.

En ninguna esfera de acción se ha manifestado la intervención de la Liga de un modo más concreto que en lo que se refiere a la Cruz Roja de la Juventud. Catorce sociedades tienen actualmente secciones infantiles y diez de ellas han recibido ya ayuda directa de la Liga. En diciembre de 1921, otras siete sociedades, bajo la impulsión de la Liga, habían empezado a estudiar la fundación de la Cruz Roja de la Juventud.

La enumeración anterior demuestra que la Liga, durante el período que pudiéramos llamar de ensayo, ha dado pruebas de una eficacia real y ha puesto de relieve cuán vasto es el campo en que puede ayudar a las sociedades nacionales de la Cruz Roja.

Después de dos años de labor, es posible definir con cierta precisión el tipo de servicios que la Liga puede prestar a la humanidad, dado el estado actual del mundo y los recursos de que dispone dicha institución en este momento.

En primer término, hay que eliminar ciertas concepciones que en diferentes ocasiones se han puesto en evidencia. En la conferencia de Cannes, y en la primera reunión del Consejo general, se dijo que la Liga debía ocuparse de investigaciones científicas. La Liga no puede disponer del material necesario para esta clase de trabajos, que, por otra parte, ocasionarían a las sociedades de la Cruz Roja gastos muy superiores a los beneficios que pudieran obtener. También se ha hablado de la difusión de nuevos descubrimientos por medio de la Liga, convirtiéndose así en una autoridad que pronunciaría la última palabra de la ciencia. Este campo de acción está ocupado ya por un número considerable de revistas y por todos los establecimientos de enseñanzas que se ocupan de formar especialistas en materia de medicina y de higiene.

Tampoco debe la Liga ambicionar el puesto de una oficina internacional de higiene. La oficina internacional de higiene pública que funciona en París, la sección de Higiene de la Sociedad de Naciones y el servicio de Higiene industrial de la Oficina internacional del Trabajo absorben ya esta materia, haciendo investigaciones, publicando estadísticas, estudiando proyectos de ley y acuerdos internacionales. La Liga no puede por otra parte intervenir directamente en la organización sanitaria, reservada a los gobiernos.

Esto no quiere decir que la Liga debe abstenerse de divulgar ciertos descubrimientos interesantes, ni que las investigaciones científicas o la publicación de estadísticas no le conciernen. La Liga puede ofrecer su colaboración a los gobiernos o encargarse de la dirección de dispensarios infantiles, organizados con un fin demostrativo. Es incluso un deber para ella mantener un contacto estrecho y constante con las autoridades competentes, para cooperar directamente o por medio de las sociedades de la Cruz Roja en toda acción de sanidad pública, cuando dicha cooperación se juzgue útil.

Pero, su principal esfera de acción no es esa. Sería imposible definir de un modo inmutable la naturaleza y el carácter de la obra que incumbe a las sociedades de la Cruz Roja en tiempo de paz e imponer a la Liga y a sus miembros un programa rígido. Cada Sociedad de la Cruz Roja debe efectuar los trabajos que más correspondan a las necesidades de su país. Del mismo modo, el secretariado de la Liga debe hallarse en condiciones de responder a las necesidades especiales de cada sociedad y adaptar a dicha finalidad su material y su acción.

En tiempo de paz, cada sociedad de la Cruz Roja puede contribuir grandemente al mejoramiento de la salud y al bienestar del pueblo. Su misión debe consistir en buscar dicho mejoramiento, pero sin tomar necesariamente a su cargo tal o cual actividad. La Cruz Roja debe despertar el interés del público en favor de las cuestiones relativas a la salud y al bienestar social y demostrar, a título de ejemplo, los medios que pueden emplearse con éxito, confiando a la acción gubernamental o a otras instituciones la obra empezada, cuando la ocasión se presente. En suma, la Cruz Roja debe actuar en cada país según la situación y evolucionar con arreglo a las circunstancias.

En el momento actual, el problema más importante para las Sociedades de la Cruz Roja consiste en obtener la colaboración del público. En tiempo de guerra era fácil recaudar fondos, reclutar buenas voluntades para el trabajo, alistar socios. En tiempo de paz y en una época de crisis económica aguda y casi de desmoralización la tarea es menos hacedera. En estos dos últimos años, por ejemplo, las iniciativas de la Cruz Roja se han visto entorpecidas por el movimiento retrógrado que, en el dominio social, ha invadido el mundo entero, siendo nefasto a ese espíritu de sacrificio que hizo surgir la guerra en los habitantes de todos los países. El ideal de la Cruz Roja consiste precisamente en despertar ese espíritu y establecerlo de una manera permanente para bien de la humanidad.

De todos estos factores dependen los demás problemas sometidos a la acción de la Cruz Roja, lo mismo de la Liga, que de las Sociedades miembros de la Liga.

A la Liga en el dominio internacional, y a las Sociedades de la Cruz Roja en sus países respectivos, incumbe el deber de interesar al público y de obtener su ayuda. Al mismo tiempo, puede educarse al pueblo, despertar su conciencia en materia de higiene, obligar a las masas a cambiar sus costumbres malsanas por hábitos saludables. El Secretariado de la Liga, después de reflexionar detenidamente y estudiar a fondo el problema, ha llegado a la conclusión de que hay tres métodos que tienen una importancia primordial para educar a la opinión. Las tres memorias a que hacemos referencia al principio están consagradas a examinar detalladamente esos tres métodos. Se trata de la obra de enfermeras visitadoras, del empleo sistemático de todos los procedimientos de publicidad y del concurso de los miembros de la Cruz Roja para divulgar las nociones de higiene existentes, y del desarrollo de la Cruz Roja de la Juventud.

Treinta sociedades nacionales de la Cruz Roja enviaron al Consejo general de la Liga sus Memorias que fueron publicadas en francés e inglés y de las cuales nos iremos ocupando en números sucesivos.

Todas las sociedades de la Cruz Roja señalan notables progresos en su organización y funciones. La de Bolivia, cuyo reconocimiento por el Comité Internacional no puede hacerse esperar y que muy pronto tendremos el placer de contar entre los miembros de la Liga, ha logrado implantar ya en varias ciudades, además de La Paz, donde su labor está dando muchos frutos. Por el momento, el principal objetivo de la Cruz Roja boliviana es su escuela de enfermeras y el consultorio público que ha fundado en La Paz. Gracias al apoyo del gobierno, que ha otorgado una subvención considerable a la Cruz Roja y que muestra vivo interés por sus trabajos, piensa obtener esta sociedad la inscripción obligatoria de todos los alumnos pertenecientes a las escuelas normales de Profesores y Preceptores, que al salir de esos establecimientos llevarán a los centros de enseñanza el espíritu de la institución. De este modo, contará en poco tiempo la Cruz Roja boliviana con miles de socios.

Las de Colombia, Costa Rica y Paraguay, que acaban de ingresar en la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, y cuya fundación es reciente, han desplegado una hermosa actividad y han realizado en un período escaso, una labor merecedora de toda clase de encomios.

Limitaremos por hoy nuestra reseña a esta cuatro sociedades, pero no sin hacer mención de los interesantísimos informes que se han recibido de las Cruces Rojas de la Argentina, Chile y Venezuela. Dichos informes merecen ser divulgados íntegramente.

BELLAS - ARTES

Exposición Bravo - de Lucía

Estos jóvenes artistas mendocinos, que si mal no recordamos, han tenido oportunidad anteriormente de presentarse a nuestro público con algún envío al salón nacional, presentan en la galería Müller un interesante conjunto de óleos, donde se insinúan dos artistas de porvenir. Fe de ello, puede darnos, en primer término, el evidente progreso de la obra actual sobre la primigenia, y luego la honestidad y conciencia con que trabajan ambos pintores, apartándose de todo fácil efectivismo, para no atender más reclamo que aquél que fluye de la propia naturaleza.

No quisiéramos hacer distingos en la obra común, ya que se trata de dos amigos que trabajan juntos, bajo el mismo cielo y con un idéntico propósito de rendir lo que ven y sienten, pero, no obstante, diremos que, a prima facie, Fidel de Lucía, nos resulta más dueño de sus recursos, consiguiendo con ello mayor expresión que su compañero, todavía un tanto indeciso en lo que le atañe. Así la pieza más importante de la muestra, parece ser una del primero, titulada: "Día de reposo", donde asoman bellas condiciones de colorista, así como un sentido seguro del indispensable equilibrio de los valores. Asociaremos a ésta, la "Mañana de invierno" y "Tranquilidad", que cumplen con el propósito sencillamente emotivo del artista.

En cuanto a Antonio Bravo, su producción es algo despareja, notándose, como decimos, incertidumbres y vacilaciones, que han de desaparecer, sin duda, más tarde, cuando se afiance en él, junto con el dominio de sus medios, una confianza más grande en sí mismo.

Los luminosos valles cordilleranos, son buenos maestros, y si este joven pintor, que los ama y los comprende, se deja llevar de su natural consejo, hará obra fresca y espontánea, como dejan presumirlo, las tres o cuatro telas mejor resueltas, que aquí vemos, tales como "Los espinos" y "Temporal en la sierra".

F. F. de A.

Liga de Empleados Civiles Nacionales

En la asamblea realizada por la Liga de Empleados Civiles Nacionales de la seccional 7a. "Tierras y Colonias", quedaron constituídas las autoridades en la siguiente forma: Titulares: presidente señor Felipe Ocampo, vice presidente, Adolfo Z. Monterroso, secretario, Ricardo Straw Barnes; tesorero, Francisco González Espinoza.

Delegados al C. Directivo, señor Juan B. Aguirre; suplente, Adolfo Raffo.

Delegados a la asamblea: titular señor Luis Coelho; suplente, Héctor E. Pallejá; suplentes: Jacinto Velázquez, Emilio del Real, Sixto Silva, Juan José Etchevarría, Francisco García y Alberto Soubirán.

Seccional 46, Departamento Nacional del Trabajo

En la última asamblea realizada por esta seccional, fué aprobado el dictamen de la comisión compuesta por los señores doctor Pablo Storni, Luis N. Gruner, y Jorge L. Villarruel, referente al estudio del proyecto de ley de estabilidad de empleados civiles nacionales que la comisión de presupuesto de la H. Cámara de Diputados ha despachado favorablemente, incluyéndolo en la ley general de gastos de la Nación a sancionarse en el presente año, por gestión de la junta central de la Liga.

No obstante estar de acuerdo con su articulado en general la asamblea al aprobar el mencionado dictamen, ha resuelto someter a la consideración del consejo directivo, las siguientes modificaciones:

1o. Desglosar el referido proyecto de la ley citada, solicitando en cambio su sanción como un cuerpo legal permanente.

2o. En el art. 4o., apartado 3o., reemplazar la leyenda "inglés, francés o alemán", por: "conocimientos útiles a la administración".

3o. En el art. 13, donde dice: "el 5 o|o de un sueldo", aumentar esta bonificación al 10 o|o. "después de cinco años consecutivos de ocupar el mismo puesto".

4o. En el art. 5o., después de la palabra "abandono", agregar: "injustificado".

5o. En el art. 24, apartado 1o., suprimir la pena de "retrogradación".

También fué aprobado el proyecto de reglamento interno para esta seccional, cuya redacción fué encomendada a los afiliados señores Jorge L. Villarruel y Manuel P. Goyena.

Por último, y de conformidad a lo que disponen los estatutos generales de la Liga, se procedió a la renovación de las autoridades de esta seccional, habiéndose designado para ocupar los correspondientes cargos, a las siguientes personas: presidente, Juan Ostaris; vice presidente, José A. Ruiz Moreno; secretario, Miguel A. Bravo; pro secretario, Francisco Cammarota; tesorero, Fernando F. López; revisador de cuentas, Gaudencio A. Giannosi; vocales: Francisco M. Lastra, Carlos Hoffmann, Heriberto Ponce y Silva y Pablo Torres; delegado al C. D., Jorge L. Villarruel; suplente, Luis N. Gruner; delegado a las asambleas, Antonio Amiliano; delegado suplente a las asambleas, Carlos Suárez Castro.

Comisión de festejos patrios de Vélez Sársfield

FIESTAS JULIAS

Un núcleo de vecinos de Vélez Sársfield, reunidos en el local de la S. I. de M. S. e I. La Floresta, se han constituído en comisión a fin de correr con los trabajos para festejar dignamente el 106 aniversario de la independencia argentina.

Esta misma comisión hace un llamado a todo el vecindario a fin de que contribuya, ya sea en efectivo o remitiendo víveres, a socorrer a la gente menesterosa, en el día de la patria.

La secretaría funciona en la calle Avellaneda 3531 (U. T. 354).

La comisión ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Camilo Aboy. Vice presidente, Dr. Antonio E. Luns. Secretario general, Sr. Juan R. E. Helguera; secretarios, Sr. Manuel Pastor, Alberto Gallegari y Carlos P. Moreo; tesorero, Saturio M. Soneyra; protesorero, emetrio Cambiasso: Vocales: Alfredo J. Frick, Luis H. Real, José J. Bollini, Pedro Paliete, Juan Santos, Pedro Moreo, Pedro A. Yane, Aureliano C. Maciel, Eduardo Gath, Pedro I. Salas, José Peluffo, Franco Pita, Alberto Ortiz, Fernando Correa, Inocencio E. Cuello, Abel Soto, Adolfo Quiroga, Mario Lanfranco, Bruno Amore, Francisco Canicova, Juan Marcantetti, Pedro Cambiasso, José Bartolomé, Eustaquio J. Tomé, Francisco Anganuzzi, Lucas Rosendi Dávila, Diego Méndez Díaz, Mario Pastor, Juan Valsangiacomo, Enrique Camiecia, Manuel Ruiz Moreno, Angel Iñiguez, José M. M. Gallan, Augusto F. Corrales, Carlos Ferrari, Ernesto Salas, Juan M. Berazategui, Mario Posadas, José M. Lynch, Armando Cabrera, Leopoldo Rigoli, Horacio Correa, Mario Magri, Santiago Rebagliatti, Félix Díaz, Luis S. Carnigilia, Moisés M. Maurin, Francisco Di Fonzo, Benito Rossi, Salvador Oria, Martín J. Valiente, Juan N. Suetta, José Bianchi, Domingo Puchetti, José Maqueira, Enrique Deliachesse, Moisés Oliveira, Juan Bergonzi, Teonesto Revel Chion, Juan Rellan. Comisión honoraria: Dr. Manuel Celesia, Sr. Luis A. Meia, Luis E. Segretín, José Onaindia, Dr. Pablo F. Laucello, Sr. Julio Macra y doctor Enrique Lynch.

Bibliografía

"LA MASONERIA"

"La Masonería", su pasado, su presente y su futuro, se titula un folleto escrito por el señor Adolfo Vázquer Gómez.

Comprende el tomito, de 52 páginas, "Versiones y realidades, La leyenda y la historia. Punto de partida: Inglaterra. Evolución en Alemania. La institución en Francia. El pontificado y la masonería italiana. Notas españolas".

Se trata de un interesante compendio.

"TEATRALIA"

El número 14 de esta ya acreditada revista, trae tres obras en un acto cada una de los hermanos Quintero.

"Hablando se entiende la gente", "Los chorros de oro" y "A la luz de luna", son las producciones a que nos referimos.

SOBRE UN LIBRO DEL PROFESOR BASSI

Apropósito de "Curso de pedagogía", texto de que nos ocupamos últimamente, su autor, el profesor Angel C. Bassi, ha recibido las siguientes cartas:

Sr. Prof. Angel C. Bassi. Distinguido colega y amigo:

En su último libro "Curso de pedagogía" para primer año de las escuelas normales, presenta usted un fenómeno psicológico digno de especial atención: a medida que usted avanza en años siéntese penetrado y se hace más partidario de las nuevas corrientes de vida que animan al mundo.

Por lo general, a cierta edad se pierde la fe en los rosados sueños de renovación y llegan a creerse utópicos los ideales de libertad, como ha sucedido con algunos de nuestros más eminentes profesores.

Como argentino y como colega he sentido la más íntima satisfacción al ver que con la autoridad de su larga experiencia en altos cargos públicos y de su fama como educacionista de los que más culminan en el país y en el extranjero, muestra hoy en su último libro a los futuros maestros, el único camino que puede salvar de un desastre próximo a la enseñanza y a sus servidores.

El dilema es claro: o marchamos con el mundo o somos aplastados por la corriente suprema de la vida y del progreso. ¿Hacia dónde va esa corriente soberana y universal? Usted lo dice en su valiosa obra: va hacia la acción consciente, autónoma, libre; y hacia allí van todos los grandes espíritus, ya sean filósofos, pedagogos o sociólogos, como Sócrates, Jesús, Pestalozzi, Comte, Savigny y otros.

Jamás hombre ilustre alguno predicó la abdicación de la conciencia y de la propia personalidad.

La escuela y la sociedad tienen que marchar paralelamente hacia un mismo ideal de redención y de confraternidad. Nadie señaló mejor el rumbo y mucho menos en los libros de texto, que cual usted lo expresa en la "Introducción" al decir "se va en camino de que sólo haya una clase social, un solo pueblo, una sola democracia que no admite direcciones".

Jamás se habló mejor en esos libros.

Perdido ya todo respeto por la disciplina y todo amor al estudio, sólo puede reaccionarse dejando las prácticas de otras épocas que ya pasaron para adoptar las que exije el presente, con libros inspirados en las nuevas corrientes de la vida, como el suyo, cuyo envío le agradezco mucho.

Soy siempre su afectísimo colega y amigo.— Carlos N. Vergara.

Buenos Aires, mayo 23 de 1922. Sr. Angel C. Bassi. Querido amigo:

Una lectura más detenida de su "Curso de pedagogía" me impulsa a ampliar mi anterior, con nuevas consideraciones.

Reconociendo que el hombre es fruto del ambiente, como todos los seres, he repetido muchas veces que en el ambiente argentino, por sus caracteres físicos y por el concurso que nos traen los hijos de todas las naciones, deben surgir hombres extraordinarios en todas las ramas del saber.

Esto lo recuerdo al releer su obra, encontrando tanta superioridad respecto de cuantos libros se han escrito para texto en el país y en el extranjero, al punto de que parece imposible que en una obra destinada para el 1er. año del curso normal, haya podido ponerse tanta ciencia real apoyada en un dominio tan completo de la materia.

Siento ensancharse mi corazón por la fe más profunda en que nada ni nadie puede impedir que muy en breve, la cultura nacional se levante a una altura inmensa, con caracteres sublimes, aquí, donde germinan y se publican obras como la suya.

Soy siempre su affmo. amigo y colega.— Carlos N. Vergara.

Información general

COLEGIO DE DOCTORES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTADORES PUBLICOS NACIONALES

La Comisión Directiva del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales, ha resuelto enviar una nota de felicitación al directorio del Banco Hipotecario Nacional por los nombramiento de gerente, subgerente, subcontador, subtesorero jefe de cuentas corrientes y jefe de sucursales de dicho banco recaída en los señores José Barran, Rodolfo J. Lértora, Aquiles L. Lértora, José E. Griffi, Juan M. Eyherabide y José Cairo por cuanto importa un acto de justicia para miembros de la institución felicitante.

En igual sentido se ha dirigido al intendente municipal por la designación de secretario de hacienda, recaída en el socio Guillermo J. Watson.

De acuerdo a la renovación de miembros de la Comisión Directiva producida en la última asamblea aquélla ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, doctor Santiago B. Zaccheo; vicepresidente, señor Roberto H. Wild; secretario, doctor Francisco M. Alvarez; prosecretario, señor Luis Moreno; tesorero, señor Fernando Ellerhorst; protesorero, doctor Eduardo Cazaubon; vocales titulares: señores Guillermo J. Watson, Pedro J. Acevedo, Luis Juillerat, Isidoro Serra, Emilio B. Bottini, Silverio Vega y Antonio Fernández; vocales suplentes: señores Lorenzo Sabelli, Angel Morera y Alfredo J. V. Donnet; revisores de cuentas: señores Bernardo Espondaburo, Juan Aguirre y Adolfo A. Scotto.

COMISION PRO JUBILACION DE EMPLEADOS Y OBREROS PARTICULARES.

Tuvo lugar la reunión de la comisión pro jubilación de empleados de comercio, industrias, periodismo y anexos, sociedades anónimas y particulares, etc., en el local de la calle Cangallo 634.

Fueron consideradas las adhesiones recibidas últimamente.

Se resolvió la construcción de una carroza alegórica, cuyo costo será sufragado por varias de las casas comerciales adheridas oficialmente al movimiento, que gentilmente se han ofrecido a hacerlo.

El lunes 12 del corriente, a las 21 horas, se efectuará una reunión extraordinaria para discutir el proyecto de organización general de la manifestación pública a realizarse en los primeros días de julio próximo.

ASOCIACION BELGRANO

Biblioteca Pública de Caballito

En la última asamblea extraordinaria, ha sido reintegrada la comisión directiva de esta institución en los cargos y con las personas que se detallan:

Presidente, Julián del Rivero; vice, Juan I. Perichena; secretario, Rafael A. Pelmidemi; pro secretario, Elías A. Giglio; tesorero, Francisco Corrales; pro. Luis Samperi; vocales titulares: Francisco Burarri, Angel L. Portaluppi, M. A. López Harbin, Santiago Gualco, Francisco A. Cordero, Elías Lapenta; vocales suplentes, Domingo Tomaselli, Juan Solari.

Instrucción Pública

ELEMENTOS PARA ESCUELAS COMPLEMENTARIAS

"El presidente provisional del Consejo Nacional de Educación, profesor don Jorge A. Boero, ha dirigido al señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor José S. Salinas, la siguiente nota:

"Por información extraoficial se ha tenido conocimiento que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública al establecer la escuela intermedia posteriormente suprimida, destinó un determinado número de máquinas de escribir para la enseñanza de la dactilografía.

Como este Consejo, respondiendo a verdaderas necesidades de la población está estableciendo escuelas complementarias vespertinas y nocturnas con cursos especiales de enseñanza práctica, entre los que se ha incluído también la dactilografía, me es grato dirigirme a V. E. pidiéndole se digne tener a bien ceder en préstamo las máquinas de escribir que pertenecieron a la escuela intermedia para utilizarlas en las clases de las complementarias.

Creo innecesario redundar en mayores consideraciones para obtener de V. E. la cesión de las expresadas máquinas, ya que está enterado de los antecedentes que originaron la creación de las escuelas complementarias, por lo que me he de limitar tan sólo a expresarle que la dactilografía es uno de los ramos preferidos por los alumnos y que no se cuenta con suficiente cantidad de máquinas para impartir la enseñanza con la mayor eficacia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración distinguida".

GASTOS DE MAESTROS

Que con fecha 23 de enero último se ha resuelto que "los pasajes y gastos de transporte de mobiaje de los maestros trasladados de provincias y territorios serán por cuenta del Consejo, siempre que tal medida no haya sido adoptada a pedido de los mismos".

Que es equitativo acordar tales beneficios también al personal de las expresadas jurisdicciones trasladado por ascenso, aun en el caso de que la medida fuera tomada a su solicitud, por cuanto ello implica un cambio de ubicación por estímulo a que son acreedores por su concepto y años de servicios.

El presidente provisional del Consejo Nacional de Educación ha resuelto disponer que los pasajes y gastos de transporte de mobiaje del personal de las escuelas nacionales de provincias y territorios trasladado por ascenso, serán por cuenta del Consejo.

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

El domingo 15 del corriente, o en su defecto el 29, se llevará a cabo en el local social, a las 9 horas, una asamblea general ordinaria, a efecto de renovar las autoridades sociales y tratar otros asuntos de importancia.

"SOCIEDAD ARGENTINA DE PRIMEROS AUXILIOS"

El día 14 del actual serán inaugurados en el local de la Escuela Avellaneda, Talcahuano 675, los cursos de primeros auxilios y cirugía menor, que bajo los auspicios de esta sociedad serán dictados en el local de la escuela mencionada.

CONSEJO ESCOLAR 16o. — CULLEN 5112

Los haberes de las suplentes por el mes de abril se abonarán en esta secretaría, en los días 8, 9, y 10 del actual de 9 a 11.

SUBVENCION A TUCUMAN

Libróse orden de pago a favor del Consejo General de Educación de la provincia de Tucumán por la suma de $ 30.000, en concepto de anticipo que se le acuerda por el segundo bimestre del año en curso, de la subvención nacional, debiendo imputarse el gasto al anexo E, inciso 11, item 34, partida 1, del presupuesto vigente (ley de los duodécimos).

NOMBRAMIENTOS

El presidente del Consejo Nacional de Educación efectuó los siguientes nombramientos de maestros para las escuelas que se indica:

Consejo Escolar 15.o, maestra de 2.a categoría para la escuela N.o 19, a la profesora normal señorita María Argentina Ares, por creación de grado.

Consejo Escolar 15.o, escuela número 4, al maestro normal señor Juan B. González; a la maestra normal señorita Irene Balbina Castro; escuela N.o 5, a la maestra normal señorita Argentina Echevarría de Santos; escuela N.o 8, a la maestra normal señorita Bianca María Gervasoni y a la maestra normal María Teresa Castañer, para la escuela N.o 11; escuela N.o 12, a la maestra normal señorita Virginia Victoria Bo, a la maestra normal señorita Delia del Bono y a la maestra normal señorita María Eugenia Bacigalupi; escuela N.o 14, a la maestra normal señorita Angela Adela Ascheri; escuela N.o 17, a la maestra normal señorita Emma Fernández y a la maestra normal señorita Elena Victoria Berisso; escuela N.o 18, a la maestra normal María Amelia Darhampe, a la maestra normal señorita Angela Bianchi y a la maestra normal señorita Lucía Matilde Aust; escuela N.o 21, a la maestra normal señorita Angela Tejeiro, a la maestra normal señorita Victoria E. Córdoba y a la maestra normal señorita María Esther Brígida Pastor.

Consejo Escolar 3.o: Nombrar maestra para la escuela N.o 3 a la maestra normal señorita Lucía Flora Giannattasio de Bacino.

Consejo Escolar 14.o: A la señorita Teodora Mosqueira maestra normal para a la escuela N.o 13; a la señorita Juana Videla para la escuela 16; a la señorita Rebeca Kaplan para la escuela 15; a la señorita Clemencia J. de Comminges para la escuela 16, y a la señorita Celestina Haydée Caffaro, para la escuela 15.

Consejo Escolar 9.o: A la señorita Juana Crippa para la escuela número 3, por traslado del señor Néstor del Valle Salado; a la señorita María Teresa Coradeghini para la escuela N.o 2.

Círculos y Sociedades

Círculo Mandolinístico Italiano — En los salones de la Sociedad Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, se realizará el sábado próximo a las 20.30, el recital que mensualmente organiza esta sociedad.

La sesión filodramática de la institución, que dirige el señor Alfredo Santerini, pondrá en escena la comedia, original de Gabriel Dregely "Il marito della signorina", y a continuación se realizará un gran baile familiar.

Centro Estudiantes de Ciencias Económicas — La comisión directiva de esta prestigiosa institución organiza el primer te danzante de la temporada, que se efectuará en los salones del Savoy Hotel, el próximo domingo a las 18.

Círculo Valenciano. — En los salones de este círculo, calle Tacuarí 445, se efectuará el sábado a las 22, una interesante reunión danzante.

Residentes de la provincia de Lugo. — La Sociedad Residentes de la provincia de Lugo en Buenos Aires, celebrará el sábado próximo a las 21, en el salón-teatro Giuseppe Garibaldi, calle Sarmiento 2419, un gran festival artístico y danzante que promete estar muy concurrido.

El Rosedal. — Este club recreativo organiza un gran baile familiar que tendrá lugar el domingo próximo a las 18, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Glorias al Cabo Noval. — En el salón-teatro Coral Germania, Alsina 2512, se realizará el domingo próximo a las 14.30, el gran festival y baile familiar que ha organizado la comisión directiva de esta agrupación artística, en honor de su presidenta, señor Carlos García.

Centre Catalá — En los salones de este centro, calle Chacabuco 863, tendrá lugar el domingo próximo a las 15, una interesante fiesta seguida de baile familiar.

Se pondrá en escena el diálogo de Antonio Ferrer y Codina "Un cop de Teles", y la hermosa comedia de Vital Aza "Sueño dorado".

Los Satélites de Saturno — Esta sociedad recreativa en unión con la Biblioteca Jacinto Benavente, ofrecerá a las familias de sus asociados una interesante velada a realizarse el martes de la semana próxima, en el local de la calle Sarmiento número 1362.

Nuevo centro. — Quedó constituído el centro denominado El Parque con la siguiente comisión directiva:

Presidente, Francisco Cravetti; vicepresidente, Nicolás Julio; secretario, Victoriano Giudice; prosecretario, Manuel Díaz; tesorero, Domingo Julio; protesorero, Juan Carlos Pascual Escofet; revisores de cuentas: Francisco Cordasco, José Cordasco, Cayetano Russo, Angel Cocuzo y Luis Julio, y cuarenta vocales.

Marítimas

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	21		N.O.
7	20	8	=
8	20	4	=
9	20		=

VAPORES ESPERADOS

Inglés Limmel de Glasgow con carga.

Inglés Trident de Cardiff con carbón.

Inglés Flowergate de la rada a cargar.

Belga Asier de Amberes con carga.

Español Guetaria de Barcelona con carga.

Alemán Minden de la rada con carga.

Inglés Rochdale de Cardiff con carbón.

Mañana:

Francés Alba de Burdeos con pasajeros y carga.

Francés Alsina de Génova con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Americand West Commak para Filadelfia con carga.

Inglés Rico para Rosario a cargar.

Inglés Highland Loch para La Plata a cargar.

Francés Mon Kemmel par Marsella con carga.

Holandés Maasdijk para Santa Fé a cargar.

Japonés Kanagowa Maru para Kobe con carga.

Inglés Eeastgate para Dunkerke con carga.

Inglés Craftsman para Dunkerke con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegarán hoy:
Helios, de Montevideo.
Luna, del Carmelo y escalas.
Londres, del Salto y escalas.
Salen hoy:
Guarany para Asunción y escalas salió a las 10.
Tritón para Salto y escalas salió a las 10.
Cabo Corrientes para Montevideo sale a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy salió para San Antonio Oeste y Puerto Madryn el vapor Americano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL, DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY.

Entradas

Inglés Bryewar, de Cardiff, con carbón, en el Riachuelo; id. Boswell, de Nueva York, a descargar, dock Sur; inglés San Lorenzo, de Tampico, a descargar, en el dock Sur; inglés Portsea, de Cardiff, a descargar, en el dock Sur; norteamericano Cerro Azul, de Tampico, a descargar, en el dock Sur.

Salidas

Inglés Glitre, para Londres, con frutos; italiano Napoli, para Génova y escalas, con pasajeros y carga; id. Garibaldi, para Génova y escalas, con pasajeros y carga; inglés Herschel, para Liverpool, con pasajeros y carga; inglés Highland Loch para La Plata, a completar su carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 10: Highland Loch, llevará correspondencia para Europa, a las 7 sin alcance.

Día 13, Western World, llevará correspondencia para Brasil, Centro y Norte América, a las 13, con alcance hasta las 15.

Francisco Jutronich
ÓPTICO TÉCNICO

ANTEOJOS, LENTES y CRISTALES
PARA CUALQUIER DEFECTO DE LA VISTA
EJECUCION PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MEDICOS OCULISTAS
Establecida en 1897
Casa de Confianza
EXAMEN DE LA VISTA
Bmé. MITRE 1049
U. T. 2080, [illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano, del Banco di Napoli y agente financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos, según leyes números 5716 y 24 de enero de 1865.
CASA MATRIZ: 436 AL 448 Bmé. MITRE
SUCURSALES
En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca 1098; N.o 3, Leandro N. Alem 1338; N.o 4, calle Moreno 3100.
EN EL INTERIOR. — En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela y Rufino.
En la provincia de Buenos Aires: La Plata, Bahía Blanca y Ensenada.
En la provincia de Entre Ríos: Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá y Villaguay.
En la provincia de Córdoba: Villa María y San Francisco.
Resistencia (Chaco); Trenel (Pampa Central).
Agencia
Ingeniero White (Bahía Blanca).
CAPITAL Y RESERVAS:
$ 11.200.000 oro sellado
SE ABONA:
En Caja de Ahorros, hasta $ 20.000 .... [illegible] o|o
En Cuenta corriente .... [illegible] o|o
A Plazo Fijo .... Convencional
El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, Norte América, etc., y ordenes postales sobre todos los pueblos de Italia.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

ALBUM PRESIDENCIAL 1916 - 1922
Seis años de vida argentina bajo la presidencia del doctor Yrigoyen
APARECERA EL 12 DE OCTUBRE
Historia institucional, económica, social, artística y deportiva del país durante aquel período, ilustrada con notas gráficas y estadísticas interesantes.
Para datos, informes y subscripciones, dirijir e a: **E. VIDAL :: Victoria 618**

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación—

Sesión del consejo académico

Reunióse el consejo académico de la facultad bajo la presidencia del decano doctor Ricardo Levene, resolviendo entre otros los siguientes asuntos:

Aprobar el despacho de la comisión de enseñanza sobre el plan de transición que dice así: "Art. 1o. Los alumnos de los profesorados en: filosofía y letras, pedagogía y ciencias afines, historia y geografía, historia argentina e instituciones jurídicas y sociales, y ciencias económicas, del plan antiguo que no terminen sus estudios hasta julio de 1922 deberán aprobar además de las materias de dicho plan, un curso de seminario de la respectiva especialidad.

Art. 2o. Los alumnos de los profesorados en: ciencias agrarias, matemáticas y física, ciencias naturales, anatomía fisiología e higiene que han comenzado sus estudios con el plan antiguo deberán probar las asignaturas de la facultad hasta marzo de 1923. No siendo así, deberán concluir sus estudios con el profesorado correlativo del plan nuevo.

Art. 3o. A los efectos de los términos fijados en los artículos anteriores, no se contará como materia a aprobar la práctica de la enseñanza.

Art. 4o. Los profesores egresados por el plan antiguo que deseen inscribirse en los doctorados correspondientes del nuevo plan tendrán previamente que aprobar todas las materias que éste comprende para el profesorado respectivo, y que no figuraban en el plan anterior.

Art. 5o. En cada caso el consejo académico resolverá las equivalencias entre las asignaturas de ambos planes".

Acto continuo el decano informó sobre los antecedentes de la cuestión planteada en punto a los profesorados por correlación diciendo que la única facultad autorizada por la ley convenio para expedir el título de profesor de enseñanza secundaria en determinada especialidad es la de Humanidades y Ciencias de la Educación, como lo dice explícitamente el art. 21. Pero descartado el aspecto legal de la cuestión que es inconmovible por la ley-convenio, Estatuto de la Universidad y ordenanza de creación de la facultad, se estima que debe escucharse la opinión de las distintas facultades e institutos en punto a las materias de carácter científico que se exigen para los profesorados de las distintas especialidades y que se puede solicitar a la facultad o instituto respectivo la colaboración para los cursos de metología especial de la ciencia respectiva. Tal pronunciamiento, al que se adhirió la comisión de enseñanza fué aprobado por el consejo académico.

—Se prestó aprobación a los temas de investigación y tesis propuestos por el alumno José Ferrero.

Con motivo de darse cuenta de la resolución del C. superior creando el Congreso Universitario anual, la facultad resolvió dedicar a este asunto especial interés educacional, que serían motivos de debates y esclarecimientos en el Congreso Universitario que se reunirá a principios del año próximo.

El decano dió cuenta del éxito con que se habían inaugurado los cursos de cultura general, anunciándose que las próximas conferencias estarán a cargo de los señores Antonio Sagarna, Juan B. Terán, Jacinto Benavente, Nicanor Mollinas, etc.

Asimismo se tomó nota de la información del decano con respecto de la inauguración de la escuela complementaria para adultos que acaba de establecerse dependiente de la escuela anexa.

Facultad de Ingeniería—

Exámenes de julio

El decano de esta facultad ha dispuesto que los exámenes próximos den comienzo el 27 del corriente, día en que se tomará exámenes a los previos de todos los años.

Las mesas se reunirán además el día 28 de junio para 6o. año; 30 de junio, para 5o. año; 5 de julio, para 4o. año; 10 de julio, para 3o.; 14 para 2o. y día 18 para 1o.

Nuevo secretario del director general de escuelas—

Por decreto dictado ayer tarde, fué designado secretario privado del director general de escuelas, doctor Hirlart, el señor José León Oliver.

Este nombramiento ha sido favorablemente acogido, pues el señor Oliver, hasta ayer oficial primero de la repartición mencionada, es un meritorio empleado que siempre se destacó por su contracción al trabajo y por sus condiciones intelectuales.

Ministerio de Hacienda—

Resoluciones sobre tierras fiscales

Por decretos dictados ayer el P. E. por por intermedio del ministerio de Hacienda, ha resuelto dejar sin efecto, por falta de pago de los arrendamientos, las concesiones de los lotes, de la sección 3a. de Islas, uno sobre el Río de la Plata y B y C, 139 de la 2a. sección y campos fiscales ubicados en los cuarteles 13 y 16 de General Villegas que habían sido acordados a los señores Ricardo Palonio, Santiago Pezzolo, Lorenzo Butron y Carlos Lauzatti, respectivamente.

—Por otras resoluciones se ha concedido en ocupación precaria a don Humberto Biasormi, al precio de un peso por hectárea y por año, el terreno fiscal 221 bis, de la 3a. sección de Islas con una superficie de 72 hectáreas y a don Domingo Gagliardi, la chacra número 17 del partido de Puan, con una superficie de 50 hectáreas, al precio de 3 pesos, por hectárea y por año.

Universitarias—

Facultad de Derecho. — Inauguración de cursos

El profesor doctor José Bianco, inaugurará mañana, a las 9.30, su curso de Historia de las Instituciones Representativas.

El doctor Bianco expondrá en su curso inaugural, el tema "Los factores que tejen la trama de la historia". Las clases del doctor Bianco son públicas, pudiendo concurrir, en consecuencia, además del alumnado, toda persona que lo desee.

El citado profesor dictará su cátedra los días miércoles y viernes, a las 9.30.

—El doctor Salvador E. Oria, profesor suplente de finanzas e interino de economía política, iniciará mañana sus cursos.

Estos cursos los dictará los días martes y viernes, a las 9.40 y 10.50 horas, respectivamente.

—El decano de la facultad, doctor Palacios, trabaja en los preparativos de un homenaje público que se tributará a la memoria del doctor Luis María Drago, en el primer aniversario de su fallecimiento.

Escuela de Medicina

Mañana a las 9, deben concurrir a esta facultad los alumnos de 2o. año para efectuar los trabajos prácticos de fisiología.

Departamento del Trabajo—

El personal de este departamento, ha practicado inspecciones en los siguientes establecimientos industriales de esta ciudad:

Fábrica de calzados, de Juan P. Podestá; fábrica de mosaicos, de José Marano; fábrica de ruedas de carros, de Pedro Baiardi; herrería de obras, de Beberino Beleno; Panadería de Victorio Gimoldi; taller de composturas, de Enrique Anselmino.

En Bolívar. — S. A. Molinos Harineros, de Marietti y Gandela; taller mecánico, de Amé y Cía.; fábrica de bebidas gaseosas, de Julio I. García; panaderías La Esperanza, de Marcelino Achuelo; La Favorita, de José San Román y Cía.; La Nueva España, de Martín y Cesteras.

Patentes a los automóviles

Se proyecta su percepción por el fisco

El diputado D. Fernando Taurel ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley, tendiente a someter a un solo y único régimen impositivo y reglamentario a los automóviles tanto de alquiler como particulares.

Las disposiciones de ese proyecto son las siguientes:

Artículo 1.o — Declárase que los vehículos a tracción mecánica (automóviles de pasajeros y de carga) no están comprendidos en los rodados a que se refiere el inciso 4.o del art. 52 de la ley orgánica de las municipalidades.

Art. 2.o — A partir del año 1923 los automóviles de pasajeros y carga serán gravados con una patente que la Dirección General de Rentas expedirá anualmente, en la siguiente proporción:

1.o Automóviles particulares, al año: a) De primera categoría, de 40 o más H. P., 200 $; b) De segunda categoría, hasta 40 H. P., 150 $; c) De tercera categoría, hasta 30 H. P., 120 $; d) De cuarta categoría, hasta 25 H. P., 100 $. 2.o Automóviles de alquiler, al año: cualquier categoría, 50 $. 3.o Camiones de carga o transporte de mercaderías: a) Hasta 2000 kilos, 50 $; b) Más de 2000 kilos, 100 $.

Art. 3.o — El plazo para el pago de las patentes de automóviles lo fijará el P. E. anualmente, en los primeros días de enero.

Art. 4.o — Los automóviles de los médicos, dentro de la categoría correspondiente, gozarán de una rebaja del 50 por ciento.

Art. 5.o — Quedan exceptuados del pago del impuesto que se fija por esta ley, los automóviles y camiones de asistencia pública, salas de primeros auxilios, hospitales, gobierno de la Nación y de la provincia, Municipalidades, siempre que se destinen exclusivamente al servicio oficial.

Art. 6.o — Conjuntamente con la patente, la Dirección de Rentas entregará a los propietarios de los automóviles dos chapas numeradas que deberán ostentar los vehículos en lugar bien visible, delante y detrás de los mismos, y el importe de cuyo costo se imputará a esta ley. Estas chapas, además del número de orden, y año, deberán llevar las iniciales de la provincia de Buenos Aires, P. B. A. La excepción a que se refiere el art. 5.o no exime de la obligación de ostentar las chapas a que se refiere este artículo.

Art. 7.o — Queda prohibido en el territorio de la provincia, el tránsito de automóviles de pasajeros o carga que no ostenten la chapa a que se refiere esta ley, salvo que la tengan de la Capital Federal u otras provincias o territorios nacionales y no permanezcan más de tres meses en la de Buenos Aires.

Art. 8.o — La infracción a cualquiera de los artículos de esta ley, la falsa declaración de categoría o especie del vehículo, o traspaso de la patente sin previo consentimiento de la Dirección de Rentas, o el uso de la patente, será penada con una multa equivalente al duplo del importe del impuesto que hubiera dejado de pagarse, sin perjuicio de la previa detención y secuestro del vehículo, hasta tanto sea satisfecha esta penalidad.

En los fundamentos de ese proyecto sostiene el señor Taurel, que de esa forma se evitarán las molestias que origina a los conductores de automóvil que circulan por la provincia, el cumplimiento de disposiciones municipales diversas en cada comuna y que gravitan igualmente en forma de impuesto sobre los vehículos en tránsito.

Además, agrega, que el gobierno es el que atiende a la reparación y conservación de los caminos y, en consecuencia, es justo que sea el fisco quien perciba impuestos a los que se atribuye aquel destino.

Tribunales—

Demandas rechazadas—

El juez doctor Szelagowki, por la secretaría del doctor Ballina Benítez, dictó sentencia en el juicio que don Cornelio Ríos le sigue a don Adolfo Llanderas por cobro de pesos, rechazando en todas sus partes la demanda con costas al vencido.

—El mismo magistrado, por la misma Secretaría, ha rechazado la demanda entablada por don Benjamín A. Sarmiento, contra Narciso Goldriz, sobre interdicto de despojo con especial condenación en costas al vencido.

Apelación denegada—

El juez doctor Aramburu, por la secretaría del doctor Quijano, resolvió en la testamentería Buo del Rial Delfino, no haciendo lugar a la apelación solicitada.

Nulidad de actuaciones—

El juez doctor Bent, por la secretaría del doctor Rivarola, ha sentenciado en el juicio que Emilio Morando le sigue a don David Lifland, por desalojo, apelación del juzgado de Paz de la sección 1a. de Avellaneda, anulando todo lo actuado en el expediente, desde la foja 5 en adelante.

Sentencia absolutoria—

El juez doctor Casco, por la secretaría del doctor Islas, dictó sentencia en el juicio seguido por Lucas Detrich, contra Antonio Civich, por cobro de pesos, absolviendo a la sucesión de don Antonio Civich, de la demanda que le promueve el actor, con más sus costas.

Fiscalía de Estado—

El fiscal de Estado, doctor Juliá nez Islas, despachó ayer los siguientes expedientes: Castro Isabel; Romera Isidro; López Osornio Edelmira; Bosch Angel; Herederos de Amleto Tasca; Cordeiro José; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; Marquez Andrés A.; Rey José Antonio; Balbé Isidro G.; Fresina Damián; Lanzetti Carlos; Larrarte María A. P.; Fondevila; Antonio; Gonzalez María Luisa R.; Groselli Eugenia; Ramos Alberto; Tierno Juan A.; Roggiero Clemente; Nieto Manuel T.; Della Croce Federico; Herederos de Hilario Maldonado; Herederos de Hermógenes Videla; Herederos de Urbano L. Osornio; Parkes Roberto; Cassague Francisco; Grassi Cayetano; Guidale Eduardo; Cuello Apolonio; y San Pedro Intendencia Municipal.

Una resolución justiciera—

El P. E. dictó un decreto encomioso sobre la actuación de los delegados ante el Congreso de la Vialidad.

Es de pública notoriedad la participación destacada que tomaron en el Congreso de la Vialidad, recientemente reunido en la Capital Federal, los delegados de esta provincia, que elevaron a las deliberaciones de aquella conferencia el aporte de estudios de real mérito, de ideas que merecieron unánime aplauso para la resolución del magno problema que importa para nuestro país, la vialidad.

La actuación de los representantes de la provincia fué puesta en conocimiento del gobierno por medio de una notable reseña formulada por el oficial mayor del Ministerio de Obras Públicas, ingeniero señor Cores, miembro distinguido de aquella representación, y el P. E. ha ratificado el aplauso que había merecido esa actuación aprobándola, ampliamente con un decreto cuyo texto es el siguiente:

"Visto el informe elevdo por los señores delegados de la provincia al primer Congreso de Vialidad, celebrado en la Capital Federal del 22 al 28 de mayo ppdo, y considerando:

Que las conclusiones a que arriban dichos señores delegados, están encuadradas dentro de la legislación caminera vigente en lo que al orden provincial concierne, y que las proposiciones en materia de legislación nacional son perfectamente aceptables y han coincidido con las aspiraciones y pensamiento de las delegaciones de provincias ante el mismo congreso;

Que igualmente las conclusiones en el orden financiero han merecido un voto de aplauso de la asamblea plenaria que las consideró;

"Que, puede por ello, sin comprometerse el pensamiento del P. E., prestarse una amplia aprobación a todo lo actuado;

Por ello, el Poder Ejecutivo resuelve:

1o. Aprobar el informe presentado por los señores delegados, significándoles la complacencia del P. E. por la labor desarrollada.

2o. Autorizar la publicación en folleto de mil ejemplares de los trabajos presentados, impresión que se hará por los talleres oficiales.

3o. Facultar a los señores delegados para que, consecuentemente con las conclusiones a que arribaron, formulen las gestiones pertinentes ante los poderes públicos."

De Bahía Blanca

Demostración — Velada de beneficencia

BAHIA BLANCA, junio 8. — El domingo se ausenta definitivamente de la localidad, donde ha residido con su familia por largos años, el señor Juan M. Dallier.

Un grupo de amigos proyectaba una demostración pública, pero ante el pedido del señor Dallier de que desistieran de tal proyecto, se ha resuelto obsequiarle con un cronómetro de oro y cadena.

Se han adherido a esta demostración afectuosa los señores Emilio Duprat, Antonio Aguirrezabala, Juan A. Cesio, Cándido Ibarguen, doctor Aristóbulo Barrionuevo, José Balbín, Carlos Fumagalli, Luis Capurro, Michel Helo, Enrique Julio, Honorio J. Argüelles, Augusto B. Brunel, Cosme Barranco, Vicente Balbín, Francisco Lastretti, Jacinto Sarandría, José A. Quincoces, Agustín Vila, Vicente Cirone, Juan Ricardini, Casiano Albinarrate, Joaquín Ceniceros y Manuel de Antuena.

—Entre los secretarios y personal de las oficinas del juzgado en lo Civil y comercial, ha surgido la idea de ofrecer al doctor Rafael C. Huergo, un testimonio de respetuosa consideración y afecto con motivo de su ascenso a juez de la Cámara de Apelación.

La demostración consistirá en un banquete que será servido en el Hotel Atlántico y en cuyo acto se le hará entrega de una medalla de oro, como recuerdo de sus subalternos.

—Para el sábado próximo se anuncia la realización de una velada a beneficio del Centro de Estudiantes Secundarios, la que se llevará a cabo en el cine Odeón.

A tal efecto será confeccionado un interesante programa.

De Haedo

Homenaje

M. J. HAEDO, junio 8. — La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Haedo de acuerdo con el Instituto Sanitario Argentino, realizan los trabajos para tributar un justo y merecido homenaje a su malogrado consocio, Dr. Francisco R. Peña, Q. E. P. D., colocándole una placa cada entidad en el mausoleo que guarda sus restos.

El acto tendrá lugar el día 11 del actual en el cementerio del Oeste, (Chacarita), a las 15 horas, invitando para ello a todos los consocios y autoridades locales.

De Avellaneda

Asamblea radical

AVELLANEDA, junio 8. — Tuvo lugar en Villa Castellano una asamblea para renovación de las autoridades del Comité de la U. C. R. "6 de diciembre", siendo elegidas las siguientes:

Comisión honoraria. — Dr. Manuel Beguerestain, señor Fabián Onsári, doctor Domingo Rossi, señor Juan Pedro Hegoburo.

Comisión directiva. — Presidente, Serafín Alonso; vice 1o., José M. Rivas; vice 2o., Manuel M. Pérez; vice 3o., Agustín Brignoli; secretario general, Manuel Mon; prosecretario, Evaristo Sío; secretario de actas, José Pereira; tesorero, Manuel Rodríguez; protesorero, Pedro Vazquez; vocales, José Díaz, Agustín Lavandeira, Angel Cols, Juan B. Seger, José M. Pena, Leonardo García, Alberto Correa, Roberto García, Manuel García, Hipólito Aversa; suplentes, Gumersindo Díaz, Pedro Gerra; delegados al Comité del partido, José M. Rivas, Manuel Mon.

De Tandil

Próximo centenario del Tandil. — Enlace. — Viajeros

TANDIL, junio 8. — Auspiciadas por la comisión de damas pro centenario de Tandil, y a beneficio de las fiestas de conmemoración, para en breve se llevarán a cabo dos interesantes fiestas sociales, que como todas las que tienden a ese fin alcanzarán singular brillo.

Se trata de un baile y una kermesse, que se desarrollarána en el Palace Hotel, y salón del domicilio del señor Inza, el 8 de julio próximo y mes de septiembre, respectivamente.

—Ayer fué consagrado el enlace de la señorita Aurelia Bertolot, con el señor Francisco Rodríguez, hacendado del partido de Saavedra.

—Para Buenos Aires, la señora Estafanía de Rivera.

—Al mismo destino, las señoritas Margot Carrau e Hilaria Lavayen.

De Chacabuco

Funeral. — Compromiso matrimonial. — Debut de una compañía

CHACABUCO, junio 8. — El 28 del corriente a las 10 horas se oficiará un solemne funeral a la memoria de los extintos Pedro y Antonio Scandizzo, fallecidos el año pasado.

—Se ha formalizado le compromiso matrimonial de la señorita Asunción Aguilera con el señor Eduardo López.

—En el salón de la Avenida se presentó anoche la troupe de bailes, comedias y tonadillas Seles-D'Alba, la cual con sus interesantes números consiguió mantener a los concurrentes en una continua hilaridad.

Esta noche volverá a presentarse y para mañana tienen anunciado un novedoso y atrayente programa.

De Junín

Velada de beneficencia — Funeral

JUNIN, junio 8. — El próximo sábado a las 20 y 30 horas tendrá lugar una velada teatral y baile, a beneficio de la biblioteca local.

El cuadro artístico que dirige el conocido aficionado señor Pedro Sánchez, pondrá en escena la chistosa comedia en 3 actos, de Hickens, titulada "Papá y mamá", que tendrá el siguiente reparto: Clotilde, señora Oliva Gil; Lola, Srta. Sara Ferraroti; Tula, Yolanda Ferraroti; Mecha, Herminia Ferraroti; Don Patricio, Sr. Pedro Sánchez; Mr. Pomerit, Gabriel Parra (h.); Rodolfo, Ferrucio Andreoli; Dr. Castro, Marino Andreoli; Juan (sirviente), Sr. Higinio Iglesias.

Terminada la función teatral, se realizará un baile.

Dados los preparativos que viene efectuando la comisión de fiestas, es de esperar un sonado éxito para el acto que se anuncia.

—Pasado mañana a las 9 y 30, se celebrará en nuestra iglesia parroquial, un funeral por el alma de don Pedro Froment.

Este acto piadoso se verá muy concurrido, dadas las muchas emistades con que cuenta la familia Froment.

De Pergamino

Velada de beneficencia. — Noticias varias

PERGAMINO, junio 8. — Una verdadera fiesta social resultó la velada organizada por la dirección de la escuela No. 4 con el propósito de aliviar la suerte de los niños pobres que concurren al mencionado establecimiento de educación.

El mal tiempo reinante no fué obstáculo para que numeroso público se congregara en la sala del Verdi.

Los números del programa fueron cumplidos con notable acierto, mereciendo cada una de las intérpretes aplausos calurosos.

—Fué sometido a una delicada operación quirúrgica, el joven Ricardo López Jacob, practicada con toda felicidad por los doctores Santiago Cerruti.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Julia Forson, con el señor Eusebio Sarmiento.

Brillante y poderosa como el Sol

Lámparas EDISON

De venta en todas partes.

A LOS AVISADORES

"LA EPOCA", de acuerdo con la costumbre establecida desde que se fundara, publicará el "9 DE JULIO" próximo una edición extraordinaria, tratando como siempre de reflejar en ella con toda amplitud, el constante progreso de nuestro país.

Tendrá una excelente presentación y contendrá numerosas e interesantes notas gráficas así como un nutrido material de lectura.

Dado el interés que indudablemente ha de despertar ese número y teniendo en cuenta el ilustrado criterio de nuestros avisadores y del comercio en general, que tenemos el agrado de invitarlo a que utilicen en ese día las columnas de nuestro diario para hacer propaganda práctica y de positivos resultados.

Dirigirse a la Sección Publicidad de "LA EPOCA"

YA APARECIO

el libro sobre la actuación parlamentaria

ALVEAR

Volumen 200 pág., $ 1.80 m|n.

Solicítelo en la Sección Publicidad de este diario, Avenida de Mayo 769.

Por correo 0.20 de franqueo más

ESTE LIBRO ESTA EN VENTA HASTA EL 9 DE JULIO

LE QUEDAN 32 DIAS PARA ADQUIRIRLO

OBESIDAD

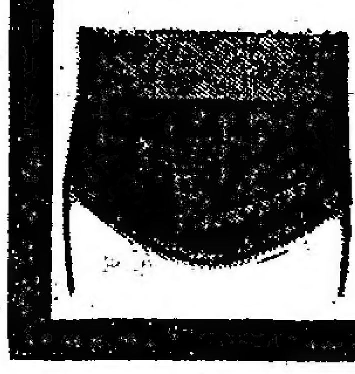

No es razonable comprar una Faja atendiendo solamente a la economía.

La Faja LEONARD

por su confección sobre medida para cada caso, le resultará siempre económica por ser la que con más eficacia combate la Obesidad, vientre caído, etc.

ESPECIALISTAS DE AMBOS SEXOS

FOLLETOS GRATIS

LEONARD. 577 Esmeralda 577 Bs. Aires

Folletín de LA EPOCA (5)

RECEPTOR RADIOGRAFICO

Método sencillo de construir y accionar una estación receptora

Adaptación de trabajos del "Bureau of Standards"

Base fija y soporte de la bobina (B y J, fig. 5). — La base fija B es hecha con una tabla de madera seca de 15 cms. de ancho, 30 cms. de largo y 2.5 cms. de espesor. El soporte J para la bobina fija es de 15 cms. de largo, 15 cms. de ancho y 1 cm. de espesor. El panel B deberá fijarse sobre la base, en uno de sus extremos, por medio de unos tornillos, y de manera que esté en una posición vertical, por cuya causa deberá sobresalir en unos 12 cms. sobre la base G.

Ahora se colocará un listoncito de madera de unos 30 cms. de largo, 8 milímetros de ancho por 5 m|m. de espesor, en la base del tablero B, fijándolo con unos clavitos o tachuelas, como se indica en el dibujo de la figura 5. Una vez fijado el panel M sobre la base L, se buscará una posición para el listón H de manera que el bloque L pueda resbalar fácilmente en uno y otro sentido, por todo el largo de la base fija B. Habiendo determinado la posición de H, se fijará éste en la misma forma que el listón I. Se sobreentiende, naturalmente que la bobina movible S incorporada los contactos y terminales deben haber sido ya montados en el panel M. Los accesorios de madera deberán terminarse cubriéndolas luego con una capa de parafina, de acuerdo a las instrucciones que se dan bajo el título de "Accesorios".

Después de terminadas las bobinas P y S será conveniente sumergirlas dentro de un receptáculo que contenga parafina caliente a fin de preservarlas contra la humedad.

Condensador variable y detector de cristal.—

Condensador variable (C, figs. 5 y 6. — El condensador de aire variable debe tener una capacidad máxima que varíe entre 0.0004 y 0.0005 microfaradios. El tipo de condensador que se ilustra en la fig. 5 va encerrado dentro de una caja metálica redonda, pero el tipo de condensador abierto puede también ser empleado para este objeto. Una persona versada en el manejo de herramientas podrá construir, uno de estos condensadores pero, la descripción del método a seguirse para su construcción está fuera de lo que aquí se intenta y, además, convendrá comprarlo ya listo para ser instalado y puesto en servicio.

El condensador deberá ir montado sobre un tablero R, fig. 5, de 25 cms. de largo, 13 cms. de ancho por 1.5 cms. de espesor. Este tablero es semejante al empleado en el otro aparato. Los listones de madera deberán colocarse debajo de los extremos y de modo que se puedan extender los conductores por la parte trasera del tablero y facilitar así las conexiones que se deben hacer. Después de haber hecho los agujeros para los terminales del detector y del teléfono U, se lo revestirá con una capa liviana de parafina, en la misma forma que se ha hecho con los otros paneles.

Detector de cristal (D, figs. 5 y 6). — El cristal de galena se montará en un sitio como se ha descripto anteriormente y en la forma indicada por las figs. 5 y 6. Una grampita metálica servirá para mantener el cristal en posición.

El alambre X que está en contacto con el cristal es de cobre, de 0.2 m|m cuadrados de sección, arrollado en espiral y soldado a otro pedazo de alambre de cobre de unos 2

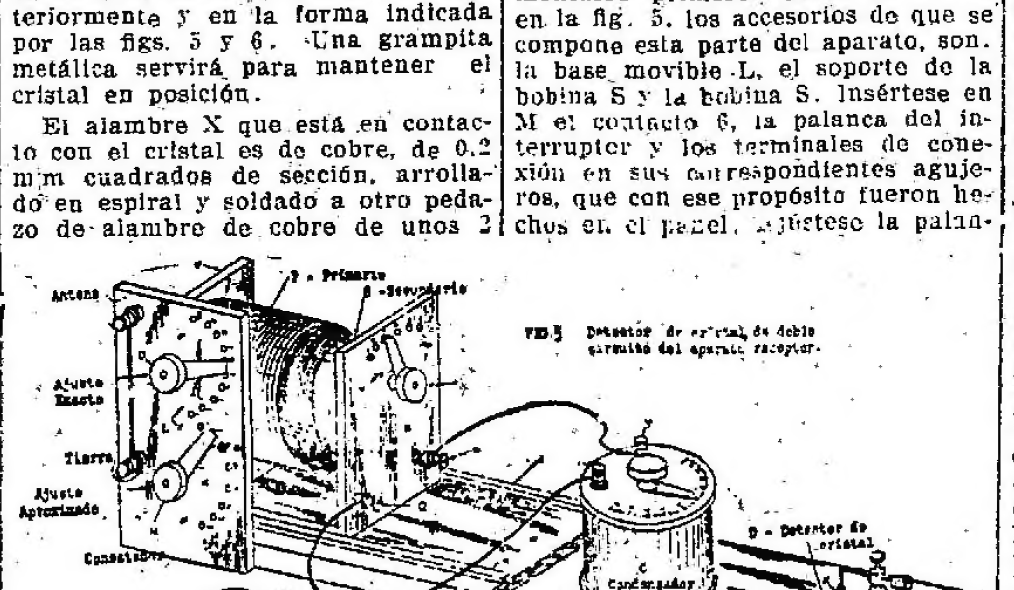

o 3 m|m. cuadrados de sección. Este alambre grueso se dobla en dos ángulos rectos, pasa por los terminales y tiene, como se indica, una bolita de madera o de corcho asegurada en su otro extremo. Es conveniente que el alambre fino sea, en vez de cobre, de plata alemana (maillechor) o de cobre fosfórico (cobre elástico).

Elíjase un buen cristal de galena para que se pueda obtener un buen resultado auditivo.

Instrucciones para el montaje y conexión. —

Conectador. — La porción movible del conectador es la que debe montarse primero. Como se indica en la fig. 5, los accesorios de que se compone esta parte del aparato, son, la base movible L, el soporte de la bobina S y la bobina S. Insértese en M el contacto 6, la palanca del interruptor y los terminales de conexión en sus correspondientes agujeros, que con ese propósito fueron hechos en el panel. Ajústese la palanca del interruptor hasta que haga una firme presión sobre todos los puntos de contacto y luego conéctense los extremos de un conductor de cobre aislado de 3 m|m. de sección entre las tuercas del tornillo No. 2 que está en el extremo de la palanca del interruptor (figs. 5 y 6) que atraviesa el panel M. Arrolle este conductor en una espiral de tres vueltas, dejando libre unos cuantos centímetros de él para que pueda ser conectado a su sitio. Insértese luego dos pequeños tornillos V (fig. 5) en el panel M para que sirva de tope a la palanca del interruptor.

La bobina S está ahora lista para ser asegurada en su debida posición sobre el panel M. Perfore un agujero de unos 2.5 cms. de diámetro en el cartón, cerca del extremo hacia donde se halla la bobina, en una posición tal que esté debajo y próximo a la hilera de tuercas y arandelas que soportan los contactos del interruptor y en el centro del panel M, con respecto a los lados del mismo. Fíjesela al panel por medio de unos tornillos cortos de madera. El tornillo de la palanca del interruptor que tiene el conductor en espiral conectado a él, deberá pasar por el agujero practicado en el extremo del cartón que forma la cubierta de la bobina. Envuélvase el extremo de este conductor por entre la pared de dos agujeritos que se harán cerca del extremo del tubo de la bobina, y luego conécteselo por detrás al terminal W (figs. 5 y 6). El conductor F (fig. 6) se conectará por detrás al terminal Q. Quedan ahora 5 conductores dobles de la bobina más otro conductor que deberán conectarse a los 6 puntos de contacto restantes del interruptor.

Los conductores dobles que nacen de la bobina de reactancia deberán cortarse a unos 4 cms. y sacándoles la aislación de sus extremos por medio de un cortaplumas, se los conectarán a sus respectivos puntos de contacto, (véase la fig. 6, letra J). Las conexiones se harán apretando los extremos pelados de los conductores entre las tuercas y arandelas de sus puntos de contacto. El diagrama de conexión muestra claramente este proceso.

Ahora estamos listos para conectar y montar la porción fija del conectador, formado por la base B, el soporte J de la bobina, el panel K y la bobina P. Como ya se ha establecido, el panel K es prácticamente idéntico al descripto para el primer aparato, con la sola excepción de que el panel original, para este propósito, va montado de manera que el borde indicado por la parte inferior, es en este caso el de la izquierda. Esto ocasiona de que haya 10 contactos en el tope del panel de este aparato. Cuando el panel se coloca en esta posición, los terminales de conexión quedarán en la parte superior del mismo. Cámbiese la posición del terminal de la derecha de manera que los dos queden ahora como se indica en la fig. 5. Las conexiones entre los terminales y las palancas de los interruptores se hace en la misma forma que se explicó al describir el aparato de un sólo circuito. Los dos pedazos cortos de conductores se conectarán en los dos terminales, por la parte trasera del panel. Estos alambres están dispuestos de modo que haya un reducido espacio entre sus extremos. Fije ahora el panel K sobre la base B y soporte J, dejando entre tanto la bobina P que descanse suelta sobre la base a fin de que los conductores no se maltraten.

Si el panel es especialmente construído para este conectador, de acuerdo a las instrucciones que para el objeto se han dado, su montaje deberá hacerse de la siguiente manera:

Fije el panel a la base y al soporte J por medio de unos tornillos, luego inserte los terminales de conexión las palancas de los interruptores con sus correspondientes tornillos, y los tornillos que constituirán los puntos de contacto en sus respectivos agujeros que se habían hecho en el panel con tal propósito. Ajuste las palancas de los interruptores de manera que hagan una firme presión sobre todos sus puntos de contacto. Luego insértese 4 tornillos (E, figura 5) en el frente del panel para que sirvan de tope a las palancas de los interruptores, evitando que caigan fuera de sus arcos de recorrido. Conéctese un conductor debajo de la tuerca del tornillo N del interruptor, por la parte trasera del panel K, figura 5. Arrolle este conductor en una espiral de una o dos vueltas y conecte el otro extremo en el terminal marcado "antena". Estas conexiones serán mejor interpretadas estudiando detenidamente la fig. 6.

De la misma manera, conecte otro conductor que saliendo del tornillo de la palanca del interruptor que está más hacia arriba, al terminal marcado "tierra", como se indica por la fig. 6. Los conductores deben estar todos bien aislados y no deben tocarse entre sí. Luego se conectarán los dos conductores cortos en los terminales que están en el frente del panel, en la forma ya explicada.

La bobina P debe descansar sobre la base en una posición semejante a la indicada en la fig. 5. Los 16 dobles conductores trenzados que nacen de la bobina y los dos extremos, deberán conectarse a los 18 contactos que están en el panel K, siguiendo las instrucciones que se dieron al describir el primer aparato. El orden de conexión de los conductores lo demuestra el diagrama de la figura 6.

(Continuará)

[illegible] ... Hoy [illegible] ... que por el [illegible] del Rosa[illegible] ... los primeros [illegible] se ha presenta[illegible] benigna, habiéndo[illegible] muy aislados, [illegible] asegurarle que [illegible] terrible que [illegible] años 1918, 19 [illegible] sanitario [illegible] justo es [illegible] común que [illegible] Asistencia Pú[illegible] Nacional de Higie[illegible] para [illegible] que la enfermedad [illegible] ciudad [illegible] empleados que dan [illegible] su tarea desinfeccio[illegible] del F. C. Los cines [illegible] hoteles, con[illegible] restaurants, y todos [illegible] en que por su índole, [illegible] aglomeraciones de gen[illegible].

[illegible]tendente, don Cecilio [illegible] preferente aten[illegible] campaña profiláctica, ha [illegible] múltiples pedidos que [illegible] le formula la A. Pú[illegible].

[illegible] cuanto a la viruela, pue[illegible] que la població está [illegible] en casi dos tercios de sus [illegible] pues el personal de va[illegible] desarrolla su labor con [illegible] que en los momentos [illegible] zozobra. Baste decir que [illegible] planillas debidamente con[illegible] arrojan estas la cifra de [illegible] vacunados por mes. La vi[illegible] su entrada en está ciudad [illegible] registraron más de veinte ca[illegible] de ellos fatales, pero se [illegible] tales precauciones y se pro[illegible] con tan severa energía, que los [illegible] fueron óptimos. Desapare[illegible] la viruela.

En el Matadero Municipal

ROSARIO, junio 8. — En esta [illegible] dependencia se han he[illegible] numerosas mejoras, entre otras [illegible] citar: la construcción de un [illegible] de alambrados, aumen[illegible] corrales y puertas, [illegible] de varios colgaderos y [illegible] cubierto el local, para evitar [illegible] de personas ajenas al es[illegible]tablecimiento, habiéndose distribuí[illegible] para todos aquellos que [illegible] como empleados o per[illegible] de los matarifes.

Plazas y paseos

ROSARIO, junio 8. — Es muy [illegible] de aplauso la labor que va [illegible] el encargado de plazas [illegible] paseos, don J. Boscia.

[illegible] han hecho importantes traba[illegible] y mejoras en el Parque Indepen[illegible]cia y sobre todo en el Rosedal, [illegible] se cuenta con una variedad de [illegible] plantas, las que serán eleva[illegible] muy en breve a 1.500.

[illegible] el Jardín de Niños se ha cons[illegible] una pista de patinar, habien[illegible] donado sus accesorios el señor [illegible].

[illegible] el mismo local y para diver[illegible] de los niños, se han obtenido [illegible] petizos muy mansos.

En la Plaza General Belgrano tam[illegible] se han hecho importantes tra[illegible]bajos, habiendo el señor Intendente [illegible]dicado allí preferente atención.

Estado del tiempo

Han caído lluvias ligeras en Neuquén, en el sudoeste de Buenos Aires y en el Chubut. Hoy reina tiempo bueno a seminublado en todas las provincias. Faltan telegramas de las regiones del sur.

Prevalecen vientos suaves del norte a noroeste.

La temperatura a subido varios grados excepto en el extremo norte del país donde permanece baja.

La presión sigue bajando rápidamente en las regiones del oeste y sur; en el este permanece alta y casi estacionaria.

Las líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

CONFERENCIAS

SOCIEDAD DE NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA

La Sociedad de Neurología y Psiquiatría, bajo la presidencia del profesor doctor Rómulo H. Chiappori, celebrará en honor del profesor de la Universidad de Hamburgo doctor Max Nonne, su segunda sesión científica del año, mañana viernes 9 de junio a las 17.30 (5 y 30) en el Hospital Ramos Mejía (Anfiteatro de la Clínica Obstétrica).

Emilio R. Di Paola

SU FALLECIMIENTO

Hondo pesar ha causado entre sus numerosas relaciones la desaparición del señor Emilio R. di Poalo, ocurrida ayer tarde en esta capital.

El extinto se había granjeado sinceras simpatías por su carácter bondadoso y el atractivo personal que le caracterizaba.

Esta mañana se verificó el sepelio de sus restos en el cementerio del Norte, asistiendo al acto numerosas personas.

CRONICA SOCIAL

El ministro del Japón, señor Nakamura, ofrecerá esta noche en el Jockey Club una comida en obsequio del ministro de Relaciones Exteriores y Culto y su señora Julieta Meyans.

Han sido además invitados: Monseñor Dr. Alberto Vassallo di Torregrossa, el ministro de Marina, almirante Tomás Zurueta, el ministro de Guerra y señora de Moreno, almirante Domecq García, el introductor de embajadores y señora de Barilari, el ministro de Cuba y señora de la Vega Calderón, el ministro de Francia y señora de Clausse, el ministro de Méjico y señora y señorita de González Martínez, el ministro del Uruguay y señora de Muñoz, el agregado comercial de los EE. UU. de A. y señora de Feely, el señor Edward L. Reed, secretario de la embajada de los EE. UU. de A., el encargado de negocios de Chile y señora de Calderón Cousiño, el encargado de negocios de la Gran Bretaña y señora de Chalkley, la señorita Ida Gath y el personal de la legación del Japón.

El 18 del corriente será bendecido en el templo de San Miguel el enlace de la señorita Isabel Murphy con el doctor J. Honorio Mondá, actuando como padrinos la señora Josefa Domech de Mondá y el señor Roberto Murphy y como bride maids las señoritas Zalda Morgan y Elena Garrahan.

Del casamiento civil serán testigos los señores Roberto J. Murphy, Carlos Bowers y Daniel Morgan, por parte de la novia, y Pedro Solanet, Raymundo Mondá y Alberto Kenny, por el novio.

La nueva pareja se ausentará para Europa.

* * *

El ministro de Méjico, doctor Enrique González Martínez, ocupará la tribuna de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, el sábado 10 de junio, a las 18 horas, haciendo la lectura de los poemas de que es autor.

La distinguida cantante señora Fanny Anitúa hará oir varias canciones regionales mejicanas.

* * *

De Santa Fe—

Dadas las extensas vinculaciones de los contrayentes motivará una reunión social de lucidas proporciones el enlace de la señorita Zeraidi Crespo Aldao con el doctor Juan Quijano, que será consagrado hoy a las 21.30 en casa de la novia.

Serán testigos del acto civil, por la novia, los señores Ricardo Aldao, Albino Crespo y los doctores Marcos Anello y Tiburcio Aldao y por el novio, los doctores Enrique Mosca, Agustín Araya, Antonio Sagarna y Hortensio Quijano.

* *

En el teatro Avenida se realizara el 16 del corriente una función extrordinaria a beneficio de la Casa de Ancianas, que sostiene la Conferencia de San Vicente de Paul de la parroquia de San Francisco Javier.

Se pondrán en escena "La fuerza bruta" y "El amor asusta", de Jacinto Benavente.

A continuación la señora Membrives cantará varios couplets y el señor Benavente leerá posías de Campoamor.

Las localidades que aun quedan disponibles, pueden solicitarse en la Avenida Alvear 1770, U. T. 5332 de Juncal.

Auspician esta velada las señoras y señoritas:

Elisa Alvear de Bosch, Julia de Estrada de Pizarro, Estela B. de Fernández, María Teresa Lattouade, Celina Panthou de Onelli, Clotilde Blaye de Bosch, Valentina E. de Lernoud, Paula Vidal de Santamarina, Mariana Cambaceres de Alvear, Josefina A. de Alvarez, Manuela Lezica de Leassen, Lola Montes de Vedoya, Valeria Soffonet, Raquel Huergo de Blaye, Alcira Quirno Costa de Bilbao, Estela Achával de Patrón Costas, María L. de Chas.

* * *

En el templo de la Congregación Israelita, calle Libertad 785, tendrá lugar hoy a las 21 horas el enlace de la señorita Antonia T. Kirschbaum con el señor Felipe Guibert.

Terminada la ceremonia religiosa, en casa de la novia se realizará una recepción a la cual han sido invitadas las relaciones de ambos contrayentes.

* * *

En casa de la novia, el R. P. Antonio Frías consagrará hoy la boda de la señorita Estela Torres Agüero con el ingeniero César Gondra, ceremonia de la que serán padrinos la señora María Teresa Cueto de Torres Agüero y el doctor Leopoldo del Campo.

En el acto civil, que se efectuó ayer, fueron testigos por parte de la novia, el doctor Mario de Tezanos Pinto y los señores Tomás y Marcelo Torres Agüero, y por parte del novio, los señores Enrique Gaona, doctor Manuel Augusto Gondra y el señor Hugo Gondra.

* * *

Pasado mañana será bendecido por monseñor Isella, el enlace de la señorita María Esther Hermida con el señor Valerio M. Trotz.

La ceremonia se efectuará en casa de la novia, siendo padrinos la señora Luisa Trotz de Poch y el señor Ernesto Trotz.

Del casamiento civil, que se realizará mañana, serán testigos los señores Heriberto y Aniceto Delgado, por parte de la novia, y Federico y Otto Trotz, por el novio.

* * *

El lunes próximo será consagrado en casa de la novia, el enlace de la señorita María Luisa Demaría Massey con el señor Alejandro Armendariz.

Del casamiento civil, que se efectuará el mismo día, serán testigos por parte de la novia el ingeniero Delio Demaría Massey y el doctor Héctor Demaría Massey, y por el novio, los señores Domingo e Hilario Armendariz.

* * *

La Conferencia de Nuestra Señora del Pilar cumple el próximo 29 de junio, su 29o. aniversario de existencia. Con tal motivo dicha conferencia celebrará este acto reuniéndose en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, que celebrará la misa y comunión general.

Este acto se verificará a las 8.30 horas.

* * *

El R. P. Sissón bendecirá hoy en la capilla del colegio Lacordaire el enlace de la señorita Delfina Cabral con el señor Pedro Amancio Castro Chaves.

Serán padrinos la señora Lola Cabral de Cáceres y el doctor Pedro Lima.

En el acto civil serán testigos por la novia, el señor Juan María Cabral y el doctor Luis Siiveyra, y por el novio, el señor Eduardo A. Clérici (hijo) y el señor Horacio Casares.

La nueva pareja se ausentará por una temporada a Río de Janeiro, desde donde seguirán viaje a Francia, lugar que han fijado para su residencia.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Marciana Martínez con el señor Jorge Cullen Ayerza.

* * *

En la basílica del Socorro se rezará el 12 del corriente un funeral en memoria del señor Guillermo Martínez Stuño.

* * *

Esta tarde, en los "courts" del Buenos Aires Lawn Tennis tendrá lugar el gran torneo americano a favor del Hogar de Enfermeras de la Cruz Roja Argentina, para lo cual se han regalado varias copas de plata para premiar a las ganadoras. Las casas de Anezin, Maple, Welb, Guy, Hardy y Thompson han enviado los premios. En el Club Buenos Aires, y por teléfono, en casa de Flores Pirán, 1452 (Juncal) y Lily Moss, 281 (Belgrano), se reciben las inscripciones.

* * *

En memoria del doctor Ernesto Rivera Ocantos se dirán misas mañana en la iglesia de San Miguel Arcángel.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elvira Genoveva Calvo con el señor Mariano Sancho.

* * *

Bajo los auspicios de una comisión de damas se realizará el miércoles próximo una velada extraordinaria a beneficio de la escuela dominical gratuita María Josefa Roselló.

Los pedidos de localidades pueden formularse en la calle Cerrito 271, o por el número de teléfono 580 de Rivadavia. El precio de los palcos con entradas ha sido fijado en 15 pesos y de las plateas en 3 pesos.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado mañana, en casa de la novia el enlace de la señorita Sara Falcón con el señor Eduardo J. Elizalde, actuando como padrinos la señora Cecilia Elizalde de Falcón y madre de la novia, y el señor Fernando Elizalde, padre del novio.

En el acto civil serán testigos por la contrayente el señor Ernesto Mignaquy y doctor Pedro J. Elizalde y por el novio los señores Juan Elizalde y doctor Francisco Gasteló.

* * *

Profunda impresión de pesar ha producido en la sociedad sanjuanina la noticia del fallecimiento del Sr. Eugenio Cánepa, ocurrido mientras se hallaba en Mendoza.

Le sorprendió la muerte en plena juventud, cuando nada hacía esperar un desenlace tan brusco como doloroso.

El Sr. Cánepa había sabido granjearse en vida, el afecto y la simpatía de muchísimos amigos que le reconocían gustosos sus grandes cualidades morales.

El sepelio de sus restos se realizará en San Juan.

* * *

Los amigos del señor Guillermo Watson, preparan una demostración en su honor, con motivo de haber sido designado secretario de Hacienda de la Intendencia Municipal.

Las adhesiones se reciben en Victoria 571, escritorio 16.

* * *

El día 17 del corriente será bendecido en la iglesia de San Miguel Arcángel el enlace de la señorita Elvira Magdalena Lavezzolo con el Sr. Armando J. Demergassi, actuando como padrinos, la señora Juana A. Peirano de Demergassi, madre del novio, y el señor Juan Lavezzolo, padre de la novia.

* * *

El personal del servicio nocturno de la Unión Telefónica celebrando el triunfo de los señores Alberto Festal y Esteban Gambino como director y sub director de la Caja de Jubilaciones de la Serie B., han resuelto obsequiarlos con un almuerzo que se efectuará el domingo 11 en el restaurant Vasconia a las 12 horas.

Harán uso de la palabra los señores Pablo Iriondo y Guillermo Díaz.

* * *

De Belgrano—

En el Mignon Palace tendrá lugar el 16 del corriente un festival de beneficio a favor de la Asociación Protectora de la Niñez de la escuela Marcos Sastre No. 7, del consejo escolar No. 14.

Para tal efecto ha sido preparado un interesante programa en el que figuran números de concierto, varietés y películas cinematográficas.

* * *

El 15 del corriente se efectuará en los salones del Aiglon un te danzante a beneficio de los niños pobres que socorre la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 8 del consejo escolar No. 13.

* * *

En el Hippodrome se realizará esta tarde una matinée infantil a beneficio de los pobres que proteje la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul del Santísimo Redentor.

La comisión organizadora ha preparado un interesante y vasto programa que hará las delicias del mundo infantil.

Forman la comisión patrocinadora las siguientes señoras:

Augusta Pellet de Gómez, Esther Garzón de Palacios, Lola Pirán de Flores, Lucila Lahite de Bretón, Adriana Olivares de Piñero, Lastenia Padilla de Frías, Elvira S. de Gordillo, Ana Piñero Pacheco de de la Serra, Cipriana Sáenz Peña de Lerena, Mercedes C. de Lenana, Esther Victorica de Salas Oroño, Delicia G. de Figueroa, Mercedes C. de Galiano, Petrona Carreras de Medina, Rosa B. de Virasoro, Emilia M. de Martínez, María A. de Alfonso, Mercedes J. A. de Valerga, Concepción S. de Victorica, señoritas Matilde Palet, Catalina González, Felisa Obertello, Luisa Figueroa.

* * *

Mañana será bendecido en la mayor intimidad el enlace de la señorita Eva Catalina Garay con el señor Mariano Laprida Villanueva.

Apadrinarán la unión la señora Mercedes Villanueva de Laprida y el señor Carlos Catalá.

Del casamiento civil serán testigos por parte de la novia, los señores Juan Antonio Chaves y Carlos Catalá (hijo) y por la del novio, los señores Ernesto Laprida Villanueva y Hugo S. Battilana.

La nueva pareja se ausentará a Europa a bordo del vapor "Lutetia".

* * *

Constituirá la nota social del día el enlace de la señorita Sofía Cranwell con el señor Jorge Demarchi, que será bendecida el próximo sábado en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, siendo padrinos la señora Elvira Pérez de Cranwell y el señor Alfredo Demachi.

La novia entrará al templo del brazo del doctor Ricardo E. Cran-

RENDEZ - VOUZ SOCIAL
CONFITERIA PARIS
CHARCAS Y LIBERTAD

LA ONDULACION ELECTRICA PERMANENTE
POR
G. MOUSSION
CALLAO Y SARMIENTO
ES LA MAS PERFECTA

Suscriptores de Córdoba

Nuestro representante general en toda la zona de esta provincia, señor Adolfo Giordano, nos pide comuniquemos a todos los subscriptores y lectores de LA EPOCA en el territorio, que ha dejado de pertenecer al diario su ayudante señor Eduardo Juez y desconocerá cualquier acto que en ese sentido efectuare dicho señor desde la fecha.

ADMINISTRADOR GENERAL

15 de Mayo de 1922

INSTALACION
de un calentador de baño con garantía de DOS AÑOS, pagadero en 12 cuotas mensuales de 20 $ m/n. cada una.
Cía. PRIMITIVA DE GAS
ALSINA 1169
COOP. 110, CENTRAL — U. T. 4760. RIVADAVIA

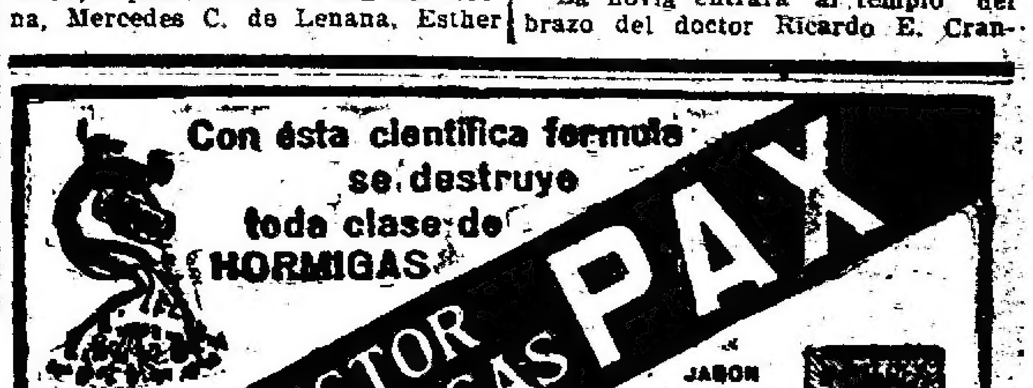

A VIGO en [illegible] días por 140 pesos
CON EL GRAN Y LUJOSO VAPOR
"LUTETIA"
SALIDA EL 17 DE JUNIO
Comodidades especiales para pasajeros de tercera clase
Compañías Francesas de Navegación

[illegible] y el novio con la señora Clara Leloir de Demarchi, siguiéndole, luego, las siguientes parejas:

Elvira Pérez de Cranwell con Alfredo Demarchi, María Luisa Demarchi de Gallardo con Angel León Gallardo, Sofía Sara Madero con Alfredo Demarchi (hijo), Adela Leloir con Ricardo C. Cranwell, Elvira Madero con Leonardo Demarchi, María Luisa Leloir con Jorge Udaondo, Susana Malbrán con Alejandro Lastra Cranwell, Elvira Castro con Alberto Gainza Paz, Magdalena Leloir con Samuel Bosch, Elisa Harilaos con Alejandro Leloir, Mercedes de Alzaga con Carlos Madero (hijo), Sara Cranwell Ocampo con Rafael Herrera Vegas, Dalmasia Castro con Alejandro Leloir Martínez, Susana Leloir con Antonio Leloir (hijo), y Marta Malbrán con Lionel Tittan Cranwell.

En el enlace civil serán testigos los señores Carlos M. Pérez, Carlos E. Madero y Ricardo C. Cranwell, por parte de la novia, y los señores Alfredo Demarchi (hijo), Angel Leloir Gallardo, Alberto y Antonio Leloir, por la del novio.

* * *

Será consagrado hoy el enlace de la señorita Otilia Puig Lomez con el señor Eduardo B. Bugallo, siendo padrinos la señora Petrona Menvielle de Puig Lomez y el señor Arturo Puig Lomez.

* * *

El señor Enrique Gil y su señora Teresa Shaw ofrecieron anoche una comida en el Plaza Hotel, en obsequio de un grupo de personas de su amistad.

* * *

El sábado 10 del corriente será bendecido en Mendoza en el domicilio de los padres de la novia el enlace de la señorita Victorina Núñez con el señor Alfredo Claechea. Serán padrinos por parte de la novia la señora Esther N. de Puebla y el señor Adolfo Puebla y por parte del novio la señora Dorotea D. de Claechea y Francisco Claechea. Del acto civil serán testigos por parte de la novia, los señores Gabriel Núñez y Balbino Arizú, y por el novio, los señores Emilio Claechea y Nicolás Grasso.

* * *

El R. P. Fernando Pearson consagrará hoy en casa de la novia el enlace de la señorita Sarah C. Miguens Carranza con el señor Alfredo F. Welsh.

Apadrinarán la unión la señora Amelia Carranza de Miguens, madre de la contrayente y el señor Enrique M. Welsh, padre del novio.

Del casamiento civil serán testigos por la novia el doctor Jorge A. Echayde y por el novio el señor Francisco José Cusel.

* * *

A beneficio de los pobres de la parroquia de Balvanera tendrá lugar el 19 del corriente en el Capitol Theatre una función extraordinaria patrocinada por la siguiente comisión de señoras:

Sofía U. de Vieyra, Rosa G. de Jones, María Carlota C. de Gallo, Mercedes P. de Vieyra Latorre, Rita F. de Bernabé, Mercedes C. de Bertonasco, Juana L. C. de Mattosso, Angela A. de Gorlero Pizarro, María Angélica B. de Vizcaya, Ercilia de Méndez Casariego.

Las entradas pueden solicitarse en Cerrito 450 y Sarandí 140 o por teléfono a los Nos. 5279 Rivadavia y 6947 Libertad.

* * *

Motivará una ceremonia nupcial muy interesante la consagración de la boda de la señorita María Esther Rodríguez Aragón con el señor Carlos J. Olmos que se realizará a fines del corriente año.

* * *

Guarda cama la señora Lola Güiraldes de Almandos Almonacid.

—Más aliviada la señora Ilne Fernández Blanco de Jurado.

—Restablecida la señora Sofía P. de Small.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial en Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 201 (Juncal)
Fábrica: Gallo Rivera 112
Unión Telef. 1481 (Palermo)

CHINATO GARDA
el mejor

Políticos y personas bien relacionadas ganarán $ 1.800 anuales sin molestia alguna; dirigirse S. Gallin, Arenales 3050.
16|838 - v. 8 junio

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
[illegible]
[illegible] "Juan A. Fernández"
[illegible] 3 a 4. DEFENSA 691

—Continúa enfermo el señor Miguel Riglos.

—Guarda cama la señora Elvira García Arana de Sánchez Díaz.

—Más aliviado el señor Gregorio Conde.

—Restablecida la señora Josefina Maciel de Bracht.

—Enferma la señorita Ramona Menéndez.

—Continúa enferma la señora Rosa M. de Monasterio.

—Se acentúa la mejoría iniciada en el estado de la señora Javiera Acosta de Olmos.

* * *

Han llegado:

Del Tigre el señor Juan B. Marini y familia.

—De Fives-Lille el señor Carlos Ayerza, su señora Magdalena Ramos Mejía, sus hijos y la señorita María Helena Sánchez.

VINOS
"CARRODILLA"
BLANCOS y TINTOS
DE
B. F. Nazar Anchorena
CHARCAS y MONTEVIDEO
U. T. 2655, Juncal

—De Pieres la señorita Cándida Elvira Velázquez.

—De Córdoba el señor Alejandro Ibáñez y sus hijas Sarah y María Dolores.

—De Suipacha el señor José Pedro Gigliani.

—De Córdoba el señor Juan Carlos Medina y señora.

—De Pellegrini el señor Domingo A. Paganini.

—De Cambaceres el doctor Roberto J. Murphy y su señora Alicia Lewis.

* * *

Han partido:

—Para Olavarría, el doctor Juan Errecart.

—Para La Plata, el señor Augusto de la Serna.

—Para Tucumán, el señor Juan Antonio Carrera y su señora Corina Zavalía.

—Para Catamarca, el señor Adolfo Stegmann.

—Para Valentín Gómez, los señores Ernesto Vela y Manuel Jorge Acosta.

—Para Córdoba, el señor Manuel Noya Schóo.

—Para Alta Gracia, la señora María Gache de Luro.

—Para Córdoba, el doctor Carlos A. Piatini y señora.

CRONICA DEPORTIVA

Federación Comercial de Football

Concurso Estímulo

Inusitado interés ha despertado este concurso para clubs de casas comerciales, que no se hallen afiliados en la actualidad. Entre los clubs que han solicitado informes se encuentran los siguientes: Franceschi, Bade y Compañía, Sage A. C., Olsen y Cía., Zabala, Muro, Piccardo y Cía. Ltda., Cooperativa de Empleados del Comercio, C. H. A. D. E., Dreyfus y Cía., Vasena F. C., Sociedad Anónima Domingo Tomba, Inchauspe, etcétera, por lo cual el mencionado concurso alcanzará este año un gran éxito.

La cuota de afiliación es de pesos 60 y la inscripción de equipos de pesos 15, disputándose el concurso de acuerdo con lo dispuesto para el campeonato y competencia.

En la secretaría, San Martín 56, primer piso, se atenderán todos los pedidos que se hagan de 14 a 18, y los sábados de 9 a 12.

Partidos a realizarse el sábado y domingo próximos

El sábado próximo, 10 del corriente, a las 14.30, se jugarán los siguientes matchs: Sección única sábados: Morgan Crucible v. Mihanovich A. C.; Viuda de Canale e hijos v. Petraglia, Villa (hijo) y Cía.; Wilson, Sons y Co. Ltda. v. Empleados del F. C. Midland; Casa Iturrat v. Della Penna y Ruzzi; Colombatti y Cía. Ltda. v. Cademartori y Cía.

El domingo 11, a las 8.45, se jugarán los siguientes encuentros: Segunda división: Mitau y Grether v. Zuccoli Hnos.; P. Barco y Cía v. C. H. A. D. E.; Fábrica Argentina de Alpargatas v. Cine Oeste; Wilson Fellowship bye.

Tercera división: Cervecería Bieckert v. J. Soulas et Fils; Lutz, Ferrando y Cía. v. R. Colombo y Cía.; Pascual Hnos. v. Vicente Rossi y Cía.; Soubeirán v. Bolsa de Cereales; Juan Lalor bye.

Concurso Estímulo de pelota a sare

Desde la fecha y hasta el 19 del corriente mes, queda abierta n la intendencia del Club de Gimnasia y Esgrima, la inscripción para los señores socios que deseen disputar el campeonato individual de pelota a sare, por la Copa Estímulo, instituída por el señor Juan M. Mont Luro, el que dará comienzo el día 26 del corriente indefectiblemente.

Club de Gimnasia y Esgrima

En la cancha de pelota de esta institución se jugará hoy, a las 18.30, el siguiente partido de pelota a pala: Alfredo Emparan y Roberto de Ezcurra contra Luis F. de Loyola y Vicente del Río.

Olivos Lawn Tennis Club

En las canchas del Olivos Lawn Tennis Club, se jugarán el sábado y el domingo próximos los siguientes partidos de tennis:

A las 13.45: Weltmann y Gorrisen v. F. A. Madrid y E. Mattozi, N. C. Byng y L. Hansford v. A. M. Benedit y C. Bollini Shaw, C. Mac Millan y Kelly v. W. Steimbauer y A. Bohnen, J. Negron v. R. Kuhlenschmidt y P. B. Browne v. J. Campbell, Copa Chiswell.

A las 14.30: Srta. E. Lozano y R. Lozano v. señorita M. A. Pepper y J. Reynolds, señorita L. Guisandes y J. Agustino v. señorita L. Lagarde y F. Candegabe, señorita Fernández González y L. Navarro v. señoritas Giusti y Zappa, A. Fukuoka v. M. Tellechea Ruiz, R. González Bonorino v. M. Rolland.

A las 15.30: J. Campbell y H. J. Masters v. gan. Weltmann y Gorrisen v. Madrid y Mattozzi, señorita E. Hoó y C. A. Quesada v. señorita M. López y C. Mas Millan, R. Kuhlenschmidt y D. Godward v. ganadores de N. C. Byng y L. Hansford v. M. A. Benedit y C. Bollini Shaw, J. Anderson v. W. Beck y P. Muñoz v. J. Murray Vall.

Domingo, a las 8.30: Ganadores de R. Kuhlenschmidt y D. Godward v. ganadores de N. C. Byng y L. Hansford, M. A. Benedit y C. Bollini Shaw v. ganadores de J. Campbell y H. J. Masters, ganadores de Weltmann y Gorrisen v. F. A. Madrid y E. Mattozzi, A. F. Peters v. M. A. Zamboni y F. Candegabe v. L. M. Quesada.

A las 9.30: Señora y señor J. Negron v. señorita E. Chouciño y C. Calvete, señoritas A. y J. Lagos v. señoritas C. Giargia y M. Nicolau y L. A. Quesada v. P. J. A. Logan.

A las 10.30: Semifinal dobles de caballeros, final singles de caballeros, clase B. y L. M. Quesada v. J. R. Salas.

A las 14: J. M. Reyna y N. A. Vela v. G. S. Pinsent y L. M. Quesada, R. G. Bonorino y M. A. Zamboni v. H. J. Masters y R. J. Buck, señorita M. A. Pepper v. señorita E. Chouciño; final singles de damas, handicap, señorita M. F. Flette v. señora A. J. B. Taylor, J. Lindsay v. ganador de P. B. Browne v. J. Campbell.

A las 15: Final de damas, handicap, E. Mattozzi y. ganador de J. Negron v. R. Kuhlenschmidt y C. G. Barker v. A. F. Peters, Copa Chiswell.

Pases concedidos

En la última reunión del consejo directivo de la Asociación de Amateurs de Football fueron concedidos los pases siguientes:

Roberto Boyer de Independiente a San Isidro, Arturo Martínez de Rivadavia a L. N. Alem, Alfredo Cattaneo de Victoria a San Isidro, Antonio Casamian de V. Sársfield a Sportivo Almagro, Alberto Pellegrino de Atlanta a San Lorenzo, Antonio Ríos de Platense a Estudiantes, Cayetano Federico de River Plate a Zonda, Antonio De Luca de Zonda a Buenos Aires Central, Donato Abbatangelo de Sp. Buenos Aires a River Plate, Silvio Politano de Sp. Porteño a River Plate, Félix Daglio de Racing a Central Porteño, Angel Santamarina de River Plate a Buenos Aires Central, Evaristo Fernández de Wilde a Sportsmen, Nicolás Gómez de Arg. del Sud a Sp. Buenos Aires, Juan Stefanini de River Plate a Sp. Buenos Aires, M. Bafunti de Est. Porteño a River Plate, Luis Rossi de River Plate a Zonda, Felipe Pusso de Central Porteño a Zonda, Enrique Filippo de Barracas Central a Lanús, Emilio Flaquel de Barracas Central a Honor y Patria, Cayetano J. Perasso de Independiente a Arg. del Sud, Rodolfo J. Clavel de F. C. Oeste a Ferroviario, Sixto Parodi de Hamilton a Sp. Floresta, Juan Carunchio de Estudiantil Porteño a San Isidro, Alejandro Samuel de Excursionistas a Boedo, Alfredo Badoza de Arg. del Sud a Independiente, Pedro Cordara de Banfield a Independiente, Norberto Ciarrapico de Def. Belgrano a San Lorenzo, Luis Niza de Independiente a Racing, Augusto Nazarri de Quilmes a Banfield.

Celebró reunión el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football.

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, en su local Perú 334, se tomaron las siguientes resoluciones:

Tesorería. — Se toma nota de que los partidos oficiales de primera división jugados el domingo ppdo. produjeron $ 8.213,50.

Nuevos referees. — Se aprueban definitivamente como referees oficiales a los señores Italo Fassan, José Antonelli, A. C. Saluzzi y Héctor Alonso, y en carácter condicional por cuanto están sujetos a examen práctico a los señores José Giulidori, Juan Oxandaburo, S. Y. Mackay, José Tamborini y Antonio Massip. Referee amistoso Pascual Gilio.

Inspección de fields. — Encontrándose en condiciones reglamentarias se aceptan los siguientes fields: Arg. del Sud, Wilde, H. y Patria, Est. de Bernal y Hamilton.

Atlanta v. Barracas Central. — Accediéndose a lo solicitado por estos clubs se resuelve que los matches de primera y reserva anunciados para el próximo domingo se jueguen en el field de Barracas Central y la revancha en el de Atlanta.

Barracas Central v. Racing 2.a — Se suspende este partido fijado para el próximo domingo.

Jugadores habilitados. — Agustín Romano, por Zonda; Manuel González, por Sp. Almagro; Alfredo Cerotti, por Racing; Alfredo Speroni, por Central Porteño; Alfredo Mazza y César de Massino, por F. C. Oeste.

Palermo. — Se toma nota de que ha trasladado su secretaría a la calle Humboldt 2374.

Victoria v. Rivadavia, reserva, 14|5|22. — Se suspende por 3 partidos a Arnoldo Ceppi (art. 213 y 229 A). Se pena al equipo de reserva de Rivadavia con la deducción de dos puntos en el campeonato respectivo.

Calzado especial. — Se autoriza por el término de tres meses a Antonio Cirelli y Pascual Scarano para jugar con botines de lona (modelo aprobado).

Producidos partidos intermedia. — Se notifica a los clubs que no hayan enviado el detalle de lo recaudado en concepto de entradas al field correspondiente al mes de mayo ppdo., que deben cumplir con esta disposición inmediatamente.

Clausuras de fields. — En adelante cuando un club tenga su field clausurado no podrá ofrecer otro para la realización de partidos oficiales, sin antes obtener la conformidad del consejo.

Cambio de división. — Transferencias autorizadas: Simón Adet y Antonio Rodríguez de 1.a a 3.a de Sp. Almagro; Alfredo Barbieri de 1.a a 4.a de Palermo. En cuanto al pedido de A. Moretti, no ha lugar, por no estar en condiciones reglamentarias.

Nuevas autoridades del club deportivo San Martín

En la última asamblea realizada por los socios del Club Deportivo San Martín, se eligió la nueva comisión directiva para el período 1922-1923 la que ha quedado así formada:

Presidente, teniente coronel Adolfo Arana; vicepresidente, señor José M. Reid; secretario, señor José A. Willington; prosecretario, señor Hernando Abriata; secretario de actas, señor Eduardo R. Zanocchi; tesorero, señor Juan Ortega; protesorero, señor Domingo Muzzio; vocales: señores Antonio Calzi, Homero Villamayor y Rafael Ortiz Martínez; suplentes: señores B. Perdoni, S. Moresi y J. A. Willington.

Campeonatos nacionales de atletismo

Organizados por la Federación Atlética Argentina, se disputarán en el campo de deportes del Club F. C. Oeste, durante los días 11, 15 y 18 del corriente los campeonatos nacionales de atletismo, correspondientes al año en curso.

El programa preparado para estos campeonatos consta de las siguientes pruebas:

Día 11, por la mañana, a las 9: 400 metros, vallas (series); bala, eliminatoria; 200 metros llanos, series; salto en alto, eliminatorias; 800 metros llanos, series. Por la tarde, a las 13.45: 3000 metros, individual y por equipos; salto en alto, final; 200 metros, semifinal; 800 metros, final; bala, final; 400 metros vallas, semifinal; triple salto, final; posta, 4 x 400, series.

Día 15 por la mañana, a las 9: Salto en largo, eliminatorias; 100 metros llanos, series; 1500 metros llanos, series; 110 metros vallas, series; 400 metros llanos, series. Por la tarde, a las 14: Disco, eliminatorias; 200 metros llanos, final; 10000 metros; 400 metros vallas, final; martillo, final; 1500 metros, final; posta, 4 x 400, final.

Día 18 por la mañana, a las 8.45: 110 metros vallas (repechage); jabalina, eliminatorias; 100 metros llanos, semifinal; garrocha, eliminatorias; 400 metros llanos, semifinales; posta, 4 x 100, series. Por la tarde, a las 14: 5000 metros llanos, final; disco, final; 110 metros vallas, final; garrocha, final; 100 metros llanos, final; salto en largo, final; 400 metros llanos, final; jabalina, final; posta, 4 x 100, final.

El jurado estará así formado: Jurado de reclamaciones, Comité Ejecutivo de la Federación Atlética Argentina; comisario general, señor Luis Carlini; starter, señor Camilo Zanni; jueces de llegada, señores Juan Carlos Palacios, Alejo Bacqué y Alejandro Leitovich; cronografistas, señores Luis Carlini, R. A. Ferrer, Rafael Cullen y R. Rondelli; jueces de salto y lanzamiento, señores Pablo Seeger, Felipe Lacoste y Arturo Mezzetti; anunciador, Arturo Ursini; anotador y encargado de la prensa, Eduardo Ursini; controles, señores G. Keller, Pablo Granot y José Ursini.

Racing Club

En las canchas de este club, se iniciará el 18 del corriente el torneo interno de tennis a la americana, individual de damas y doble mixto.

Las inscripciones han sido fijadas en $ 1 en el individual y $ 3 en el doble mixto y se recibirán hasta el día 15 del corriente en la secretaría del Club y en los siguientes domicilios: A. Basso, Alsina 288; A. Estevez, España 213; P. L. Fiorito, 25 de Mayo 70, en Avellaneda; y A. Portela, Bmé. Mitre 519 escrit. 34 en la Capital Federal.

Club Pedestre Velocidad y Resistencia

La comisión directiva de este club ha resuelto invitar a todos sus asociados a concurrir a la estación Retiro (C. A.) mañana a las 9 horas para recibir a los delegados y atletas cordobeses del Club Pedestre Velocidad y Resistencia (sección Córdoba), quienes vienen para tomar parte en los campeonatos nacionales de atletismo.

El 14 del corriente se medirán Ostuni y Arregui

En el local del Club Policial de Cultura Física, se realizará el 14 del corriente a las 21 horas un festival de boxeo cuyo número principal del programa es el match entre los profesionales Ostuni, argentino y Arregui, uruguayo.

Reunión del consejo superior asociacionista

En su local Suipacha 1069, celebró anoche reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del señor Miguel A. Dos Reis.

Asistieron los delegados señores: De Robert, Barcus, Ghio, Penney, Cariboni, Luzio, Shedden y Magaldi.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Jugadores libres — Se declaran jugadores libres a los siguientes: Juan Rodríguez, Natalio Maggio, José Vidal, Humberto J. Bahía, Juan B. Poveta, Enrique Pesagno, José Paura, J. Lamperti, A. Zomero, Jerónimo Lavena, Juan Abella, Luis Guaragno, Fernando García, Guillermo Dannaher, Leandro A. Mazzetl, Luis E. García, José Irigoyen, J. Meteteiro y Alejandro Mainardi.

Calzado de lona — Se autoriza para usar calzado de lona reglamentario a los siguientes jugadores: Ramón del Corro, Donato Javieri, Ramón Oliviera, Francisco Sotto, Domingo Sanabria, B. Rodríguez, Enrique Giudice, José Sotto, Germán Cabral, José Castro, M. Pagano, M. Galán, Jacinto Fernández, Luis Leone, Carlos Larroza, Roberto Viacava, Salvador Buzeta, Luis Pesenti, Juan Scarparo, Roberto Legoizamón y Miguel Hernández.

Se toma nota y archivan — De las comunicaciones de los clubs: All Boys y Sp. Cohglan, sobre el cambio de field; de los club Del Plata, Nacional, Caseros, Sp. Alsina y Est. de La Palta, comunicando referees amistosos, y de las de los clubs Huracán, All Boys, Retiro, Est. de La Plata, Arg. de Banfield, Progresista, San Telmo, Temperley y Adrogué, comunicando nómina e inclusión de jugadores.

Partidos oficiales — Para el domingo 18 del corriente, de acuerdo con el sorteo practicado. El programa de partidos para esa fecha es como sigue:

Primera división e intermedia reserva — Nueva Chicago v. Porteño, Sp. del Norte v. Boca Juniors, Alvear v. San Fernando, El Porvenir v. Huracán, Sp. Dock Sud v. Boca Alumni, Del Plata v. Platense, Est. de La Plata v. Sp. Barracas, Sp. Palermo v. Arg. Juniors, Progresista (bye).

Próxima carrera ciclista

El 18 del corriente se disputará, organizada por la Asociación Estudiantil "Juan Bautista Alberdi" una carrera ciclista libre para todo corredor que no haya ganado primeros premios, en el trayecto Recoleta-San Fernando-Núñez.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán todos los días, de las 20 a las 22 horas, hasta el 16 del corriente en el local San Juan núm. 3986.

Torneo de tennis

El domingo próximo se jugarán en las canchas del Club Harrods Gath y Chaves por el torneo interno de tennis, los siguientes partidos:

A las 9, E. Devoto v. O. Devoto, B. Spinelli v. N. Vega y E. Langone v. A. Cartaña; a las 10, D. Santiago v. E. Devoto, J. Ortega v. P. Cabrera y D. Black v. O. Devoto, y a las 11, J. Ortega v. N. Vega, E. Langone v. D. Black y B. Spinelli v. A. Cartaña.

Nuevo club

Con el nombre de Flores Boxing Club, se ha fundado una nueva entidad deportiva cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente, P. C. Perissé; vicepresidente 1o., E. Pawlosky; vicepresidente 2o., A. Muñoz; secretario, E. Gardi; prosecretario, E. Bietti; tesorero, E. J. Mallet; protesorero, J. Cortés López y veinte vocales.

La secretaría ha sido instalada en el local Granaderos 634.

Federación Argentina de Boxeo

RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

En la última reunión celebrada por el consejo directivo de la Federación Argentina de Boxeo, se tomaron las siguientes resoluciones:

Se resolvió solicitar de la Federación Argentina de Deportes, la inclusión del boxeo en el programa de la próxima olimpiada brasileña.

Fué suspendido por tres meses el profesional E. Sobral, por foul cometido en su reciente match con J. Pérez.

También se resolvió otorgar el voto por la reelección del señor Gerardo Sienra, como director de la oficina permanente de la Confederación Sudamericana de Boxeo.

Se autorizó al Club Policial de Cultura Física para realizar el match Ostuni - Arregui, el miércoles próximo, designándose las siguientes autoridades:

Referée, E. Ramos Oromí; jurado: P. Nazar Anchorena, S. Amadeo Videla y C. Peña; time-keeper, J. F. Lamarque.

Al Club Universitario de Buenos Aires se le autorizó la disputa del match Campis v. Galtieri, el 17 del corriente, habiéndose nombrado las siguientes autoridades:

Referée, B. Rodríguez Jurado; jurados: O. Viña, J. F. Lamarque; cronometrista, G. Mendoza.

Torneo del Tennis Club Argentino

Correspondientes al torneo abierto organizado por el Tennis Club Argentino se jugarán el sábado y domingo próximos los siguientes partidos:

Sábado, a las 13.15: I. Molina v. L. Fourvell Rigolleau, Srta. M. E. Warnholtz y O. Mengen v. Srta. E. Gandulfo y E. Maurette, W. van Straten v. H. Cattaruzza, B. Guinea v. B. Bacigalupi, A. Saslavsky v. J. A. García, E. Durañona v. A. Castro Videla, P. Chaussette v. F. Crosig, Srta. A. Mihura v. Srta. D. Castro, Srta. M. L. Carrillo y C. Carafí v. Sra. de Poeschel y J. Nostitz, Sra. C. W. de Calvo v. Sra. de Chaussette, Srta. D. Balli y Srta. E. Cabred, Srta. Ana Mihura v. Srta. Justa Lozano; a las 14.15: Srta. S. González Chavez y J. Foley v. Srta. I. Martín y J. Balli, Srta. H. Cook y J. Serrano v. Srta. P. Caballer y A. Nicolini, F. Isola v. P. M. Iturburu, Srta. S. Salas y C. Espina v. Sra y Sr. Debenedetti, Srta. M. L. Ahumada y J. Ezcurra v. Srta. Elena y F. Lozano, Srta. M. E. González y H. Sanguinetti v. Srta. C. Castro y J. Dahl, Srta. M. T. Figueira y C. Piccardo v. Srta. E. Vignoles y F. Kohler, Sra. de Martini y J. Martini v. Srta. F. Cantón y J. M. Arias Uriburu, Srta. C. Ramaugé y G. O'Farrel v. Sra. Cattaneo, Srta. de Ocampo y A. Figueroa v. Sra. y Sr. Pasman, Srta. Mercedes y P. Moret Tost v. Srta. M. Benedit y T. Benedit, Sras. de Mackinnon y de Ross v. Srta. I. Romero Carranza y C. Wegner; a las 15.15: Srta. S. Navarro Viola y W. Mc Hardy v. Srta. A. Sánchez Terrero y W. van Straten, Srta. L. Gorostiaga e I. Molina v. Sra. de Fragueiro y J. Chute, S. Joselevich y B. H. Guinea v. A. N. Guy y F. Chaslesworth, Srta. A. Urquiza y M. Acosta v. Srta. T. Meoli y P. Chaussette, L. Fourvell Rigolleau y P. de Olazábal v. Eduardo y Emilio Maurette, Srta. A. Woodgate y E. Adalid v. Srta. E. Orma y J. C. Benedit, Srtas. M. López y B. Smith v. Srta. Delia Balli y Ethel Rosés, A. Balparda y A. González Venzano v. F. Rojas Lanús y R. A. Chute, E. Wilde y S. Henderson v. E. Mignaquy y A. Baliña, C. Caraff y A. Orma v. P. Haddad y J. Masif, A. Fourde y M. Mom v. A. Estévtz y R. Baliña, M. A. y G. Paz v. A. Maletti y D. Cuillé.

Domingo, a las 9.15: E. Junor v. F. Kohler, ganador de Chaussette y Brosig v. B. Enquin, E. Mac Betch v. C. Lottermoser, J. Lottermoser v. P. Haddad, E. B. Joselevich v. R. Meyer, W. Schuller v. E. Giusti, C. L. Smith v. A. Caimi Garmendia; a las 10.15: H. Bustos Morón v. C. Piccardo, F. Lozano v. A. Bussio, J. B. Adams v. F. Ghetti, A. Figueroa v. F. Lezica, H. Lowry v. C. de Urquiza, L. Mihura v. S. Balparda, H. Calvo v. J. Daquier, J. L. Etchegoyen v. A. N. Guy, C. Espina v. A. Pacheco, H. Molinari v. ganador de van Straten v. Cattaruzza; a las 11.15: R. Rico Peña v. C. Forn, J. Joselevich v. E. Mihura, ganador de Isola e Iturburu v. B. Dahlback, E. Morandi v. J. Foley, A. González Venzano v. L. Murmán, ganador de Guinea y Bacigalupi v. G. O' Farrel, J. Mussino v. L. Joselevich, ganador de Saslavsky y García v. ganador de Molina v. Fourvell Rigolleau, A. R. Nicolini v. ganador de Durañona v. Castro Videla, P. Gasco v. E. Maurette, C. Mac Millan v. E. Arrieta, H. Hayard v. E. Pereda; a las 13.15: Srta. M. Lagos v. Srta. C. Ramaugé, Srta. A. Piñero v. Srta. E. Rosés, Srta. C. Bungo v. Srta. D. Lozano, Sra. de Calvo y Srta. E. Arraga v. Srtas. I. Romero Carranza y B. Saltzkorn, P. Calatayud y O. Valle v. J. A. Agustinno y R. Bussetti; a las 14.15: Srta. M. E. Martínez Seeber y R. Saslavsky v. ganadores de Navarro Viola y Mc Hardy v. Sánchez Terrero y van Straten, Srta. A. Escalada y M. A. Paz v. Srta. Norris Clark y C. Lovett, ganadores de Warnholtz y Mengen v. Gandulfo y E. Maurette v. Srta. M. Pesce y P. Groussac, Srta. Ada y V. Giusti v. Sra. de Amadeo Artayeta y C. L. Smith, Srta. M. López Roma y F. Rojas Lanús v. Srta. R. Urquiza y L. Fourvell Rigolleau, Srta. F. Felberg y E. Maurette v. Srta. A. Gandulfo y A. Caimi Garmendia, Srta. M. T. López Roma y G. Brie v. ganadores de Ahumada y Ezcurra v. Elena y F. Lozano, Srta. E. Stegmann y A. Orma v. Srta. M. R. Arias y J. M. Carafí, L. Joselevich y F. Isola v. C. y L. Lottermoser, J. Cattaneo y D. Bacigalupi v. J. Balli y A. Bourdie, P. Chaussette y E. Harrington v. J. y E. Forn, Srta. J. Ezcurra y M. Baliero v. Srta. Silgueira Crespo y C. Allende, y a las 15.15: Srta. S. Benedit y E. Durañona v. Srta. G. Benite y H. Paz, ganadores de Gorostiaga y Molina v. Fragueiro y Chute v. Srta. C. Escalada y M. A. Benedit, Srta. M. Barzi y E. Arrieta v. Srta. D. Balli y J. A. Pacheco, E. Ghetti y J. Foley v. A. Castro Videla y R. Hoevel, J. Espiasse y J. Mussini v. ganadores de Joselevich y Guinea v. Guy y Chaslesworth, A. Niebelthau y H. Gorrissen v. C. Piccardo y A. Casanegra, E. Adalid y H. Bustos Morón v. E. Yunor y Tellechea Ruiz, Srta. L. Hawkins y J. Agustino v. Sra. de Merzaroli y H. Ottonelli, L. Collongues y A. Bernasconi v. C. Feathehston y A. Ponisio y J. L. Martini, Srta. M. Cabrera y T. Martini, Srta. M. R. Arias y E. Pereda, Sras. de Martini y de Cattaneo v. Srtas. B. Hernández e I. Romero Beazley.

Cinzano
Vermouth

EL "KNOCK-OUT" DE LEWIS

Este grabado nos presenta a Lewis después del golpe que le aplicara Carpentier y que le provocó el "knock-out". Como puede verse, Carpentier se prepara a repetir el golpe, cosa que no ocurrió, pues Lewis no se incorporó hasta los 15 segundos.

¿Necesita algún dato?

Si necesita usted algún dato sobre el FERROCARRIL OESTE o las zonas que atraviesa, o si tiene alguna proposición o gestión que hacer, diríjase al Departamento Comercial, donde se le prestará deferente atención.

LA ADMINISTRACION

A nuestros suscriptores

Las suscripciones que vencieron el 31 de Mayo último, se dará plazo para su renovación hasta el 15 del corriente mes, para que los señores suscriptores tengan tiempo suficiente para abonar a esta Administración por giros bancario o postal, evitándose de esta manera la suspensión del diario en la fecha indicada.

LA ADMINISTRACION.

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 25.000.000
SAN MARTIN 229 - Bs. Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al
4 % de interés anual
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Colón

...de abono a mar... se representará hoy, a ... "Parsifal", bajo la di... maestro Weingartner y ... alemán.

... viernes, en sexta ... a viernes y domin... la representación de ... bajo la dirección de su ... maestro Mascagni, tomando ... sobre la soprano Ofelia ... señores Hipólito Lázaro ... Ortolli.

"...Antón Caballero"

...la compañía española de ... estrenó en el Odeón la ... póstuma en tres actos de ... Galdós titulada "Antón ..., que los hermanos Quin... "savoir faire" teatral, ... con habilidad suma.

... conocedores a fondo de ... novelística y escénica ... de "Fortunata y Jacinta", "...Caballero" resulta una re... de uno de los temas fa... gran escritor canario: la ... un espíritu rebelde en su ... y los prejuicios que sir... amparo a toda clase de con... y malas pasiones.

...Caballero, protagonista de ... es el eterno "delincuente ... que si delinque lo hace en ... forma que la fiera perse... acorralada, que mata al de... su vida. Despojado de sus ... perjuicado por actos de rebel... caen bajo la sanción de la ..., emigra a América y de... vuelve rico y con más ansias de ... que nunca. No lo mueve el de... recobrar sus bienes ni de cas... a los autores de su ruina; im... últimamente el afán de recu... el cariño de su esposa, con la ... injusto y cruel en sus horas ... desesperación, pero a la que nun... dejado de querer.

... en la trama de la obra: el am... es el requerido por la misma. ... imaginaria ciudad española. ...Aquilante, nombre simbólico que ... mismo indica un estado de des... político y social. Es una ... de la pequeña ciudad ibéri... en la que el "cacique" y sobre to... la "cacica" mandan a guisa de ... de horca y cuchillo: cometen ... impunemente, se apoderan ... patrimonios ajenos al amparo de ... torcidamente aplicadas; suges... las conciencias y establecen ... fundadas en la solidari... de los malos apetitos.

Contra todos lucha y triunfa An... Caballero, "desfacedor de agra... de los cuales él es la primera víctima. La sordidez moral del am... que le rodea, es impotente an... el nuevo "caballero del ideal", ..., armado con las armas de su voluntad y de sus nobles sentimien... tiempo desviados y encarri... de nuevo por el amor, consigue ... un rayo de luz purísimo, transformando en sano optimismo la ... y desconsoladora realidad, por ... cual otrora fuera vencido.

Los caracteres de la obra están fir... dibujados: Eloísa, esposa ... Antón, es la mujer de voluntad ... en su combate contra los la... que se estrechan cada vez más para despojarla de su felicidad y de su fortuna; Don Pelayo, es el cacique, abogado tramposo, de fingida religiosidad y de absoluto impudor político; en realidad, es el brazo de su esposa, que por antítesis se llama doña Malva, mujer de genio fuerte y adusto, nueva edición de "Doña Perfecta"; Don Hilario, es el eterno charlatán de pueblo, amigo de chismes, pero que pretende quedar bien con tirios y troyanos; Madruga es el ejecutor de la justicia de la "cacica" Doña Malva, serio con el poderoso y escéptico en todo menos en lo que se refiere a los muertos, porque con ellos "gana las elecciones"; los demás personajes, evidentemente secundarios, son almas depravadas o débiles, sobre las cuales se destacan Eloísa y Antón, como dos seres de naturaleza superior.

Si los caracteres están bien trazados, no menos interés ofrecen el castizo lenguaje, la soltura del diálogo, la lógica de la acción, el enlace de las escenas y la artística teatralidad de la obra.

Admirable por su naturalidad la señora Rosario Pino, la cual da a su rol de Eloísa un sello de concentrada poesía; el señor Soto crea un Antón impetuoso y caballeresco descubriendo bajo el manto del aventurero atrevido un espíritu apasionado y entusiasta. La señora Monreal dió del antipático rol de doña Malva, una versión justísima y los demás actores, señora Anaya (Verónica), señorita Guerrero (Linteria), Sr. Guirau (Don Pelayo), Sr. Navarro (Don Hilario), Sr. Maciá (Madruga), Sr. Costa (Regino, el débil hijo de los caciques) y señor García (Gonzalito, el instrumento imbécil y criminal de Doña Malva), completaron la armonía del conjunto.

La obra, que al través de la seriedad de su tema ofrece numerosos rasgos de la fina comicidad de Galdós acompañada del chispeante gracejo de los Quintero, fué muy bien recibida por el público que hizo salir a escena varias veces a los actores al final de todos los actos.

Declamación

Alemany Villa ofrecerá el sábado en el salón Theatre una de sus habituales audiciones poéticas declamando composiciones de Edgar Poe, Rafael Obligado, Arturo Capdevila, Francisco Villaespesa, Andrés González Blanco, Antonio Mediz Bolio, Alejandro Martínez Laján, Blanco Belmonte y Fructuoso Carpena.

Los estrenos de anoche en el Mayo

"LA CADENA DE ORO"

Luisa y Gaspar celebran su primer año de casados. Se quieren entrañablemente a pesar de las estrecheces económicas. Tiene el matrimonio un sueño y una vanidad: el quisiera una cadena de oro para un reloj que es reliquia heredada; ella tiene una cabellera que cuando cae sobre su espalda, es una cascada de oro. En una escena de cariño, él ha roto la peineta que la sujetaba. Viene la peinadora. El marido se va. La peinadora trae una cadena de oro. El dinero no alcanza para la compra y la esposa sacrifica sus cabellos para ser dueña de la codiciada cadena. Viene el esposo y cuando ella espera el efecto de su agradable sorpresa tienen un mutuo desencanto: él ha vendido el reloj para comprar una peineta con que aprisionar los cabellos que ella ha sacrificado.

Es una pieza breve pero escrita con una honestidad de procedimientos admirables. El diálogo es sustancioso sin dejar de ser natural y pasa por ella un soplo vigoroso de vida y de frescura, de arte sano que reconforta de tantas iniquidades como vemos por ahí.

Julio Escobar ha vertido muy certeramente al castellano la prosa cuidada del autor italiano Silvio Zambaldi.

Matilde Rivera y Enrique de Rosas estuvieron muy felices en sus roles, secundados muy discretamente por Celia Galván en su breve actuación.

"EL SUPLICIO DE TANTALO"

A continuación se estrenó este acto breve de Julio Escobar que es un juguete cómico entretenido, donde asistimos a la dolorosa invitación a comer que le hace un viejo amigo a un pobre hambriento. La comida no puede realizarse por la excesiva irritabilidad de la esposa de aquél, que llega hasta arrojar a la calle lo ya preparado. Interviene la policía y el pobre invitado se declara autor a fin de asegurarse siquiera una comida en la comisaría.

En su interpretación estuvieron eficaces la señorita de la Vega y los actores Blanco y Belluci, especialmente este último.

El estreno de hoy

Ha despertado natural interés el estreno anunciado para esta noche en el Marconi de la pieza dramática en cuatro actos "La cortina verde", original del escritor lusitano Julio Dantas. Se trata de una pieza de subidos quilates artísticos que ha merecido de la dirección escrupulosa atención a fin de presentarla debidamente. Se ha ensayado con esmero. El reparto es como sigue:

Blanca Podestá, Marta Noroña; Blanca Vidal, Sra. Renduf; Ana Arnedo, Lolotte; Amelia Senisterra, Mimí; María T. Linch, Juana; Irene Cabral, La Rubia; Mercedes Delgado, La Sugestiva; María López, Ivon; Julia Linch, La Camarera; Lucy Darmond, La Reina de Piedrigrotta; Carlos Morganti, Miguel Noroña; Juan Giussani, Alejandro Bottel; José Casamayor, Antonio Barrada; Evaristo Lillo, Monfalin; Miguel R. Faust, Renduf; Pablo Piazza, Sir Jhon Barrow; Emilio Durante, El Chasseur; Ricardo Crespo, Criado 1o.; Pedro Alberio, Criado 2o.

Liceo

En la vespertina de hoy recurre a "El camino del cielo", de Rodríguez Acasuso y Dowton.

Por la noche, última representación de "Las de Pumaró" de Casais, que cede el cartel a "Este era un príncipe" a estrenarse mañana. Rodea a esta pieza un cierto misterio sobre su paternidad. De Martín González Cibils, dicen los programas. Nadie duda que se trata de un pseudónimo.

Se ha dicho que detrás de ese nombre se oculta el del actor Eliseo Gutiérrez, el cual se mencionaba como autor de una obra a principio de temporada. Pero resulta que la susodicha pieza está en poder de Ballerini para ser estrenada en el Marconi. ¿Será una reincidencia del actor? Veremos. Si gusta, ya saldrá el autor a recibir los aplausos mañana mismo. Lo del pseudónimo será una simple medida de seguridad previa.

Cervantes

Hoy, a las 21 y 15 se representará por el "Teatro dei Piccoli", de Roma, la fábula de Perrault, música de C. Cui, "El gato con botas". Después el baile persa en cinco cuadros "Fátima".

El espectáculo será iniciado por el fantoche Holden y terminará con la farsa "Arlequín sobre lechos volantes".

Estreno diferido

En el Buenos Aires ya no estrenan hoy. La cosa se ha diferido para el lunes.

Las obras en cartel responden ampliamente.

Sociedad de Actores

La C. A. en su última sesión acordó editar en breve un número extraordinario de su periódico social "Renovación" en el que podrán colaborar todos los asociados.

Smart

En la vespertina de hoy recurren a "El burlador de mujeres" de Roldán que siempre interesa.

Este mismo elenco ensaya "Montmartre" de Frondaie para exhumarlo también en funciones vespertinas.

Como se recordará, esta vigorosa pieza obtuvo en el Apolo hace dos años con Angelina Pagano de protagonista un éxito muy estimable.

Esmeralda

Hoy se presentará en este teatro el canzonetista Enzo Bolco que nuestro público aplaudió con el elenco de Petrolini en el Coliseo y el Marconi.

Avenida

Recordamos que esta tarde en función blanca se representará "El amor asusta" de Benavente y cupleís por Lola Membrives que estrenará varias tonadillas.

Por la noche se repite "El amor asusta" y "Los intereses creados".

Cabezas de compañía

Se dice que los negocios de teatro en la Argentina están muy malos, sobre todo los negocios que emprenden conjuntos extranjeros y en particular españoles. ¿Podrá ser verdad esa guerra, que dicen, ha hecho el teatro nacional argentino a la escena española?

Si algo hay de cierto en esto, en todo caso ha sido una guerra de producción a producción, sin que nos pongamos a comparar un teatro que cuenta siglos de existencia con uno que empieza, y que éste ha servido, más que nada, como dice el distinguido crítico Juan Pablo Echagüe, para que se formen nuestros actores, una especie de reclutaje de gente de tablas.

Si los negocios de teatro están malos en la Argentina, en cuanto a lo español se refiere, creemos que es porque aquel público se ha puesto exigente, y no así el que asiste a las salas de teatro criollo.

A las compañías españolas se les exige más, mucho más, y éstas no pueden satisfacer esas exigencias. ¿Por qué? — es del caso preguntar. Hay obras, hay buenos cómicos en España. ¿Por qué, entonces, fracasan tantos "negocios" que van a Buenos Aires?

Precisamente, porque el teatro se toma hoy día como "negocio" y más son las compañías y autores a tomar en cuenta la entrada de boletería que la calidad de obras y conjuntos. Ya lo decía hace poco el maestro Benavente en su segunda conferencia dictada en Buenos Aires, que el arte lo habían echado a perder todos los negociantes en él. El ansia de lucro trae la formación de compañías a la ligera. Apenas un buen hombre, galanea algo, y una chica hace cuatro o cinco damas con relativo éxito de gacetilla, ambas figuras se creen primeras y son para formar compañías por su cuenta y riesgo. La cuenta no les resulta, pero sí corren el riesgo del fracaso.

Se acabaron, quizá ya para siempre, aquellos conjuntos bien organizados, seriamente organizados; en los cuales cada uno estaba en su puesto: dama, galán, característica, damas jóvenes, etc. Hoy no. Hoy, para satisfacción de una vanidad permanente en las tablas—vanidad, por otra parte, simpática porque es inofensiva—cual más cual menos, apenas saben decir de corrido cinco o seis parlamentos, salen al mundo a formar compañías, y así sale aquello...

Sí, señores, no hay seriedad; no hay estudio, se acabó el saberse los papeles y haber leído a veces toda la obra y saber lo que ella contiene y lo que ella dice. No queremos tampoco exigir a los señores actores, que se aprendan una lección de corrido, porque eso resulta aún más insoportable. La Argentinita, en la intimidad de su camarín, parodiaba a una de esas damas del antiguo teatro, y nos contaba con la gracia de sus labios, que serían terriblemente irónicos, si no hubisen sido simpáticamente ingénuos, cómo uno de esas actrices, de lo que pudiéramos llamar antiguo régimen, entendía el teatro. Hablaba aquella actriz:

—Se acabaron, niña, los buenos tiempos, cuando una salía a escena con un traje de seda, tan rico, que se tenía solo de pie, y de cola tan larga, que estaba una en escena, y la cola todavía no salía del camarín. Y luego llegaba una a escena y se decía un parlamento: **"Ta, ta, ta, ta, ta,"** (golpe que significaba sabérselo de corrido) y la aplaudían a una, y luego al otro día la prensa ocupaba dos columnas en hablar de lo que habíamos hecho en el escenario. Esos tiempos pasaron, para llegar épocas de cursilería y de vanidad".

No tanto ni tan poco! Ni el **"Ta, ta, ta, ta, ta"**, que suena a tambor, ni la seda que anda sola de puro rica, pero sí un término medio equilibrado, modesto, nada más, sobre todo modesto, y ganaría el teatro, y ganando él ganarían también los negocios... Hay que saber ser comerciantes, y la mejor manera de serlo es fingir que lo ignoramos... El público es muy suspicaz...

L. M.

De La Plata

En el Coliseo Podestá se presentará la compañía de los veteranos José y Antonio Podestá que sigue desarrollando su programa de teatro tradicionalista.

Otro estreno

En el Nacional estrenarán mañana la pieza de Darthes y Damel "Aquí hay plata".

Los felices autores de "El viejo Hucha" tienen antecedentes que permiten esperar un nuevo acierto.

Odeón

Esta noche se verificará la segunda representación de la comedia de Pérez Galdós refundida por los hermanos Quintero, "Antón Caballero", que tanto éxito obtuvo al ser puesta en escena por primera vez.

Para mañana, viernes, se anuncia el beneficio de la primera actriz cómica, señora Muñoz Sampedro, representándose la comedia de Muñoz Seca "El ardid" y el entremés de García Pacheco y Candelas, "¡No más calvos!"

Mañana debutará Ofelia Nieto en el Colón

Con "Isabeau", de Mascagni, debutará mañana en el Colón la señorita Ofelia Nieto, soprano dramática que viene precedida de una envidiable reputación. La señorita Nieto, que une a su belleza física una admirable voz, ha cantado en los principales teatros de España e Italia, donde ha conquistado calurosos y entusiastas elogios.

Se nos asegura que la señorita

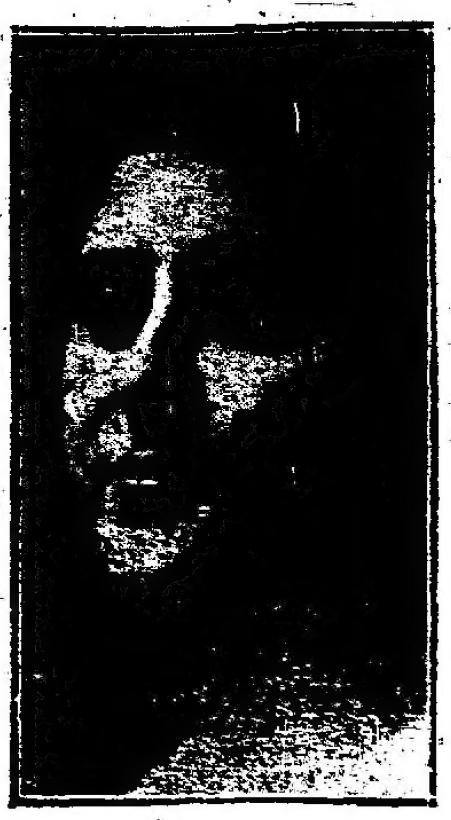

Ofelia Nieto

Nieto fué contratada por indicación de Mascagni, que opina que es ella la cantante que mejor interpreta su obra "Isabeau".

Ofelia Nieto ha trabajado durante varias temporadas en el Real, de Madrid, con Anselmi, Reyes y otros grandes artistas.

Hace poco fué esta admirable soprano objeto de un homenaje de los intelectuales españoles. A ese acto asistieron el rey Alfonso y la reina Victoria Eugenia.

El homenaje se debió al hecho de haber la señorita Nieto cantado todas las óperas españolas. Muchas de esas obras fueron estrenadas por ella.

Ofelia Nieto cantará en Buenos Aires "Tosca", "Dolores", "Flor de nieve", "Africana", "Trovador" e "Isabeau".

"El viejo Hucha" en el Nacional

Hoy, en primera sección de la noche, reaparece en el Nacional, "El viejo Hucha", una de las buenas obras de su género.

Completan el cartel "Céduias de San Juan" de Florencio Sánchez y "El arroyo Maldonado", de Vacarezza y Pacheco. Este "arroyo" sigue triunfalmente su curso hacia las 100

Cinematografía

El estreno del sábado del Programa Arte, "¡Coraje!"

Bajo el Programa Arte, de la Corporación Argentino Americana de Films, será estrenada el sábado próximo en nuestros principales cines un notable film del "First National Circutt", impresionado bajo la acertada dirección de Sidney A. Franklin, director de reputación en los ambientes cinematográficos americanos.

"Coraje", que tal es el título del film, puede figurar dignamente entre los muchos y más excelentes que nos ha presentado el "Programa Arte", así sea en lo que se refiere a los méritos de su interesante trama como a su valor interpretativo y a su presentación escénica.

El asunto de la película gira alrededor de la vida de un presidiario que purga en las cárceles americanas un delito que no ha cometido y plantea un fuerte problema para la conciencia social.

La figura del presidiario, simpática e interesante desde el primer momento, va absorviendo la atención del espectador que, intensamente emocionado, espera ansioso el final, que por la forma en que ha sido imaginado por su autor, constituye uno de los méritos mayores de este drama.

La labor interpretativa ha sido confiada a un excelente conjunto de artistas, entre los que se destacan Lionel Belmore, quien tiene a su cargo el papel principal.

La presentación escénica, bien cuidada, y en todos sus detalles digna del renombre de Sidney Franklin, el director.

Rodolph Valenteno, de la Paramount Pictures

"El sexo infortunado"

Con esta película reaparece uno de los favoritos de nuestro público: George Larkin.

Con "El sexo infortunado", drama social que estrenará el lunes próximo el programa Olimpye de la Corporación Argentino Americana de Films, reaparece uno de los actores favoritos de nuestro público, que siente por él marcada preferencia. Es el actor George Larkin.

Nacido en Nueva York en el año 1890, Larkin, inició su carrera cinematográfica hace varios años en la "Diana Film Co.", especializándose en la interpretación de películas, cuyo argumento requiere esfuerzo y audacia por parte del actor, para poder filmar con toda realidad escenas peligrosas, que, muchas veces ponen en peligro la vida misma del intérprete. Además, Larkin es considerado como uno de los "pegadores" más formidables de la cinematografía y su "punch" es temido también en numerosos círculos deportivos.

"El sexo infortunado", la película en que reaparece es un drama social muy intenso, en que nuestro héroe tiene ocasión de poner a prueba sus habilidades, sosteniendo, en admirable estilo, una emocionante pelea a puñetazo limpio contra un grupo de maleantes que se entretienen golpeando a una mujer.

Notas de Alemania

El aumento de capital de la industria cinematográfica alemana en el mes de enero, se cifra en 24.250.100 marcos; de esta suma se defieren 1.565.000 marcos ha fundaciones de nuevos establecimientos y 22.795.500 marcos a aumentos de capital.

La Ufa, se encargó de la producción del año venidero de la Richard Oswald Film A. G. para su alquiler de películas; por la forma en la cual se comunicó esta noticia a la prensa han tenido lugar controversiones públicas.

En Duesseldorf han sido reducidas las contribuciones cinematográficas de 60 o.o a 50 o.o y en Benn de 80 o.o a 65 o.o.

Los propietarios berlineses de cine demuestran al público ayudados por sus corporaciones la necesidad de aumentar los precios de entrada en el cine.

Se proyecta para el año 1923 una exposición internacional cinematográfica en Estrasburgo.

La firma Notion Picture Ges. ha acabado de terminar la primera película china.

El estreno de las dos primeras partes de la película "Federicus Rex", de la Cserépy Film en el Palacio Ufa cerca del Zoo ha obtenido un éxito completo.

La Terra Film, ha comprado para su producción 1922-23 el manuscrito para una gran película mundana, intitulada "Pasión", según motivos de Alfonso Daudet. Protagonista principal es Helga Molander.

Esta casa ha obtenido hace poco tiempo un gran de éxito con la película "Café cantante", cuyo manuscrito es de Federico Sieburg, desempeñando el papel principal la actriz Gisela Schenfeld y el actor Federico Kuhne.

La Decla Bioscop, prepara un ciclo de películas bajo el título general de "La mesa redonda del rey Arturo", cuyo manuscrito es de Thea von Harbou y Fritz Lang. En el centro de la acción está el rey Arturo y Ginevra, Melin Lanzelot, Tristan e Isot, Parzeval y Lohengrin.

"La mujer de ayer" es el título de un manuscrito que terminaron los señores Wolfggang Geiger y Dr. Johannes Gufer para la Decla Bioscop. El señor Ludwing Berger prepara una gran comedia de trajes cuyo manuscrito se terminó con arreglo libre a motivos de "Un vaso de agua" de Scribe.

Esta casa acaba de terminar una película intitulada "Dr. Mabuse, el jugador". (Dirección de escena: Federico Lang; manuscrito con arreglo a la película de Thea Harbou).

Actualmente está ocupada la casa con las fotografías para la película "Fantoma" cuyo manuscrito es de Thea de Harbou con arreglo a la última novela de Gerhart Hauptmann. Director de escena de Murnau.

Informaciones cinematográficas

El viernes la Sociedad General Cinematográfica estrenará la película titulada "Siga la danza", la tercera "Ajuria Especial" del año. Trátase de un drama de la vida moderna, interpretado por Mae Murray, y que gustará a todo el mundo.

La cuestión de las películas que Firpo viene a revelar la necesidad de que la parte honesta del gremio sea una defensa de sus intereses, contra los manejos de ciertas casas de Norte América. Porque la verdad sea dicha, es allá donde se cometen los delitos. Ohora resulta que de la pelea de Firpo - Herman también ha sido robada una copia.

Si los yanquis creen que aquí no hay leyes, será el caso de demostrarles lo contrario, iniciando una política de defensa contra los manejos de tales piratas, quienes siempre encuentran un aliado — de buena o de mala fe — que pueden ser víctimas o cómplices, pero que perjudica siempre a los concesionarios de los films.

El señor E. Cetran, gerente de la "Fox Film" ha sufrido la irreparable desgracia de perder a su señor padre, que ha fallecido el viernes de la semana pasada. Acompañamos al señor Cetran en su dolor.

Se ha estrenado con mucho éxito el fil maravilloso de William Farnun titulado "Perjurio". También se sigue pasando con marcado éxito el film "Honrarás a tu madre", que en los salones donde se pasa atrae gran cantidad de público.

El próximo domingo la "Tylca" pasará en privado, su última producción titulada "La Muchacha del arrabal", que esta empresa le tiene gran confianza.

"Ver es creer"

Interesante película de la "Metro", teniendo como intérprete principal a Viola Dana. El argumento es de Rex Taylor.

Argumento. — Diana Webster y el novio de su tía Jimmy Harrison, se ven obligados a pernoctar en un hotel rural. Son vistos por un joven a quien Diana es presentada más tarde y que resulta ser, amigo del hermano de la muchacha. Se llama Bruce y se enamora de Diana, aunque no puede olvidar el incidente del hotel, de modo que aquello no marcha. Pero Diana, que lo quiere, decide vengarse de su desconfianza, poniéndolo en una situación delicada e inexplicable. Pero el asunto se desarrolla de modo que la muchacha queda más comprometida que nunca y va a dar a la comisaría con Bruce y otros amigos. Jimmy, sin embargo, aclara las cosas y todo termina en napcias.

"Los Borgia"

La New York Film Exchange, que tan buenas producciones nos ha hecho conocer en la actual temporada, estrenará hoy una más en los cines Empire, Callao, Esmeralda y Teatro Esmeralda.

La película se titula los Borgia, y tiene por argumento la circunstanciada relación de la vida y hechos de los famosos Borgia, el papa Alejandro VI y sus hijos César y Lucrecia, que desempeñaron preponderantes papeles en la época del Renacimiento y han dejado en la historia huellas indelebles de su actuación, ya juzgada por la posteridad.

Interpretada por un selecto conjunto de artistas y presentada con toda propiedad, la película reproduce con rara exactitud en las obras de la misma índole, los principales episodios de la vida del papa Alejandro, lo mismo que de César y Lucrecia Borgia, mostrando escenas como la del cónclave en el cual fué elegido Rodrigo Borgia, tomadas con maravillosa semejanza.

No obstante tratarse de un asunto histórico, interesantísimo, las escenas están colocadas con tal habilidad que la intención del público no decae un solo momento.

Todos cuantos han visto, esta película en privado, han tenido ocasión de manifestar su admiración por lo bien representados que están los diferentes y difíciles papeles de los personajes de aquella época, célebre en la historia del mundo, así como también las vistas de los lugares famosos donde se desarrollaron los hechos que se narran.

Será sin duda un nuevo éxito de la Neww York Film Exchange.

V. V.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860.—Hoy, tres secciones de moda infantiles, a las 16: Carlitos vigilante; a las 16.20: Quitando lupos. El tesoro del fondo del mar; a las 17: El negrito y Chupiegui, Cazador de hombres, La vieja verde, Su futura nuera; a las 18.20: La idea de un hombre.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y 20.20: Sección cómicas; a las 16 y a las 21: El Pibe. No hay tutía, La esposa y la madre. El amor perdido.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 15 y a las 15.20: Vistas cómicas especiales para niños; a las 16.10: El palo salvaje; a las 17.10: Cleo de París; a las 18.50: La idea de un hombre; a las 21: Varios estrenos cómicos; a las 22: Pathe Journal 26-27 y La idea de un hombre; a las 23: Cleo de París.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848. —Hoy, a las 16.15: extraordinaria matinée infantil, Las mentiras, Arreglo extrajudicial, Compañeros bromistas, Cazador de hombres, Carlitos en las termas, La vieja verde, Quitando el lupo, La futura nuera; a las 18.30: ¡Qué embustero!; a las 21: Sección cómica; a las 22: Amor, no compasión; a las 23: ¡Qué embustero!

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. —Hoy, a las 22.20: exclusivamente en este teatro: Los Tres Mosqueteros.—A las 15.30: Por derecho de compra; a las 16.30 En tierra de Texas; a las 17.30: ¡Oh, dulce amor!; a las 18.30: Los Borgia. Noche, a las 21: Sección cómica; a las 21 y 30, ¡Oh, dulce amor! a las 22.20: Los Tres Mosqueteros.

SELECT LAVALLE—Lavalle 931.— Hoy: Sección cómica, Fuerza bruta, Deuda saldada, Historia de dos mundos, Odio contra nobleza. Noche: Allá en el Este.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: Almas varoniles, Los conquistadores del Oeste, La fuerza bruta, Cuando el muerto vivió, El ranchero.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165. —Hoy, matinée infantil, Cleo de París o El alcázar de los pavos reales, ¡Cuanto ella quiera!, Sports de enamorados.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, a las 17 y a las 21: Los Tres Mosqueteros.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: Modelos en huelga, La farsa social, Patritac, dentista.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: El primogénito, La campesina rusa, La huella oculta, De arriba abajo, La reclusa.

SOLEIL — Corrientes 3150. — Hoy: éxito de Mirko y Carmela España. Estreno de 4 notables films.

CINE CATALUÑA — Corrientes 202... — Hoy, tarde y noche: La virgen de Stamboul, No descuideis a vuestras esposas, El lance solitario, El violín mágico.

STANDARD THEATRE—Corrientes 3067. Hoy, por la noche: Honrarás a tu madre.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Situación angustiosa, El hermano del banquero.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, tarde y noche: Honrarás a tu madre.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550.— Hoy: Perjurio, Ingenio, Sin reparar en medios, La senda del pino solitario.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Hoy: Mar de arena, Por derecho de conquista, El Dr. Ju...

IMPERIAL — Cangallo 771. — Hoy: Amor y ... Perjurio, El juguete de Broadway, Amor sin remordimientos.

BIJOU SALON — Pueyrredon 963.—Hoy: Las delicias del hogar, Ingenio, Erupción del Vesubio, Mar de arena, De verano.

MIGNON PALACE — Juramento 2433.— Hoy: El jorobadito, Los Tres Mosqueteros.

CINE Gral. MITRE — Bmé. Mitre 1338. —Hoy: La bribona, Los Tres Mosqueteros.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 3867. — Hoy: éxito de las vistas cómicas, Tras los antifaces y audiciones por la orquesta.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS—Excursiones todas las noches, incluso domingos y festivos, a las 21 (9 p. m.) El vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (galpón No. 1) para el Real de San Carlos, regresando a las 7 de la mañana.—Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones de recreo, 1 $. La cedula de identidad o libreta de enrolamiento.

CACHEUTA

En Cacheuta son rarísimos los días sin SOL, el clima es sumamente seco y la temperatura MAS BENIGNA en INVIERNO que la de BUENOS AIRES.

El BALNEARIO TERMAL está dotado de todo confort y permanece abierto todo el año.

PRECIOS REDUCIDOS

Para mayores informes dirigirse:
TERMAS DE CACHEUTA
Victoria 673 — Buenos Aires

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

$7.50
EXCEPCIONAL OFERTA. Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Se venden en su fábrica. Los enviamos al interior. Flete y embalaje pagos.
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS de Ruiz y Roca
Quita totalmente la caspa. Evita la caída del cabello.
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

Champagne George Goulet
REIMS
Es el preferido en las cortes de Inglaterra, España y Holanda.
Importadores: Peters Hermanos
San Juan 2860 - Buenos Aires

TEATRO MARCONI - HOY JUEVES 8
ESTRENO LA CORTINA VERDE
DEBUT - EN EL CABARET DEL CUARTO ACTO - DEBUT
LUCY DARMOND - MERCEDES DELGADO - LOS HUNDARZ

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

Con la base de dos pruebas clásicas, a saber: el Raúl Chevalier, para productos, y el San Martín, para caballos, se efectuará el domingo en Palermo una interesante reunión de carreras.

Las pruebas restantes han sido bien llenadas; cuentan, además, con elementos de cierta valía, lo que darán lugar a finales reñidos como emocionantes.

A continuación haremos un ligero análisis de cada uno de los premios con objeto de entresacar los que por sus performances o estado de preparación cuenta con mayores probabilidades para ocupar los puestos de preferencia.

La reunión dará comienzo con el premio Paulonia, a disputarse sobre 1800 metros, carrera que se le presenta sumamente favorable para Diógenes.

El hijo de Saint Wolf, que se mantiene invicto, pues es ganador de las tres únicas carreras que ha corrido y que termina recientemente de imponerse a voluntad, con sólo 47 kilos como le ha correspondido no ha de poder encontrar resistencia entre los insignificantes contrarios que le saldrán al encuentro.

Ginés, que termina de marcar un record, como Su Señoría son al parecer los contrarios más serios del representante del stud Hampton.

Barbudo o Wampa podrían ser la sorpresa en caso de que fallaran los favoritos.

La carrera reservada a las potrancas de dos años que no hayan ganado se presenta difícil de solucionar, pues entre ellas no hay una que se destaque sobre las demás netamente.

Entre las conocidas Sabrosa, una hija de Tullibardine, que al hacer su debut finalizara tercera de Salinera, es la que parece contar con mayores probabilidades.

Coquetona fracasó el domingo último a las esperanzas de su caballeriza, pero bien puede rehabilitarse en esta ocasión, teniendo en cuenta que la hija de Diamond Jubilee cuenta con muy buenos ejercicios en privado.

Jalousie y Balsalea que ya conocen los puestos de placé, son dos candidatos con justas pretensiones a abandonar tan modesta categoría.

De quien se habla favorablemente y que puede resultar una posible ganadora es Lady Di, una hija de Cyllene, a quien el entraineur Vicente Fernández ha preparado como para que represente dignamente los colores del stud Chevalier que defenderá.

Lilí, cuarta de Dantesca, puede ser la encargada de proporcionar un buen sport.

Numeroso será el lote de potrillos de dos años que se presentarán en el premio Tangage a disputarse su primer victoria.

Maligno será el preferido de la opinión en atención a los numerosos puestos de placé con que cuenta, y si no le es un inconveniente la mayor distancia (1500 metros) que tendrá que recorrer en esta ocasión, se le presenta una brillante oportunidad al hijo de Inspector para pasar a mejor categoría.

Mate Cocido, que ha fracasado en varias ocasiones no respondiendo a sus excelentes aprontes, pero que ya en su última presentación fué cuarto de Llanero puede en esta oportunidad si se le da por emplearse conseguir saborear su primera victoria.

Charles Jacques será un candidato de primera fila y a quienes la cátedra ha de darle gran preferencia en atención a su segundo puesto en pos de Pashá.

El hijo de Larrea ha continuado en inmejorables condiciones y en su caballeriza se espera de él una fácil victoria.

Zonzo Grande, Don Padilla con buenos aprontes, Peón y Clamoroso pueden tener una figuración discreta.

El handicap de velocidad cuenta más o menos con los concurrentes de costumbre, pero no por ello de fácil solución, pues la diferencia en el peso y el factor largada contribuyen a que el resultado favorezca al que mejor suerte tenga.

Yesquero, con 62 kilos, dispensa grandes ventajas a todos sus contrarios, pero esa diferencia está compensada con su superioridad.

El hijo de Val d'Or pasa por un buen momento de preparación y como está en su distancia predilecta, habrá que marcar un tiempo excepcional para poderlo ganar.

Tangage, 45 kilos, que hace su rentrée en buenas condiciones, puede poner a prueba al favorito.

Jedo, 50 kilos, que no carece de velocidad, Pombiquet con 53 y Chirubichá que viene de La Plata, donde termina de ganar, son otros tantos buenos candidatos.

El sport puede estar a cargo de Cantador, al que sólo le han correspondido 44 kilos.

El clásico Raúl Chevalier aunque no revestirá mayor interés, será bien disputado.

Pashá, que tuvo una brillante figuración en el premio Güemes, será seguramente el preferido de la opinión y el más probable ganador.

El hijo de Pipiolo, que ha demostrado correr mucho, no lleva en esta oportunidad enemigos de mayor consideración, pues sacando a Le Rappel, los demás no han hecho otra hazaña que abandonar la categoría de perdedores.

En su caballeriza, que lo creen muy regular, aseguran, dado los grandes progresos que hace día a día, que obtendrá una fácil victoria.

Le Rappel, que termina de imponerse en buen estilo en una carrera de ganadores es también un excelente candidato, aunque nos parece un poco difícil que llegue a vencer al anteriormente nombrado.

El hijo de Polar Star que ha continuado en inmejorables condiciones de preparación, ocupará indudablemente uno de los puestos de preferencia.

Pelton, que no fué de la partida el domingo, en la carrera en que figuraba inscripto, será presentado en plena posesión de sus medios, contando con sobresalientes ejercicios en privado.

El representante del stud Atucha J. que la última vez que corrió no pudo desempeñarse como se esperaba, por haber largado casi parado, inspira en esta oportunidad ilimitada confianza a su caballeriza.

Saphir, que defraudó las esperanzas de sus partidarios en la carrera ganada por Le Rappel, puede resultar la sorpresa de la carrera.

El hijo de Your Majesty, que posee grandes ligerezas, si es corrido a la expectativa, puede hacerse presente al final.

Jaipur, que se desempeñó admirablemente en su último compromiso, es, a nuestro juicio, el adversario de mayor consideración que llevará el favorito.

El pupilo del entraineur Amadeo Bonetto ha hecho grandes progresos en estos últimos tiempos, como lo pone de manifiesto en sus excelentes ejercicios privados.

El stud Don Gonzalo tiene la intención de hacer debutar en este clásico a Fredy, un lindo hijo de Your Majesty y María Helena que cuenta con buenos aprontes en privado.

En consecuencia, si Fredy es de la partida, es porque su caballeriza cree que podrá desempeñarse con buen éxito.

También el stud Victorica Roca presentará por primera vez en público a Energie, la hija de Your Majesty y Enérgica, que ya es célebre, por el alto precio que se pagó por ella.

Si Energie, que anda muy bien, teniendo una buena corrida sobre la distancia, ganase esta carrera repetiría el caso de Pulgarín, que como se recordará debutó en este clásico, ganándolo con facilidad.

El premio clásico San Martín promete resultar una carrera interesante.

Entre los principales competidores figuran los siguientes:

Zig Zag, que fracasó lamentablemente en sus últimas carreras disputadas, hará su rentrée en esta carrera en muy buenas condiciones de preparación.

Aunque el compromiso es un poco difícil para el hijo de Val d'Or, por la ventaja que tiene que dispensar en el peso a todos sus adversarios, puede tener una brillante figuración.

Hijo Mío, que ha triunfado en brillante estilo en las dos únicas carreras clásicas que disputó, es el más indicado a obtener la victoria.

El hijo de Saint Wolf que cuenta con una gran corrida de 2'5" 3|5 sobre la distancia de esta prueba, luce un alto grado de training, creyéndose en su caballeriza, que sabrá imponer una vez más sus excelentes calidades.

Citoyen que ha sido preparado especialmente para disputar esta carrera es uno de los principales competidores de la carrera.

El representante del stud Montiel que el sábado pasado cubrió 2000 metros en el gran tiempo de 2'3" 4|5 es un punto alto de matar.

Además no hay que olvidarse que el hijo de Amsterdam fué considerado al final de la temporada pasada como el segundo potrillo de su generación, no habiendo que tomar absolutamente en cuenta sus dos últimas carreras disputadas por no haber sido presentado en pleno estado, como lo está en la actualidad.

Alpes, que ha sido beneficiado con un breve reposo, puede resultar la sorpresa de la carrera, pues los progresos que ha hecho el hijo de Saint Wolf en estos últimos tiempos han sido sorprendentes.

Bigornia que es "invicta" hasta la fecha es dudoso que sea presentada, pues es un compromiso un poco serio para ella, y además tiene un clásico de yeguas a su disposición a los pocos días de esta carrera.

En caso de que sea de la partida la hija de Old Man, no dudamos en que ocupará uno de los puestos de preferencia.

En el handicap de 1600 metros, Royal Admiral 61 kilos, Pacú 53, Chile 50, Rosy Queen 47 y Paso Doble 46, son los que se señalan como con mayores probabilidades sobre el resto del lote.

La representante del stud Los Rosales será talvez la que cuente con más opinión, pues su última carrera en la que fué vencida por Poderosa no hay que tomarla como base desde el momento que le tocó actuar en una pista en la que ya ha comprobado no convenirle a sus medios.

A la hija de La Ñatita con solo 47 kilos si se le consigue una monta discreta será algo difícil a sus contrarios impredirle se adjudique este premio.

Royal Admiral, que pasa por un buen momento es a pesar de los muchos kilos que dispensa un animal peligroso pues es muy capaz de aprovechar cualquier lucha prematura de los punteros.

Pacú, que termina de imponerse en excelente estilo y Paso Doble están llamados a producir una honorable perfomance.

La carrera del desquite sobre 2500 metros, se presenta abierta y por lo tanto, nada difícil sería si se resuelve el triunfo por una sorpresa.

Alpes que ha hecho grandes adelantos contará con gran opinión y a pesar de los 58 kilos que cargará, de acuerdo al gran estado que ostenta ha de ser uno de los que al final le corresponda ocupar los primeros puestos.

Pecarí, que hace su rentree en excelentes condiciones convenientemente preparado por su entraineur, Huracán a pesar de haber fracasado inesperadamente en su última presentación, Sorgo que reaparece con una buena corrida, Tifón que está en condiciones de poder mejorar en mucho sus últimas carreras, Atención y Ziem son todos buenos candidatos.

Atención que reaparece puede ser el encargado de dar en tierra con los favoritos.

Hipódromo Argentino

Programa completo para le reunión del domingo próximo:

PREMIO PAULONIA (1918)
Distancia 1800 metros

Aquelarre 49	Mulato 45
Tabobá 49	Payaso 45
Su Señoría 48	Ginés 45
Barbudo 48	Trolero 45
Diógenes 47	Jaque al Rey 43
Ovidio 46	Arador 42
Romería 46	Admirable 42

PREMIO ONE STEP (1919)
Distancia 1500 metros
(Todas con 54 kilos)

Piper Bud	Lady Di
Aguerrida	Jaloussie
Mildred	Sabrosa
Siderita	Vengadora
Waverer	Malva Azul
Coquetona	Lady Niger
Lilí	Balsalea

PREMIO TANGAGE (1920)
Distancia 1500 metros
(Todos con 54 kilos)

Maligno	Sensitivo
Gorostiaga	Peón
Arc en Ciel	Proel
Zonzo Grande	Mate Cocido
Don Padilla	Char. Jacque
Clamoroso	Pérfido
Guindao	Tormento
Royal Heart	Firpo
Terrón	

PREMIO PULGARIN (1921)
Distancia 1000 metros

Yesquero 63	Tangage 45
Pombiquet 53	Lady Valle 45
Jedo 50	Su Señoría 44
Quirno Costa 50	Cantador 44
Chirubichá 47	

PREMIO RAUL CHEVALIER
Distancia 1500 metros
(Carrera clásica)

Le Rappel 55	Brincador 55
Brown 55	Pelton 55
Saphir 55	La Sulamita 55
Pashá 55	Energie 53
Fredy 55	Jaipur 55

PREMIO SAN MARTIN
Distancia 2000 metros
(Carrera clásica)

Zig Zag 62	Alpes 55
Hijo Mío 59	Bigornia 53
Next 58	Cantador 52
Citoyen 55	

PREMIO ZIG ZAG (1920)
Distancia 1600 metros

R. Almiral 61	Wampa 50
Polo de Oro 60	Rosy Queen 47
El Dante 56	Paso Doble 46
Pacú 53	Telodiró 45
Chile 50	D. Domingo 40

PREMIO LETEO (1921)
Distancia 2500 metros

Red Wolf 60	Pecarí 52
Sorgo 59	Barbudo 52
Alpes 58	Atención 51
Tifón 57	Kim 48
Ziem 54	Ceci 48
Huracán 52	

Inscripciones

Para el jueves 15 (feriado) se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Fantasio, distancia 1800 metros. — Gin Fizz, Relmo, Espartizal, Castalia, Lucida, Effendy, Filisteo, Tandilero, Lord Primrose, Sor Belén, Movimiento, Plumazo, Navarrete, Mata Pillos, Chanson, Estagirita.

Nos vestimos
todos, pero no todos nos vestimos bien.
Para ello es menester corte irreprochable y casimires de primera calidad. Para conseguir ésto, vístase en nuestra casa.
Ofrecemos sobretodos y perramus, confeccionados, a . . $ 45
SOUTH AMERICAN HOUSE
Callao 76, Bs. Aires

Premio Gallipoli, distancia 1000 metros. — Briseña, Kia King, Happy Fanny, Astucia, Lilí, Torche, Proclama, Armel, Heroine, Ratisbonne.

Premio Pretal, distancia 1100 metros. — Siempre, Cartaginés, Nadie, Carrizal, Chanilao, Ouro Preto, Náufrago, Bulnes, Charles Jacque, Sofocón, Capullo, Diplomático.

Premio Pombiquet, distancia 1500 metros. — Dantesca, Ivy, Salinera, Nana, Grace Darling, Coronadora, Nebulosa XII, Incaguasa.

Premio Eliseo Ramírez, 1500 metros. — Albéniz, Mameluke, Rico, Peltón, Saphir, Jaipur.

Premio Santiago Lawrie, distancia 1600 metros. — Zig Zag, Citoyen, Bigornia, Alpes, Diógenes, Royal Admiral, Polo de Oro.

Premio Sun Rays, distancia 1600 metros. — Doreen, Next, Onlymine, Tangage, El Dante, Paso Doble, El Barón, Don Domingo, Tesón, Chirubichá.

Premio Tesón, distancia 2200 metros. — Aquelarre, Fred, Jaque al Rey, Atención, Red Wolf, Evil Eye, Agüeros, Pronóstico, Ziem, Lepanto, Payaso, Surf, Huracán, Fresilla.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381. U. T. 3608 L.

Estudio jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Dulce
Av. de MAYO 580 Casi esq. Florida
U. T. 6038 (Avenida)

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4349, Libertad

Dr. Manuel F. Escobar
ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y
ALBERTO ESCOBAR, abogados. — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Güemes, tercer piso, escritorios 393 y 394). Unión Telefónica 5890 (Avenida); interno 133. En La Plata: calle 5 No. 984. Unión Telefónica 4324.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, 3er. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez — Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606 - 914
CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wenman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Lerrito número 1243.

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 538

BLENORRAGIA
aguda y crónica, curación rápida con método especial. Tratamiento de la SIFILIS, aplicación indolora del 606 y 914, Enfermedades de la sangre. Consultas de 15 a 17 y de 20 a 22
CORRIENTES 1662
U. TELEF. 1058, Libertad

Vengadora

ES LIGERA

Esta hija de Dominguito y Variety, demuestra en privado poseer estimables ligerezas, por lo que no será difícil que en cuanto vuelva a ser presentada en público, mejore notablemente la performance de su debut.

Vengadora, dirigida por el jockey R. V. Lanatti fué ejecutada ayer de tarde, en 700 metros, marcando sin ser mayormente exigida 45".

Jaipur

El domingo puede obtener la victoria

En el clásico Raúl Chevalier a correrse el próximo domingo no habrá que descuidar a este hijo de Ducato, pues después de su buena figuración en el premio Güemes, ha continuado progresando en privado.

Ayer de tarde tuvimos oportunidad de verlo, mientras el jockey lo sometía a un suave ejercicio en 700 metros, marcando 44".

Mehemet Alí

Se le ejercita en 700 metros

El propio hermano de Moloch que se le viene ejercitando con regularidad, a fin de ponerlo en condiciones de hacer su debut, parece que va a resultar un producto muy útil a su caballeriza, pues además de poseer una gran velocidad inicial, se desenvuelve con una acción muy seductora.

Ayer de tarde tuvimos oportunidad de verlo, mientras el jockey R. A. Carabajal lo aprontaba en 700 metros, desempeñándose bien, aunque fué un ejercicio suave.

Los clásicos del 15 del corriente

PREMIO ELISEO RAMIREZ
Distancia, 1500 metros

Premio: $ 15.000 y un objeto de arte ofrecido por el "Haras Chacabuco" el 1o., 2.000 al 2o. y 1.000 al 3o.

Competidores y montas

Albéniz 56, X. X.
Mameluke 56, D. Torterolo
Rico 56, no corre.
Pelton 56, R. A. Carabajal.
Saphir 56, S. Ruiz.
Jaipur 56, R. V. Lanatti.

PREMIO SANTIAGO LAWRIE
Distancia, 1600 metros

Premio: $ 10.000 al 1o., 1.500 al 2o. y 750 al 3o.

Competidores y montas

Zig Zag 62 kilos, S. Ruiz.
Polo de Oro 62, X. X.
Royal Admiral 62, X. X.
Citoyen 57, M. Acosta
Alpes 57, R. Rivero
Diógenes 55, R. Pelletier
Bigornia 55, dudosa

Waverer

ANDA MUY BIEN

Esta hija de Diamond Jubilee, que pertenece todavía a la categoría de perdedoras, no tardará en abandonarla, pues si en público se desempeña como en privado, así debe hacerlo.

Con la monta del jockey R. V. Lanatti, Waverer fué ejercitada ayer de tarde en 700 metros, marcando al freno 45".

Pulgarín

SE LE EMPIEZA A EJERCITAR

El crack de su generación, que debido a sus dolencias ha estado ausente, una larga temporada de las luchas hípicas, puede ser que lo veamos correr en alguno de los próximos grandes clásicos, pues ya se le ha empezado a ejercitar, aunque todavía no se le mueve fuerte.

Pulgarín, dirigido por M. Acosta y apareado a Hermann Goos, con Torrilla, cubrió ayer de tarde 600 metros sin ser mayormente exigido.

Energie

SU PRESENCIA EN EL CLASICO RAUL CHEVALIER ES DUDOSA

La representante del stud Victorica Roca que figura inscripta en el clásico de productos del próximo domingo, es dudoso que sea presentada, pues su preparación no es todavía del todo satisfactoria.

La hija de Enérgica, dirigida por M. Acosta y apareada a un compañero de caballeriza, cubrió ayer de tarle 600 metros en buen estilo.

Productos debutantes

En la reunión del 15 del corriente harán su debut los siguiente productos de dos años:

TORCHE, por Your Majesty y Tea, del stud Alvear F. de, al cuidado de Vicente Fernández.

PROCLAMA, por Perrier y Submisión, del stud Atucha J., al cuidado de Rosendo Aquino.

RATISBONNE, por Your Majesty y Friedland, del stud Iceache, al cuidado de P. Zanzottera.

OURO PRETO, por Larrea y Deseada del stud Tripe Crown.

SOFOCON, por Riesco e Intención, del stud El Chiche.

CAPULLO, por Aventurero y Cordelia, del stud Jean Bart.

DIPLOMATICO, por Argentino II y Mosca, del stud Manzanares.

Coronadora

ANDA MUY BIEN

Esta pupila del jockey-entraineur R. A. Carabajal, que en tan buen estilo abandonó la categoría de perdedores, ha seguido en inmejorables condiciones de training.

La hija de Mojinete, que ha sido inscripta para el 15 del corriente en una prueba de potrancas ganadoras, puede obtener su segunda victoria, sobre todo si responde a las esperanzas de su caballeriza, que cree tener en ella a una potranca muy regular.

Doreen

CORRERA EN BREVE

Esta representante del stud Haras Chapadmalal, que ha sido beneficiada con un buen reposo, reaparecerá en el handicap de la milla de la reunión del 15 del corriente, donde dado lo mucho que corre en privado, resultará muy difícil el vencerla.

La hija de Craganour, que irá relativamente liviana, en esa clase de carreras, podrá imponerse en más de una oportunidad.

Agüeros

HA SIDO INSCRIPTO

El hijo de Your Majesty, vencedor de Pulgarín, y por lo tanto uno de los mejores representantes de su generación, luce un buen estado de training, aunque todavía no ha completado su estado, faltándole unos ejercicios severos.

Agüeros, que ha sido inscripto en el handicap de fondo de la reunión del 15 del corriente, seguramente no será de la partida; únicamente correrá si sus últimos apronte son de la satisfacción de su entraineur.

Hipódromo de La Plata

tvYlnshrdlu shrdl etaoin nu nu nu

Programas completos, depurados de forfaits, para las reuniones de los días domingo 11 y jueves 15 del corriente:

DIA 11

Premio La Argentina, distancia 1300 metros. — Galinette 56 kilos, Old Girl 56, Afrenta 56, Petite Bruxelloise 56, Little Damozel 56, Batelera 56, Cuzquita 56, Peonia 56.

Premio La Boheme, distancia 1200 metros. — Lagartito 56 kilos, Midday 56, Colmo 56, Antar 56, Inti 56, Nothing 56, Lens 56, General Lavalle 56, Nipón 56, Punto y Coma 56, El Portugués 56, Guanaco 56, Volátil 56, Ugartito 56, Avellaneda 56.

Premio La Carabela, distancia 1200 metros. — Fogueo 57 kilos, Topi 57, Nadadora 55, Gracia Plena 55, Náufrago 54, Chocho 54, Chirola 52, Dear Me 52, Gachona II 52, Chalupa 52, Pierrina 52, Pela 52.

Premio La Chaplinska, distancia 1400 metros. — París Sport 56 kilos, Burgano 56, Huelcupén 56, Boy Scout 56, Guindo 56, Tefé 56, Aimone 56, Bufón 56, Banquero 56, Bienvenida IV 54, White Face 54, Esparta 54, Gentil 54.

Premio La Corzuela, distancia 1600 metros. — Rosal II 59 kilos, Nona 58, Nerón 58, Celoso 57, Grand Couronné 56, El Loco 51, El Palenque 51, Capataz 50, Warden 50, Púa Brava 48, Fulgente 48, Malberry 47, Tarallila 47.

Premio La Cottin, distancia 1400 metros. — Susie 58 kilos, Marol 58, Tesonero 58, Fulgente 58, Frenética 56, Invierno 56, Frascuelo II 56, Almagro 56, El Héroe 54, Emigrant 54, Tipa 52, White Face 50.

Premio La XII, distancia 2000 metros. — Farman 58 kilos, Chimborazo 57, Ipso Facto 57, Festivo 52, Motín 52, Púa Brava 46, Malberry 45.

DIA 15

Premio Maceo, distancia 1400 metros. — Martina 56 kilos, Galinette 56, Patriarchale 56, Sinvergüenza 56, Old Girl 56, Ma Petite Reine 56, Reventona 56, Cuzquita 56.

Premio Machín, distancia 1600 metros. — Plunger 56 kilos, Noticiero 56, Rapier 56, Antar 56, Estopín 56, Inti 56, Nothing 56, General Lavalle 56, Nipón 56, Punto y Coma 56, Alfonso XIII 56, Avellaneda 56, Anchorena T. 56.

Premio machucho, distancia 1100 metros. — Pial de Volcao 54 kilos, Albeador 54, Stopper 54, Pericón 54, Seisén 54, Meltoval 54, Basaltino 54, Náufrago 54, Legionario 54, Chocho 54, Day by Day 54, El Troje 54, Mochila 52, La Turquesa 52, Dear Me 52, Keepsake 52, Good Girl 52, Chalupa 52, Kasayna 52, Naviña 52, Sensation 52, Negalina 52, Pela 52, Estrella Real 52.

Premio Macliento, distancia 1300 metros. — París Sport 56 kilos, Irónico 56, Burgano 56, Huelcupén 56, Matacán 56, Punto y Coma 56, Tefé 56, Avellaneda 56, Silbato 56, Banquero 56, Cuna 54, Bienvenida IV 54, Mariosa 54, White Face 54, Nenia 54, Esparta 54, Maestra 54, Mazuma 54, Cerdeña 54, Girole 54.

Premio Madriguera, distancia 1500 metros. — Matto Groso 60 kilos, Rosal II 59, Nona 58, Montgomery 57, Grand Couronné 56, Kakay 55, Cordiale 54, El Palenque 51, Furiatal 49, Púa Brava 48, Malberry 47, Huelcupén 46, Esparta 44, Diamantita 42.

Premio Maduina, distancia 1300 metros. — Marol 58 kilos, Flor Dorada 56, Frenética 56, Invierno 56, Valgris 56, Lance Grande 54, El Héroe 54, Pompón 54, Emigrant 54, Un Tanto 54, Tipa 52, White Face 50, Cerdeña 50.

Premio Madura, distancia 2000 metros. — Farman 58 kilos, Chimborazo 57, Ipso Facto 57, Nerón 56, Celoso 55, Festivo 52, Motín 52, El Loco 49, Warden 48, Púa Brava 46, Malberry 45.

REMATES

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL — SIN BASE. — EL VAPOR "Don Amadeo". — Edicto judicial.—Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, secretaria del doctor Aureliano García Calvo, se hace saber por el término de 15 días que en el juicio Banco Alemán Transatlántico contra C. A. Jeanneret y Hermano, han sido designados los martilleros V. S. Lobato y Cía. para que procedan a la venta, el **jueves 22 de junio, a las 15**, en su salón de ventas Rivadavia 639, del vapor "Don Amadeo", casco de hierro, de 75.35 toneladas del registro, con eslora de 31m20, manga 6 metros y 2m15 de puntal. Sin base. Autorízase a los martilleros para exigir el 8 por ciento de seña y el 2 o|o de comisión. El vapor está fondeado en el Riachuelo, frente a la barraca La Ribereña del Plata. —Buenos Aires, 3 de junio de 1922.—Firmado, Aureliano García Calvo, secretario. Otros informes, Rivadavia 639.—V. S. Lobato y Cía.
16|815 v. 22 junio

Adolfo Bullrich & Cía.

Yeguas madres de carrera—

Selecto lote de yeguas madres, puras de carrera, servidas por los padrillos Amsterdam, Pipiolo, Retrechero, Aspero, Pan Pan, Baratiere, Barragán, Carlos XII, Fisherman, Le Temps, Jovial XII, Tracery, Papanatas, Molitor II, Melik, Galloway, Folleto, Velocity II, Moreno y Dominguito, procedentes de los haras "Las Ortigas", "Miryam", "Pelayo", "San Jacinto", "Thäis" y otros, se rematarán:

EL SABADO 10 DE JUNIO a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, con los productos a la vista.

Soliciten catálogos con detalle en nuestra casa Avenida Alem 1950 y Libertad 1622, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.
16|814 v. junio 9.

JUDICIAL. — EN RIO NEGRO.— 13.125 hectáreas, 23 áreas y 86 centiáreas de campo que forman los lotes Nos. 4, 5, 6 y parte del 7, de la fracción VI del plano del Territorio; que comprenden parte del establecimiento denominado Paso Chocori, sobre la margen sud del Río Negro. A unas 11 leguas de la Colonia Conessa y a unas 15 del Puerto de San Antonio.

Base $ 12 m|n. la hectárea.

El miércoles 21 de junio, a las 15, en nuestra casa Avenida L. N. Alem 1950.

Orden del señor juez doctor Isaac Arriola, secretaria del doctor Lamarche Cabrera, en el juicio Sociedad Territorial Belga contra Saavedra Jorge y Teodoro de Bary. Linda al N. E. con el Río Negro, al N. O. con J. Vidal, al S. E. con Martín Tornquist y al S. O. con tierras fiscales. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Otros informes y planos solicítense en nuestra casa Avenida L. N. Alem 1950. — Adolfo Bullrich y Cía.
16,838 v. junio 2[illegible]

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 140

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cTs.
CONSERVAN SIEMPRE LA BUENA CALIDAD
J. S. ONAGOITY & Cía.
HUMBERTO I° 1256
FABRICA INDEPENDIENTE
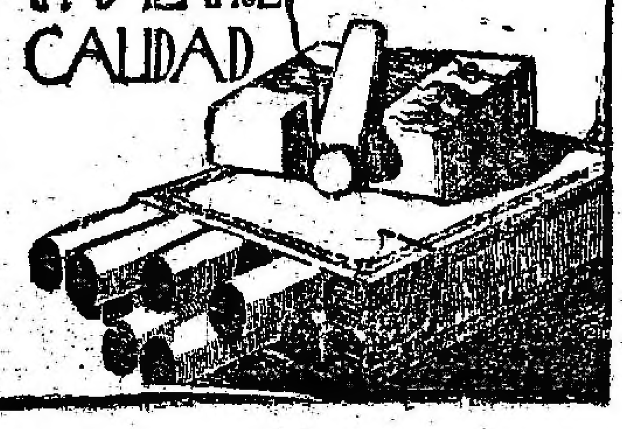

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD
AVENIDA DE MAYO 636 - B. AIRES

GINEBRA
LA "BOLS" HELADA SUPERA AL MEJOR COCKTAIL
BOLS

EN LA VIDA COTIDIANA
a cada momento precisamos calor. Sea para tostar, freir, asar u hornear, o para producir agua caliente.
Existen para cada una de estas necesidades aparatos que Vd. puede examinar funcionando en nuestra Exposición, Balcarce esq. Alsina.
COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD

VICTOR KNEITSCHEL
FILATELISTA
CANGALLO 811 Buenos Aires

[illegible]ndo Comercial

[illegible] acciones ordinarias, a [illegible]

LICITACION

[Depart]amento Nacional de Higiene

[Llámase] a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión de 12.000 mosquiteros [destinados] a la campaña antipalúdica, de acuerdo con el pliego de condiciones, [que] corre por expediente [illegible], el cual podrá consultarse en la Sección Administrativa todos los días de 13 a 18, excepto los sábados que será de 9 a 12. Las propuestas se abrirán en acto público el [illegible] de julio próximo, a las 15, en el despacho del señor secretario, en [calle] Sarmiento 961, 2o. piso. — El Secretario.

16|847 v. jul. 8

[Obras] Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de [agua a] las poblaciones de Resistencia, [Posadas], Santa Rosa de Toay, La Banda, Rawson y Jachal, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 7 de junio de 1922. — L. Celasco, secretario.

16|848 v. jul. 17

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 3.201.076 toneladas de caños de hierro fundido, destinada a las obras de provisión de agua a las poblaciones de Resistencia, Posadas, Santa Rosa de Toay, La Banda, Rawson y Jachal, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificaciones y planillas, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de agosto próximo a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 7 de junio de 1922. — L. Celasco, secretario.

16|849 v. junio 17

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

SORTEO DE TITULOS DE LA DEUDA MUNICIPAL

Se hace saber a los tenedores de títulos de la Deuda Municipal, emitidos de conformidad con la ordenanza del 4 de octubre de 1920, que el día 16 del corriente mes a las 15 horas, en acto público, en la secretaría del Banco Municipal de Préstamos, se sortearán a la par, de acuerdo con las disposiciones de la ordenanza precitada, por la suma de 2.500.000 pesos nominales, que corresponde en concepto de amortización del primer semestre del corriente año.

El rescate por sorteo se efectuará en la siguiente proporción:

1125 títulos de pesos 1000 c|u., pesos 1.125.000.

2250 títulos de pesos 500 c|u., pesos 1.125.000.

[illegible] títulos de pesos 100 c|u., pesos [illegible].

[illegible] títulos de pesos 50 c|u., pesos [illegible].

El pago se efectuará con arreglo a la reglamentación de la citada ordenanza. — Buenos Aires junio 7 de 1922. — El secretario.

16|846 v. junio 16

MINISTERIO DE GOBIERNO

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de diez días, a contar de la fecha, para la provisión de materiales que motivó la del 27 [illegible], con excepción de los [items] 9 y 10, y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en este Ministerio y Dirección de los Talleres de Impresiones [illegible]. Las propuestas deberán presentarse en el despacho del [illegible] el día 17, a las 15 horas, [illegible] en esa oportunidad [illegible] formalidades de práctica. — [illegible], Oficial Mayor. — [illegible] junio 6 de 1922.

16|846 v. junio 16

[illegible] acciones preferidas [illegible] a 48.

Central Córdoba, [illegible] a 25.

Compañías diversas

Bodegas (Bs. Aires), Ltda., acciones ordinarias, a 63.

[illegible] (Bs. Aires), Ltda., [illegible] a 8.

Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas 2a. serie, 5 1|2, [illegible] a 33|4.

[illegible] de carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.

[illegible] La Forestal, acciones ordinarias, a 21|2.

Argentina de Tierras del Sud, a 10.

Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.

British y Argentina meat Co., acciones ordinarias, a 160.

Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.

Argentina de Tierras del Norte, a 6.

Argentina de Tierras del Río Negro.

INTERIOR

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena. — Trigo: 600 toneladas, julio a 12.12; 600 agosto, a 12.32; 1400 a 12.33; 200 septiembre, a 12.49.

Maíz. — 300 toneladas julio a 7 y 40; 200 a 7.41; 200 agosto, a 7.46; 200 a 7.45; 400 a 7.44; 600 a 7.42; 300 septiembre a 7.52; 200 a 7.48.

Lino. — 100 toneladas junio a 20; 100 julio, a 20.05; 100 agosto a 20.28; 700 a 20.25; 100 a 20.22; 100 septiembre a 20.35; 100 a 20 y 34.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo. — 400 toneladas agosto a 12.18; 400 a 12.17; 300 septiembre a 12.30.

Maíz. — 200 toneladas, julio, a 37.30.

Lino. — 100 toneladas, julio, a 20; 100 agosto, a 20.18.

OPERACION EFECTUADA POR LA CASA LUIS M. COLOMER

Por intermedio de la casa de consignaciones de Luis M. Colomer, la Reid Estancio Ltda. ha vendido 1560 vaquillonas servidas, de 2 años, marca líquida, alta mestización Durham del establecimiento "Los Trevoleres", 50 toros puros Ouhram. Sobre los precios se guerda reserva. Fué comprador don Miguel Camuyrano.

BOLSA DE CEREALES

OPERACIONES REALIZADAS

Trigo tangaró: 450 bolsas en Dep. a 15 pesos, F. Dorignac y Cía.

Trigo barletta: 1380 bolsas en Sola pesos 13.80, Devoto y Cía. Ltda.; 700 a 13.60, 310 a 13.60, Santamarina e hijos.

Trigo varias clases: 235 bolsas en Palermo a 13 $, 465 en Once a 12.80, Perlender y Cía.; 300 en Sola a 12.75, P. y A. Lanusse; 320 en Colegiales a 12.90, S. y Martiarena; 166 en Once a 12, F. Dorignac y Cía.; 510 a 12, A. Bellini y Cía.; 310 en Dep. a 11.65, A. Kuker; 122 en Once a 12, T. P. y Ojea; 200 a 11.65, M. A. García; 328 a 11.50, García Ltda.; 670 en Sola a 11.20, A. Rinaldi; 510 en Once a 12, A. y Bellini; 315 en Sola a 10.90, T. Ojea; 233 en Once a 10.85, Devoto Ltda.

Maíz cuarentino (nuevo): 280 bolsas en Buenos Aires a 7.80 $, A. y Bellini y Cía.

Maíz amarillo (nuevo): 305 bolsas en Once a 7.55 $, U. y Alzaga; 425 a 7.80, Dorignac y Cía.; 700 en Sola a 7.50, Perlender y Cía.; 290 a 7.50, J. Ferrero; 304 a 7.50, Perlender y Cía.; 620 en Once a 7.50, E. Puccio; 300 en Sola a 7.50, H. Ferro; 100 en Bs. Aires a 7.40, A. y Bellini y Cía.; 380 en Buenos Aires a 7.40, 380 a 7.40, 397 a 7.35, 380 a 7.35, A. Ojea; 400 en Once a 7.30, C. Tonkinson; 153 en Sola a 7.10, F. Gay; 495 en Once a 7, Pening y Cía.

Maíz amarillo y morocho (nuevo): 513 bolsas en Once a 7.55 $, 515 a 7.55, Benvenuto Hnos.

Avena: 500 bolsas en Dep. a 9.50 $, F. Dorignac y Cía.; 717 en Sola a 9.35, Santamarina e hijos; 126 en Once a 9, T. Ojea; 250 en Dep. a 9, A. Kuker; 420 en Once a 8.80, A. y Bellini; 105 a 8.90, Perlender y Cía.; 118 en Sola a 8.70, Dorignac y Cía.; 100 a 8.75, A. y Wehrli; 540 en Once a 8.70, W. García y Cía.; 315 a 8.20, B. y Orbeta.

Cebada francesa: 300 bolsas en Sola a 9.20 $, Oscamou y Cía.

Cebada forragera: 390 bolsas en Sola a 8 $, Sansot; 306 en Once a 8, 66 id a 8, Devoto y Cía. Ltda.

Limeta: 16 bolsas en Lacroze a 21 $, Palacios Hnos.

Lino: 302 bolsas en Sola a 20 $, J. Lalor; 95 en Once a 20, Benvenuto Hnos.; 130 a 19.80, J. E. Pillitz; 307 a 19.80, H. Sáenz; 50 a 19.30, M. A. García; 53 a 17.20, Perlender y Cía.; 77 en Sola (amarillo), a 14, A. Rinaldi.

Nabo: 16 bolsas en Sola a 23.50 $, J. Lalor; 65 a 23.20, Dorignac y Cía.; 16 en Once a 23, Perlender y Cía.

Alpiste: 273 bolsas en Once a 13.90 $, Orcoyen y B.; 72 en Dep. a 13.50, J. E. Pillitz.

Semilla de alfalfa: 397 bolsas en Once a 5 $, A. Vélaz y Cía.

Porotos manteca: 50 bolsas en Once a 1.90 $, J. Díaz y Cía.

Porotos tapes: 30 bolsas en Once a pesos 12.20.

;vH4;4 fYj!CJ shrdul mb mb mbmmb

ENTRADAS GENERALES

Once: 869 bolsas trigo, 4222 maíz, 17 triguillo, 210 lino, 218 centeno, 286 cebada, 382 alfalfa.

Sola: 1893 bolsas trigo, 24 centeno, 357 lino, 78 nabo, 1662 maíz, 1602 avena, 310 cebada, 723 alpiste.

Palermo: 1656 bolsas maíz.

C. Argentino: 1967 bolsas harina.

C. Córdoba: 200 bolsas harina.

Puerto: 5000 bolsas harina, 14.575 lino.

Buenos Aires: 420 bolsas trigo, 1200 id maíz.

Riachuelo: 1887 bolsas maíz, 1220 id avena.

Colegiales: 3192 bolsas trigo.

Brian: 5128 bolsas trigo, 710 maíz, 3139 avena, 141 cebada.

Puente Alsina: 2270 bolsas trigo.

Totales: 13.772 bolsas trigo, 10.537 id maíz, 15.142 lino, 78 nabo, 7034 avena, 737 cebada, 242 centeno, 723 alpiste, 387 alfalfa, 7167 harina, 13.630 patatas, 240 atados paja guinea, 2070 fardos grandes de pasto y 4320 id chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 13.462 bolsas; en Colegiales, 170. Total, 13.630 bolsas.

Precios de venta: Se cotizó ayer la patata según clase y calidad, de 0.70 a 1.40 pesos los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Entraron hoy en este mercado 1650 fardos grandes de pasto y 3165 id chicos; en Palermo, 190 id grandes; en Buenos Aires, 204 id grandes; en Colegiales, 199 id grandes y 1164 id chicos; en Lacroze, 30 id grandes. Total: 2070 fardos grandes y 4320 id chicos.

Pasto alfalfa en fardos grandes, de 35 a 65 $ los 1000 kilos; id chicos, de 35 a 62; id mezcla, fardos grandes, de 34 a 52.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana, cruza gruesa. — 3.000 kilos, a $ 6.50; 3 mil, a 6.25; 4 mil, a 6.00; 10 mil, a 5.50; 5 mil, a 5.00; 7 mil, a 4.50; 4 mil, a 4.00; 2 mil, a 3.80.

Cruza mediana. — 5 mil kilos, a $ 8.50.

Cruza fina. — 2.000 kilos, a $ 11.20.

Lana fina. — 500 kilos, a $ 11.20.

Segunda esquila, cruza fina. — 5 mil kilos, a $ 10.00; 3 mil, a 9.30; 3 mil, a 8.50; 2.000, a 8.00.

Mestizas y gruesa. — 2 mil kilos, a $ 7.50; 3.000, a 7.00; 3 mil, a 6.50; 3 mil, a [illegible]; 2 mil, a 5.50; 3 mil, a 5.00; 1.000, a 4.60.

Borregas. — 1.000 kilos, a $ 7.00; 2 mil, a 6.50; 1.000, a 6.25; 2 mil, a 6.00; [illegible] a 4.00; 3 mil, a 3.80.

[illegible] cruza fina. — 10 kilos, a [illegible]; 20 mil, a 12.50; 30 mil, a 12; [illegible] lavado consumo. — 8 mil kilos, a [illegible] 0.50; 500, a 0.48; 1.000 a [illegible].

[Desecho]. — 8 mil kilos, a $ 0.30; 50, a 0.28; 1.000, a 0.25.

[illegible] consumo. — 1.500 kilos, a $ 0.47; 1.000, a 0.46; 1.500, a 0.43; 2.000, a 0.42; 2.000, a 0.40; 1.500, a 0.38; 500, a 0.37; 300, a 0.35.

Desecho. — 4.500 kilos, a $ 0.25; 3 mil, a 0.24; 3 mil, a 0.22; 5 mil, a 0.22; 4.500, a 0.20; 3.500, a 0.18; 3 mil, a 0.17; 1.500, a 0.15.

Pelados finos. — 300 kilos, a $ 0.54.

Lanudo finos. — 6.000 kilos, a $ 0.65.

Pelado consumo. — 300 kilos, a pesos 0.20; 1.500, a 0.35.

Borregos. — 500 kilos, a $ 0.30; 600, a 0.25; 1.500, a 0.35.

Cueros vacunos. — 150 cueros, a $ 10; 100, a 9.80; 300, a 9.50; 200 a 9.30; 350, a 9.30; 300, a 9.00; 250, a 8.50; 200, a 8.00; 150, a 7.50; 300, a 7.00; 150, a 6.50; 100, a 6.00.

Salados. — 150 cueros, a $ 0.50; 70 a 0.48; 50, a 0.45.

Becerros. — 30 cueros, a $ 8.00; 200, a 7.80; 250, a 7.70; 30 a 7.60; 50, a 7.00.

De los ríos. — 3200 cueros, a $ 3.00.

Nonatos. — 150 cueros, a $ 3.00; 200, a 4.80; 150, a 4.70; 400, a 4.50; 50 a 4.00.

Potros. — 160 cueros, a $ 5.50; 100, a 5.20; 200, a 5.00; 150, a 4.80; 150, a 4.50.

Cerdas. — 200 kilos, a $ 18; 300, a 17; 500 a 16.50; 700, a 16; 400, a 15.50; 500 a 15; 400, a 14; 200, a 13.50; 500, a 13; 100, a 12.

Corderitos. — 60 kilos, a $ 3.50; 10, a 3.00; 20, a 2.50.

Nutria. — 20 kilos, a $ 13.60; 20, a 12.50; 10, a 12; 50, a 11; 10, a 10.

Liebres. — 300 kilos, a $ 0.35; 100 a 0.30; 200, a 0.25.

Lana entrada, 178.370 kilos; salida, 269.644 kilos; entrada total, 54.957.949 kilos; existencia, 3.995.405 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Han encontrado la plaza floja todas las clases de hacienda de consumo, principalmente las tropas de terneros, que se venden con mayor dificultad que las demás categorías, a causa de sus fuertes rebajas.

Los frigoríficos operan con preferencia con novillos especiales Chilled - Beef, por los que pagan entre $ 0.18 a 0.17 la libra. Las tropas de novillos para congelar y cuarterones gordos se colocaron con plaza encalmada y cotizándose estos entre $ 0.13 a $ 0.14 y de 0.10 a 0.12 respectivamente.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 316; La Blanca, Wilson, 276; The Anglo Souht American, 994 y The Smithfield 64.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8867 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 4058; vacas, 1675, terneros 3134.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico de pesos 42 a 52, toros y torunos para consumo para frigorífico de pesos 23 a 35; Novillos excepcionales (chilled-beef) a 157; Novillos especiales par id de 123 a 151; Novillos especiales (congelar) para frigorífico de pesos 98 a 116; Novillos gordos consumo de 75 a 93; Novillos generales de consumo 52 a 68; Novillitos excepcionales para frigorífico a 68; Novillitos gordos y especiales de id a 38 a 56; Novillitos generales de id para id de 15 a 32; Vacas especiales para frigorífico de pesos 64 a 84; Vacas gordas de id para id de pesos 45 a pesos 60; Vacas generales para id de pesos 21 a 38; Vaquillonas gordas especiales de 36 a 54; Vaquillonas generales de id para id a pesos 15 a 30; Terneros excepcionales para frigorífico de pesos a 46; Terneros especiales para id de id de 34 a 40; id gordos para id de id a 24 a 31; id generales para id de id a 8 7 a 20; terenros mamones para frigorífico de pesos 15 a 28.

VENTAS DE HOY

APTECA, CANDAN Y CIA.— 12 novillos c gorda de P. Central a pesos 65; 11 novillos c gorda de Pampa Central a pesos 62.

ARDOHAIN E ITURRASPE— 20 vacas gordas de Macachin a pesos 47.

ALONSO Y BLAQUIER— 13 vacas, especiales de M. Pérez a pesos 65; 13 vacas m especiales de M. Pérez a 50.

ARANCET Y CIA. PEDRO— 48 novillitos excepcionales de Ayacucho a pesos 58; 18 novillos c gorda de San Luis a 65; 13 novillitos m especiales de San Luis a 52.

ALCHOURRON HNOS.— 25 novillos m especiales de Villegas a pesos 157; 22 novillitos excepcionales de Tandil a 63; 8 novillitos m especiales de id a 54; 15 novillitos excepcionales de Rivadavia a 60; 13 novillitos excepcionales de id a 40; 13 novillitos m gordos de Rivadavia a 40; 13 novillitos especiales de Rauch a 48; 3 novillitos especiales de Rivadavia a 69; 15 terneros especiales de Tandil a 40; 33 terenros gordos de Tandil a 30; 29 terenros regulares de Laprida a pesos 18.

ACCAMI, BULMI Y CIA— 11 novillitos m especiales de Uriburu a pesos 50; 13 novillitos m especiales de id a 55; 4 novillos g y c gorda de Uriburu a 75; 6 novillos b carne de id a 47; 130 novillos g y c gorda de Pergamino a 72; 9 novillos b carne de Pergamino a pesos 35; 12 novillos flacos de id a 26; 49 vacas b carne de Sulpacha a pesos 30.

BUNGE Y BORN LTDA— 38 novillos c gorda de Santa Fe a pesos 64; 88 novillos b carne de Pampa Central a 52.

BISCAYART Y SPAMGEMBER— 22 novillitos, especiales de Pergamino a pesos 46.

BERISTAIN Y LARGUIA— 25 vacas gordas de G. Alvear a pesos 48; 55 terenros buenos de id a 22; 100 vaquillonas g y c gorda de G. Alvear a 36.

BENVENUTTO HNOS— 10 novillos c gorda de Santa Rosa a pesos 68.

COOP. DE HACENDADOS— 30 novillitos excepcionales de S. A. de Areco a pesos 58; 20 vacas gordas de id a 49.

CARRIQUIRY, CASAUX Y CIA— 113 novillos m especiales de Banderaló a pesos 146.

GROTTO HNOS— 24 vacas g y c gorda de Cañuelas a pesos 40; 15 vacas especiales de Cañuelas a 52; 20 id g y c gorda de id a 43; 31 vacas b carne de Cañuelas a pesos 30; 9 vaquillonas gordas de id a 38; 21 novillos b carne de G. Alvear a 43; 3 vacas c gorda de G. Alvear a 38.

CICERI Y CIA— 21 novillos, c gorda de Pampa Central a pesos 64.

CHIMONDEGUY E HIJOS D.— 7 vacas m especiales de Tandil a pesos 34; 11 vacas especiales de id a 63; 27 vacas m gordas de id a 50; 4 vacas c gorda de id a 38.

CHAPAR Y CIA— 180 novillos especiles de Pmpa a pesos 193; 10 novillitos gordos de Rauch a 35; 27 terenros mamones de id a 13.

COLOMER LUIS M.— 28 novillos m gordos de Villegas a pesos 115; 1 novillo c gorda de Villegas a 65; 4 vacas m especiales de Villegas a 75; 3 vacas especiales de Villegas a pesos 60.

CEBALLOS Y CUFRE— 40 terneros mamones de La Plata a pesos 10.

CREDITO TERRITORIAL— 54 novillos g y c gorda de Carmen de Areco a pesos 72; 2 novillos b carne de id a 40.

DIAZ Y CIA. JACINTO— 78 novillos excepcionales de Pampa Central a pesos 86.

DODDS Y D. D. RAMPAY— 7 vacas m gordas de Malpú a pesos 55; 5 vacas c gorda de Malpú a 35.

DE LOS SANTOS Y CIA. J— 9 novillos b carne de Azul a pesos 48; 10 vacas g y c gorda de Azul a pesos 40; 2 vaquillonas c gorda de Azul a pesos 25; 2 novillitos b carne de Rauch a 15; 2 vacas c gorda de Rauch a 30; 11 terneros mamones de id a 11.

D'LERS Y CIA. FRANCISCO— 60 novillos gordos de San Luis a pesos 95; 2 3terenros mamones de Olavarría a 15; 25 terenros mamones de Olavarría a 10.

DEVOTO Y CIA LTDA. TOMAS— 27 treneros buenos de G. Alvear a pesos 24; 27 terenros regulares de id a 20; 14 vaquillonas especiales de Saladillo a 46; 15 id m gordas de id a 39; 5 vaquillonas gordas de 9 de Julio a 36; 11 m gordas de 9 de Julio a 40; 7 vacas g y c gorda de 9 de Julio a pesos 35; 13 vacas gordas de G. Alvear a 45; 10 id gordas id a 45.

DELFINO HNOS— 70 novillos g y c gorda de Inojo de Inojo a pesos 45; 28 terenros regulares de P. Central a 22; 16 terenros regulares de P. Central a 20.

ERREA VALENTIN— 4 vacas g y c gorda de Pampa Central a pesos 40; 29 terenros m gordos de P. Central a 33.

ESTREME HNOS— 44 novillos b carne de Luján a pesos 52.

GUILLON Y CIA R.— 36 terenros mamones de 25 de Mayo a pesos 10; 18 terenros mamones de id a pesos 15.

GIBSON HNOS— 10 vaquillones excepcionales de Villegas a pesos 60; 60 tereneros gordos de Villegas a 30.

GONI IG. (h) HNOS— 55 vacas m gordas de Pampa Central a pesos 52; 11 vaquillonas gordas de id a 38; 30 terenros buenos de Tandil de 21; 27 vaquillones m especiales de Pellegrini a 50; 6 novillos c gorda de Rivadavia a 36; 18 vacas c gorda de Rivadavia a 35; 3 terneros g y c gorda de Riadavia a 42.

MALVICINO V.— 60 novillitos especiales de P. Central, a pesos 48.

MENDEZ HNOS. Y CIA.— 26 novillos g. y c. gorda de Murature, a $ 70; 21 vacas m gordas de Krabbé, a 58; 23 terneros regulares de id., a 16; 10 novillitos m. esp. de C. Pringles, a 48.

NAZAR Y HERNANDEZ— 160 terneros buenos de San Luis, a pesos 23.

OSCAMOU Y CIA.— 100 novillos gordos de Segurola, a pesos 106.

OJAM Y CIA.— 66 novillos esp. de Tandil a $ 135; 13 vacas gordas de id., a 51; 12 id. g. y c. gorda de id., a 45; 11 vaq. m. especiales de Rauch, a 52; 11 id. m. gordas de id., a 40; 5 terneros gordos de id. a 30.

OLANO, DIAZ Y CIA.— 85 novillos especiales de Matanzas, a $ 127; 15 terneros regulares de Navarro, a 16; 34 id. mamones de id., a 14.

PETERSEN Y GUTIERREZ— 22 novillos g. y c. gorda de Córodba, a $ 80; 12 novillitos excepcionales de id., a 65; 11 id. id. de id., a 56.

SALABERRY Y BERCETCHE— 4 vacas c. gorda de Tandil, a $ 42; 8 vaq. m. gordas de id., a 37; 15 novillitos especiales de id., a 23; 20 novillitos especiales de id., a 23; 20 id. m. gordos de id., a 47.50; 79 novillos m. gordos de Córdoba, a 105; 8 terneros mamones de Saladillo, a 7.50; 3 id. id. de id., a 16.50; 4 vacas g. y c. gorda de id. a 35; 7 id. c. gorda del d., a 33; 4 vaq. m. gordas de id., a 37; 5 id. gordas de id., a 32.50; 7 terneros mamones de Olavarría, a 18.50; 18 id. gordos ed id., a 25.50; 11 id. buenos de id., a 19; 12 id. id. de id., a 21; 3 vacas c. gorda de id. a 41; 10 vaquillonas m gordas de id., a 39; 11 terneros mamones de Rauch, a 6.50; 8 id. id. de id., a 6.50; 7 id. id. de id., a 9; 2 vacas c. gorda de id., a 40; 3 vaq. gordas de id., a 30.50; 8 terneros mamones de Santa Fe a 12; 4 id. gordos de id., a 24.50; 4 vacas flacas de id., a 20; 4 id. c. gorad de id., a 49; 3 novillos c. gorda de id., a 54; 3 id. gordos de id., a 78; 3 novillitos gordos de id., a 30; 3 vacas b. carne ed C. Casares, a 31.50; 4 id. id. de id., a 29.50; 6 id. gordos de id., a 53.50; 10 id. c. gorda de id., a 43; 5 id. g. y c. gorda de id., a 44.50; 16 id. b. carne de id., a 29; 15 novillos g. y c. gorda de id., a 67; 5 novillitos m. esp. de id., a 54; 30 novillos g. y c. gorda de id. a 72; 14 terneros gordos de Tandil, a 25; 10 id. mamones de id., a 13; 14 id. id. de id., a 17.50; 12 id. buenos de id., a 19.50; 3 id. mamones de id., a 13; 10 novillos flacos de Córdoba, a 46; 25 id. b. carne de id., a 50; 20 id. id. de id., a 53; 25 id. id. de id., a 51; 19 id. id. de id., a 53; 15 id. id. de id., a 50; 40 id. id. de id., a 72; 237 id. gordos de id., a 58.

LALOR JUAN— 10 vaquillonas flacas de Lobos, a pesos 9; 22 terneros buenos de Olavarría a 21; 24 id. id. de id., a 22; 20 id. id. de id., a 19; 20 id. regulares de id., a 15; 26 id. buenos de id., a 23; 11 terneros mamones de id., a 13; 5 vacas esp. de Córdoba, 64; 5 id. m. esp. de id., a 78; 14 id. c. gorda de id., a 43; 10 id. m. gordas de P. Central, a 56; 12 id. id. de id., a 59.50; 12 novillos b. carne de Luján, a 53.50; 3 id. flacos de id., a 39; 4 vacas c. gorda de id., a 36; 12 vaquillonas m. gordas de C. Casares, a 39.50; 8 id. g. y c. gorda de id. a 36.50; 5 vacas c. gorda de id., a 41; 15 terneros mamones de Santa Fe, a 17; 20 id. id. de id., a 19; 5 novillitos gordos de Lobos, a 32; 10 terneros mamones de id., a 13; 3 id. id. de id., a 4.50; 12 id. id. de id., a 4.50; 20 id. id. de id., a 13.50; 15 id. id. de id., a 12; 20 id. id. de id., a 8; 32 id. id. de id., a 6; 10 novillos c. gorda de Maipú, a 61; 32 id. g. y c. gorda de id., a 68; 24 terneros mamones de Magdalena, a 6.50; 36 id. id. de id., a 5.50; 16 id. id. de id., a 5.50; 3 id. de id., a 11; 3 torunos c. gorda de Matanza, a 30.50; 10 novillos flacos de id., a 40; 13 id. id. de id., a 47; 20 id. c. gorda de id., a 62; 23 id. g. y c. gorda de id., a 69; 3 toros gordos de Merlo, a 49; 16 id. m. gordos de id., a 50; 20 id. gordos de id., a 40; 20 id. c. gorda de id., a 34; 20 id. id. de id., a 30; 9 id. flacos de id., a 20; 14 terneros especiales de San Luis a 40; 13 id. m. especiales de id., a 47; 3 id. gordos de id., a 24; 5 id. excepcionales de id., a 51.50; 100 novillos esp. de Córdoba, a 126.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 7 terneros mamones de Alberti, a $ 7; 4 id. gorods de id., a 23.50; 5 id. mamones de id., a 11; 3 id. id. de id., a 15.50; 15 id. id. de Rauch, a 6; 5 id. de id., a 15.50; 13 id. id. de id., a 13; 14 id. id. del d., a 13; 12 id. id. de id., a 13; 14 id. id. de id., a 10; 13 toritos regulares de Merlo a 8; 13 id. id. de id., a 12; 6 toros m. gordos de id., a 51; 15 id. b. carne de id., a 25; 17 id. c. gorda del d. a 34; 20 id. g. y c. gorda de id., a 36.50; 9 terneros gordos de Olavarría, a 23; 7 id. buenos de id., a 18.50; 14 id. mamones de id., a 15; 20 id. de id., a 11.50; 10 novillos b. carne de Tandil, a 58; 12 id. id. de id., a 51; 15 id. id. de id., a 50; 25 id. c. gorda de id., a 61; 12 id. g. y c. gorda de id., a 65; 22 id. gordos de id., a 55; 18 id. c. gorda de id., a 59; 24 id. id. de id., a 62.50; 8 vacas gordas de Córdoba, a 50.50; 10 id. id. de id., a 49; 4 id. m. goroas de id., a 55; 4 id. c. gürda de Madariaga, a 38.50; 2 id. gordas de id., a 48; 26 novillos gordos de id., a 58; 20 id. g. y c. gorda del d., a 66; 9 vacas gordas de P. Central, a 64.50; 10 id. id. de id., a 50; 21 novillitos m. esp. de id., a 52; 20 terneros mamones de Magalena, a 16.50; 26 i. id. de id., a 15; 20 id. id. de id., a 18; 20 id. id. de id. a 17.50; 6 novillos gordos de id., a 58.50; 22 id. id. de id., a 85.

RUIZ Y CIA. E. D.— 59 novillos c. gorda de Santa Fe, a pesos 85.

RODRIGUEZ, ACASUSO Y CIA.— 24 novillos b. carne de Rauch, a $ 52.

SUC. BELTRAN SANSOT— 44 novillos g. y c. gorda de P. Central, a 79; 60 vacas m. gordas de id., a 56; 26 vaq. esp. de id., a 42; 26 id. id. de id., a 45.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 9072 animales, habiéndose vendiod durante la mañana 9067 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2495, La Blanca 1420, The Anglo 355, Las Palmas 750, Armour 907, Swift 1070 y 1570 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones espec. para mat. de 14.50 a 17.60 $; id para frig. de 3.50 a 13.50; ovejas espec. para mat. de 9.30 a 11.50; id generales, de 6.30 a 8; borregos export. espec. para frig. de 11 a 13; id generales, de 9 a 10.30; id para mat. de 3 a 7.60.

ENTRADA

Lalor Juan: Wilson, de Ameghino 120.

Salaberry y Bercetche: Colombo, de Mercedes 712; Ibarbia, de Madariaga 276; Origuel, de Santo Domingo 90; Jáuregui, de Monte 100; Villegas, de El Moro [illegible].

Bascarán F.: Laurena, de Miramar 156.

Alchourrón Hnos.: Uget, de Kilómetro 1164 190.

Coppola y Cía.: Arruguerre, de Rauch 100.

Bascarán y Larguía: Quesada, de Rauch 200.

Grotto Hnos.: Olivas, de Rosales 166.

Colvill, J. y Cía.: Medina, de Nauel Huapú 107.

Bellocq e Hita: Rossi, de Realicó 411.

Rodríguez G.: López, de Resendo 249.

Unzué, Alzaga y Cía.: Dausero, de A. Peña 430.

Estrugamou F.: Arboledas, de América 209.

Otaegui y Estéves: Fernández, de Caleofú 377.

Jolly E.: Sjordén, de Rodríguez 103.

ariguirri y Casaux: Bazgarrin, de N. Galia 110.

Santamarina e hijos: Zubillaga, de Azucena 200.

Martel y Cía.: Hegueral, de Azucena 497.

Oscamou y Cía.: Boreal, de Segurola 184.

Beazley M. y R.: Madariaga, de Madariaga 120.

Álvarez J. L.: Barba, de Madariaga 88.

Balcarce y Cía.: Boquina, de Madariaga 137.

Córdoba P.: Halo, de Invernada 182.

Lands A. E. y Cía.: Rossi, de Calfucurá 179.

Iraizos Hnos.: De la Rosa, de Dionisia 176.

Lanusse P. y A.: Funes, de Polledo 105; Mendiburu, de Barker 204; Pecart, de Macedo 177; Hardoy, de Calfucurá 179.

VENTAS DE HOY

ARRIETA y Cía.— 102 ovejas mat. de Castelli a 10.40 $; 80 capones frig. a 13.60; 26 borregos mat. de Tres Lomas a 6.20; 42 id a 4.60; 15 id frig. a 9; 15 id a 7.50.

ALVAREZ J. L.— 66 capones frig. de Madariaga a pesos 13.80; 14 borregos frig. a 8; 15 id mat. a 6.

AVALOS, SALAZAR y Cía.— 174 borregos mat. de Matanza a 4.30 $.

BEAZLEY M. y R.— 120 borregos mat. de Madariaga a pesos 7.60.

BALCARCE y Cía.— 184 ovejas mat. de Madariaga a 40 $.

BERASTAIN y LARGUIA— 200 ovejas mat. de Rauch a 9.50 $.

BELLOCQ E HITA— 50 ovejas mat. de Realicó a 7 $; 500 capones frig. a 8.50.

COPPOLA y Cía. S.— 100 capones mat. de Rauch a 14.80 $.

CORDOBA e HIJO P.— 25 capones mat. de Invernada a 17.60 $; 127 id a 16.

CROTTO Hnos.— 546 borregos frig. de Segurola a 10.90 pesos; 100 ovejas mat. de Rosales a 6.30.

CARRIQUIRI y CASAUX— 93 capones frig. de N. Galia a 9.90 $; 16 boregos mat. a 7.30.

OSCAMOU y Cía.— 180 capones mat. de Segurola a 14.50 $.

PUIGROSS y Cía.— 57 capones mat. de Casanova a 14.30 $, 957 borregos frig. a 10.

RODRIGUEZ G.— 241 capones frig. de Rucanelo a 13.60 $.

SALABERRY y BERCETCHE— 200 capones mat. de Mercedes a 15 $; 512 frig. a 13.50; 105 borregos mat. de Madariaga a 15; 512 id frig. a 13.50; 105 borregos mat. de Madariaga a 7; 150 id a 5.30; 40 id a 7; 75 capones frig. de Santo Domingo a 12.50; 53 ovejas mat. de P. Montero a 7.80; 80 capones mat. de Barker a 14.50; 19 ovejas ma. a 10.

SANTAMARINA e HIJOS— 200 borregos frig. de Azucena a 12.80.

UNZUE, ALZAGA y Cía.— 490 borregos frig. de A. Peña a 11 $.

IRAIZOS Hnos.— 175 capones ma. de Dionisia a 15.50 $.

ALCHOURRON Hnos.— 190 borregos frig. de Kilómetro 1164, a 13.50 $; 78 id de Pringles a 7.50; 310 id a 8.80.

BASCARAN FELIPE— 190 ovejas ma. de Miramar a 9 $; 75 borregos ma. a 6.10.

DELFINO Hnos.— 123 capones frig. de Lobería a 11.50. 25 borregos frig. a 9, 18 capones frig. a 12; 200 borregos frig. de Olavarría a 9.90; 273 capones frig. a 12.60; 185 ovejas mat. de Las Isletas a 8.70; 127 capones frig. a 12.80; 125 boregos frig. de Villegas a 9; 239 capones frig. a 13.10.

ESTRUGAMOU F.— 160 ovejas mat. de América a 10 $; 36 borregos frig. a 10.

ESTREME Hnos.— 56 ovejas mat. de Elortondo a 6.70 $; 86 boregos mat. a 7.70; 20 capones frig. a 8.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

En igual estado que el día anterior se efectuaron los negocios de cerdos.

La entrada del día fué de 3123 animales. Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana de hoy son las siguientes: Swift 1036, El Armour 864 y The Anglo 378 cabezas.

Los precios variaron para cerdos flacos y de invernada, media gordura, de 0.35 a 0.39 $ el kilo; capones especiales de frig. de 0.40 a 0.44; gordos pelados de consumo, de 0.42 a 0.45 y especiales de consumo, a 0.46.

VENTAS DE HOY

BELLOCQ E HITA— 20 cerdos espec. de Rauch a 0.41 $.

MURRE y Cía. R.— 55 cerdos espec. de Santa Fe a 0.39 $.

PALACIOS Hnos.— 58 cerdos espec. de Espigas a 0.40 $.

ANASAGASTI J.— 50 cerdos espec. de Pampa Central a pesos 0.43 1|2 $.

AVALOS, SALAZAR y Cía.— 20 cerdos espec. de Lobos a 0.39 $.

PRYOR e HIJO— 30 cerdos gordos de Pampa Central a 0.35 $, 323 espec. a 0.44.

OJAM y Cía.— 20 cerdos espec. de Tandil a 0.40 $.

CROTTO Hnos.— 64 cerdos espec. de G. Alvear a 0.40 $; 18 id a 0.40.

SALABERRY y BERCETCHE— 40 cerdos espec. de C. Tejedor a 0.39 $, 20 id de C. Casares a 0.42, 61 id de 25 de Mayo a 0.48, 17 gordos de Salto a 0.35.

DEVOTO y Cía. Lida.— 75 cerdos espec. de Córdoba a 0.40 $, 20 mig. de Rauch a 0.38.

LANUSSE P. y A.— 20 cerdos espec. de La Pampa a 0.42 $; 30 id de Saladillo a 0.43; 18 id a 0.44; 15 gordos a 0.35; 2 espec. a 0.42.

RIPOLL J. S.— 52 cerdos miespec. de Saladillo a 0.45 $, 80 id a 0.45, 87 espec. a 0.41, 76 id a 0.43, 45 miespec. de R. Pérez a 0.45, 40 espec. a 0.39, 26 id de Saladillo a 0.44, 50 id a 0.40, 45 id de Las Chacras a 0.40, 98 id de Saladillo a 0.43, 24 id a 0.40.

VELAZ y Cía. ANGEL— 42 cerdos migordos de Rivadavia a pesos 0.38, 20 espec. de La Pampa a 0.41, 20 id a 0.40.

CRESPO y RODRIGUEZ— 165 cerdos miespec. de La California a 0.46 $, 36 espec. de Santa Fe a 0.41, 100 id de Murphy a 0.41, 27 miespec. de Santa Fe a 0.46, 35 espec. a 0.40, 40 miespec. de Barrancosa a 0.46, 33 id de Saladillo a 0.46, 58 espec. de Barrancosa a 0.41, 68 id de La Pampa a 0.43, a 0.41.

LALOR JUAN— 20 cerdos espec. de La Pampa a pesos 0.40.

Vacuna "PAUL"
CARBUNCLO
Inst. Veterinario Paul Hnos. Ltd.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 8.867 animales: novillos, 4.058; vacas, 1.675; terneros, 3.134.
Compra total de los frigoríficos: 4,246 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

		La libra			Plaza
Novillos especiales (Chilled-Beef) de 730 a 780 libras	De $	—	a	—	—
„ de frigorífico (Chilled-Beef)	„	0.17	„	0.18	Sostenida
„ gordos y especiales de frigorífico, para congelar	„	0.18	„	0.14	Encalmada
„ cuarterones gordos para congelar	„	0.10	„	0.12	„
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	„	0.12	„	0.13	„
„ „ „ „ más de 400 libras	„	0.10	„	0.11	„
Vacas mestizas nuevas y gordas	„	0.09	„	0.10	„
„ generales gordas	„	0.07	„	0.08	„
„ viejas	„	0.06	„	0.07	Floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 9.072 cabezas
Compra total de los frigoríficos: 9.497, Consumo local, 1.570.

COTIZACIONES DEL DIA

		La libra			Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $	0.23	a	0.2s	Firme
„ pesados	„	0.19	„	0.21	Sostenida
Ovejas especiales, livianas	„	0.15	„	0.17	„
„ pesadas	„	—	„	—	„
Corderos especiales de frigorífico, livianos	„	—	„	—	„
„ „ consumo	„	—	„	—	„
Borregos „ frigorífico	„	0.28	„	0.30	„
„ gordos consumo	„	0.25	„	0.27	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 3.723 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 2.278.

COTIZACIONES DEL DIA

		La libra			Plaza
Cerdos mestizos especiales de más de 140 kilos	De $	0.43	a	0.46	Sostenida
„ „ especiales de 120 a 139 kilos	„	0.44	„	0.45	„
„ „ „ 100 „ 110	„	0.43	„	0.45	„
Capones frigorífico „ 80 „ 95	„	0.38	„	0.42	„
„ de media gordura según clase	„	0.35	„	0.37	„
„ para invernada, según clase	„	—	„	—	„

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

			Mínimo	Máximo
Trigo	13.772	bolsas	10.90	13.80
Maíz	10.537	„	7.—	7.55
Lino	15.542	„	17.—	20.—
Nabo	78	„	20.—	25.—
Avena	7.034	„	8.—	9.50
Cebada	734	„	8.—	9.20
Centeno	242	„	9.—	10.40
Semilla de alfalfa	387	„	4.—	5.50
Alpiste	720	„	11.—	13.90
Harina	7.167	„	—	—
Patatas	13.630		—	—
Pasto	2.070	f. gdes.	32.—	66.—
„	4.320	f. chic.	35.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	1921
Entrada	178.370	131.002
Salida	269.644	204.240
Existencia	3.995.405	13.936.951
Entrada desde el 1o. de julio	84.957.949	37.391.703

Cotizaciones del día

					Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $	6.—	a	6.50	Firme
„ „ regular a inferior	„	3.80	„	5.50	„
„ mediana buena a superior	„	—	„	—	„
„ „ regular a inferior	„	8.50	„	—	„
„ fina, buena a superior	„	11.20	„	—	„
„ „ regular a inferior	„	—	„	—	„
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	„	11.20	„	—	„
„ „ regular a inferior	„	—	„	—	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS

Colegiales: carbón, 195 toneladas; leña, 30; pasto, 358 fardos chicos.

COTIZACIONES DEL DIA

	Colegiales			Buenos Aires		
	Los mil kilos					
Carbón quebracho blanco	74.—	a	84.—	70.—	a	82.—
„ mezcla	60.—	„	70.—	50.—	„	60.—
„ algarrobo Santiago	40.—	„	45.—	42.—	„	46.—
„ „ Córdoba mezcla	—	„	—	47.—	„	52.—
Carbonilla quebracho blanco	30.—	„	34.—	34.—	„	40.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	31.—	„	32.—	31.—	„	33.—
„ „ „ „ media Campana	26.—	„	28.—	26.—	„	28.—
„ „ „ Campana	28.—	„	29.50	29.—	„	30.—
„ „ „ media Campana	25.—	„	26.—	—	„	—
Astillas sauce	8.—	„	9.—	—	„	—
Atados sauce la carrada	5.50	„	6.—	—	„	—
„ „ metro cúbico	6.50	„	7.—	—	„	—
Alfalfa especial de Santiago	45.—	„	60.—	—	„	—
„ Córdoba	40.—	„	48.—	—	„	—
„ mezcla	38.—	„	45.—	—	„	—

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

Ferrocarril Central Argentino

NUEVO SISTEMA DE BOLETOS DE ABONO CON FOTOGRAFIAS

SE AVISA AL PUBLICO, QUE DESDE EL 1.o DE JULIO PROXIMO, LOS BOLETOS DE ABONO SE EMITIRAN EN FORMA DE CARNET CON LA FOTOGRAFIA DEL INTERESADO, DEBIENDO PRESENTAR ESTAS Y LAS SOLICITUDES ANTES DEL 15 DE JUNIO EN LAS ESTACIONES U OFICINAS DE INFORMES, A DONDE PODRAN RECURRIR LOS INTERESADOS PARA MAYORES DATOS.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — [illegible] — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

MENDOZA

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, ubicada en la calle Entre Ríos No. 387, en su sucursal Mendoza, el DIA 8 DE JUNIO, a las 14 horas, edificada en terreno de 300 mts. cds. según títulos y 315 mts. cds. según croquis, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 554|17211, 6 o|o. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, 5.683:792 pesos.

LA EPOCA. Inic. mayo 20.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO Las Heras, distrito Jocolí; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JUNIO, a las 14 horas; con superficie de 225 hs., terreno cultivable y medanoso. Tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón del Sauce y Jocolí, derivado del río Mendoza. Límites: al N. y S., A. Villanueva; al E., A. Villanueva e hijos; al O., Sucesión Elías Villanueva.

No. Ho. 789|20607, 1a. serie. Base, pesos 15.000. Hipoteca, $ 14.500. Deuda actual, $ 12.802:453.

LA EPOCA. Inic. mayo 24 de 1922.

PROPIEDAD URBANA UBICADA EN LA CALLE Dorrego esquina Vélez Sársfield, del distrito San José, departamento Guaymallén; en su sucursal Mendoza, el DIA 16 DE JUNIO a horas 14; con superficie de 3.100 metros cuadrados, según títulos y de metros 2.792.15 cuadrados, según perito, lindando: al N. Simón Petrica; al E., calle Dorrego; al S., calle Vélez Sársfield y al O. Juan A. Landa.

N.o H.o 1515|32249. Serie 6.a. Base: pesos 7.000. Hipoteca: $ 3.700. Deuda actual: $ 3.558:244.

LA EPOCA. Inic. 28 de mayo de 1922.

TUCUMAN

CAMPO UBICADO EN EL PRIMER DISTRITO del departamento de Chicligasta, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 9 DE JUNIO a las 14 y 30 horas; con superficie de 1.992 hectáreas, 944 metros cuadrados, lindando: al N. Río de Jugas; al S. con propiedad de Pedro Cuello, hoy sus sucesores, al E. con propiedad de Juan de Dios Gramajo, hoy sus sucesores, y al O. con Petrona Valenzuela, hoy sus sucesores.

N.o H.o 32|8465. 6 o|o. Base: $ 32.250. Hipoteca: $ 30.000. Deuda actual: pesos 25.419:483.

LA EPOCA. Inic. mayo 21 de 1922.

TERRITORIOS NACIONALES

EL MARTES 13 DE JUNIO, EN SU LOCAL, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14.30 horas, dos fracciones de campo en el Territorio Nacional de la Pampa.—1a. fracción, designada como porción D del lote pastoril No. 6, de la fracción A, sección 23 del plano a que se refiere su título, con superficie de 2.500 hectáreas, 35 áreas y 66 centiáreas, lindando: al N., con tierras de la Prov. de Mendoza; al E., con terreno sobrante de propiedad fiscal, situado entre las fracciones a y b, sección 23; al S., con la porción C del mencionado lote 6, y al O., con la porción a del mismo lote.—2a. fracción, designada con porción letra d del lote pastoril No. 6 de la fracción A, sección 23 del nombrado territorio, con superficie de 2.500 hs., 80 as. y 35 cs., lindando: al N. y al E., con más tierra del mismo lote, y al S. y O., con parte de los lotes 15 y 17, respectivamente de la misma fracción y sección.—No. Hipot. 325|38861, serie 4a. Base, $ 20.000. Hipoteca, pesos 20.000. Deuda actual, pesos 19.110:766.

LA EPOCA, Inic. mayo 26.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 12 del corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas, 6 o|o "Ley número 10676, décima serie" correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Las fechas de pago de las rentas de estas cédulas, serán en febrero y agosto. Devengarán un interés de 6 o|o de amortización anual acumulativa en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del Banco. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1921. — Antonio Díaz, gerente.

Edictos Judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA CAPUTO y FRANCISCO CAPUTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 22 de 1922. —Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.
16|733 v 8 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SEBASTAN STURLA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 10 de 1922.—Jorge González del Solar, secretario.
16|736 v. 9 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RALPH JARDLEY SIDEBOTTON ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 10 de 1922.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.
16|743 v. 12 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PILADES FUTTEN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 24 de 1922.—Carlos F. Degreef, secretario.
16|782 v. 28 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JACOBO CRIBORUK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1922.—Dr. Miguel Etchegaray, secretario.
16|781 v. 24 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA KIRUZ DE LLAMBLAN o ANGELA KAIRUZ DE LLAMBLAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 17 de 1922.—Dr. Francisco D. Quesada, secretario.
16|788 v. 24 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO o GAETANO FERRARESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 20 de 1922.—Dr. Miguel Echegaray, secretario.
16|797 v. 25 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN AMESTOY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 20 de mayo de 1922.—Carlos E. González del Solar, secretario.
16|795 v. 25 junio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS BENITO o LUIS ARRAVANTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 26 de 1922.—Floro Conde, secretario.
16|805 v. 28 junio

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber a don Carlos Alberto Woodgate que en el juicio que le sigue el Banco de la Nación, tiene que comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. —Buenos Aires, mayo 24 de 1922.—E. Williams, secretario.
16|810 v. 13 junio

Señores acreedores de Valerio Manzoni. —Notifico a Vds. que en el juzgado en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial de Mercedes, de San Luis, a cargo del doctor Ernesto Borrás, secretaría del autorizante, tramitan los autos que sobre convocatoria de acreedores ha iniciado el comerciante VALERIO MANZONI, domiciliado en la estación Bagual (F. C. O.), en el cual se ha hecho lugar a la convocatoria pedida, nombrándose acreedores interventores a la Cervecería Palermo y Banco de la Nación, y contador de la misma a don Humberto Alonso. Desígnase la audiencia del día diez y seis de junio, a las catorce horas, para que concurran los acreedores a la junta de verificación de créditos.—Mercedes (San Luis), mayo 19 de 1922.—A. Herrera, E. S.
16|815 v. 15 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFA VIÑAL de PORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 27 de 1922. — José González del Solar, secretario.
16|823 v. 2 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL MIGLIAVACCA, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 29 de 1922. — Manuel Bereterbide, secretario.
16|822 v. 2 jul.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado que fué del doctor T. M. Avellaneda, se cita y emplaza a los señores F. BEBAN e HIJOS, para que dentro del término de quince días hábiles comparezcan ante este juzgado y secretaría actuaria, a practicar el reconocimiento de dos firmas puestas al pie de los documentos que han sido presentados en juicio por F. E. Moresco, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y nombrárseles defensor que los represente si dejan de comparecer. — Buenos Aires, mayo 12 de 1922.—Dr. Fernando Cermesoni, secretario.
16|828 v. junio 18

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO ZANZOTTERA o SANSOTER o ZANZOTERIA o SANSOTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 20 de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.
16|835 v. 5 julio

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, interinamente a cargo que fué del Dr. Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores de los señores Caviglia y Guglielmi, por el término de cinco días, que en la solicitud de convocatoria de los mismos, se ha señalado la audiencia del 16 de junio, a las catorce horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.—Buenos Aires, junio 6 de 1922. — Carlos del Campillo, secretario.
16|842 v. 12 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL LONGOBARDI y doña MARIA ANTONIA LONGOBARDI DE PONCE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, marzo 11 de 1922. — Dr. Carlos F. Degreef, secretario.
16|844 v. 7 julio

REMATES

G. BARBOSA Y CIA.

JUDICIAL. EN VILLA DEL PARQUE. — Terreno, Marcos Sastre entre Argerich y Helguera, a 4 cuadras de la estación. **El Domingo 11 de junio, a las 14.30**, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días, que en el juicio Christian Petersen contra Gunnar Koefoed, han sido nombrados los martilleros G. Barbosa y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sean pesos cuatrocientos sesenta y dos con treinta y seis m|n. (pesos 462.36 m|n.), de un lote de terreno situado en la zona norte de esta capital, paraje denominado "Villa del Parque", calle Marcos Sastre entre las de Argerich y Helguera, designado con el No. 22 de la manzana E, compuesto de siete metros 794 mm. de frente al sud, por trece metros 691 mm. de fondo. Superficie total 106.70 metros cuadrados. (Ad corpus). Autorízase a los martilleros para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos, a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia 6o. piso, o a los martilleros G. Barbosa y Cía., Bolívar 171.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|799 v 10 junio

Convocatorias

S. A. LUPPI Hnos. & Cía. Ltda. — SE convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 24 de junio próximo, a las 16 horas, en su local, calle Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración del inventario y Balance e informe del síndico.

2o. Sanción de la distribución de las utilidades.

3o. Elección de síndico y suplente.

4o. Elección de dos accionistas para aprobar y firmar, en unión del presidente, el acta de la asamblea y practicar el escrutinio de la elección.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 29 de los Estatutos, deberán ocurrir a la gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para retirar la tarjeta que les servirá de entrada.—Buenos Aires, mayo 31 de 1922.—El Directorio.
16829 v. junio 18

SOCIEDAD ARGENTINA DEL NAFTEROL (Sociedad Anónima) — Convocatoria. — Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria y, terminada ésta a la Asamblea General extraordinaria, que se llevarán a cabo en el local, social, calle 25 de Mayo No. 267, el día 30 de junio, a las 15 horas, a efecto de considerar las siguientes órdenes del día:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA

1.o—Lectura y aprobación del inventario, Balance y Memoria correspondientes al primer ejercicio social presentado por el Directorio e informe de los síndicos.

2o.—Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Nicolás Dodero, que por renuncia del señor Guillermo Padilla pasó a titular, Jorge González que termina su mandato y de los síndicos titulares y suplentes de las series A y B, doctores Carlos Rodríguez Larreta y David M. Arias y señores Alberto Faller y Howie Brown, respectivamente.

3o.—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DIA

1o.—Resolver sobre la ampliación del objeto de la Sociedad.

2o.—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.—El Secretario.
16|843 v. 22 junio

"La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

En virtud del aumento de capital sancionado por la Asamblea de Accionistas de esta Compañía y autorizado por el Poder Ejecutivo Nacional, se comunica a los Señores Accionistas que desde la fecha y hasta el día 1o. de julio del corriente año, queda abierta la subscripción de cinco series de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, representando un valor total de: Un millón de pesos moneda nacional que serán adjudicadas en la proporción de una acción de la nueva emisión por cada dos acciones que posean de las emisiones anteriores, debiendo abonarse la primera cuota de 10 o|o en el acto de la subscripción.

Buenos Aires, junio 3 de 1922.

16|827 v. julio 1. El Directorio.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BmÉ. MITRE - 686

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 106.852.654 dólares

Buenos Aires: San Martín 94

Rosario de S. Fe: Córdoba 981

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bm. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1656.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay, Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco; Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa Central: Deutsche Ueberseetsche Bank Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente	2 o|o
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000	5 o|o

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2577. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas; 1.567.569.85 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Conv.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Conv.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón 301; Santa Fe 2122; Bernardo de Irigoyen 1132; Boca, Almirante Brown 1159.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York y Manchester.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	Sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 o|o	" "
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días.	3 o|o	Sin int.

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.

Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.916.840.—
Fondo de reserva	49.588.211.86
Depósitos	524.155.246.59

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2047; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1|2 o|o
Id a plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
Id id id a 60 días	2 o|o
Id id id a 90 días	3 o|o
Id id id a 6 meses	4 o|o
Id id id a mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1921. — Joaquín Herrandis, gerente general.

Banco El Hogar Argentino

Fundado en 1899—Capital realizado, pesos 48.692.870.— Fondos de reserva y previsión, $ 12.020.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avda. de Mayo No. 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

Caja Popular de Ahorros

de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN JUNIO DE 1922

Serie			
270	3 de junio	$	25.000
271	10 "	"	25.000
272	17 "	"	25.000
273	24 "	"	25.000

CASA D'HUIQUE

248 ESMERALDA 253

CAFES Y TES

Exijan los cupones obsequio al efectuar compras

U. T. 3255 (Rivadavia)

Un baño caliente

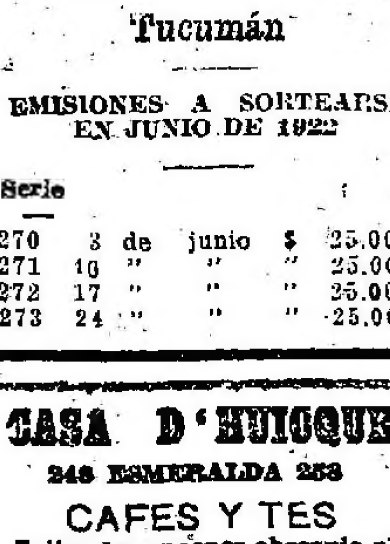

Se consigue al minuto, con el Calentador de baño a aguardiente SIN PRESION, SIN PELIGRO, SIN HUMO.

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

DEFENSA 429 — Bs. Aires

LICITACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de 5000 balanzas tipo oficial.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles, y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 16 de junio próximo, a las 14 horas. — Buenos Aires, mayo 16 de 1922. — Secretario general.

16|761 v. junio 16

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de 150 buzones pilares.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 19 de junio próximo, a las 14 horas. — Buenos Aires, mayo 19 de 1922. — El secretario general de correos y telégrafos.

16|762 v. junio 19

MINISTERIO DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del día 26 del mes en curso inclusive, para la ejecución de las siguientes obras: dos cuarteles de infantería, uno en la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos) y el otro en la ciudad de Rosario (Santa Fe), de conformidad al pliego de condiciones, lista de precios unitarios (presupuestos) y planos del ante-proyecto respectivo, que podrán consultar los interesados en la 2a. división de ésta. Presidente José Everisto Uriburu 565, todos los días hábiles de hora 12 a 18, a excepción de los sábados que podrán hacerlo de 9 a 12; y en el Juzgado Federal de Rosario y Mayoría del Regimiento No. 10 de infantería en Gualeguaychú, respectivamente, los correspondientes a cada cuartel.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito o garantía que estatuye la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día 30 de junio del corriente año a la hora 16, simultáneamente, en el Juzgado Federal de Rosario las relativas al cuartel de esa ciudad y en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245 las del cuartel a construirse en Gualeguaychú. — Buenos Aires, mayo 26 de 1922.

16|789 v. junio 29

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública, hasta el día 13 de junio próximo, a las 15 horas y 15 minutos, para adjudicar la provisión de 38,11 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras del puente sobre el arroyo Hollinauo, en el camino de Tucumán a Catamarca, por Huacra.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 15 de 1922.

16|749 v. junio 13

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio, a las 16 horas, para el suministro de 25.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff".

El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles, de 13 a 17. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1922. — El inspector general.

16|779 v. junio 23

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de junio próximo, a las 15 y 15 *horas*, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del puente carretero a construirse sobre el río Pasaje, en el camino de Salta a Tucumán, provincia de Salta.

Datos en la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 23 de 1922.

16|768 v. junio 21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de junio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 40,25 metros cúbicos de madera dura para el cajón de los pilares y 236,96 metros cúbicos para los tramos del puente carretero a construirse sobre el río Pasaje, en el camino de Salta a Tucumán, provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575 — Buenos Aires, mayo 23 de 1922.

16|767 v. junio 21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 del corriente mes a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Monteagudo a Las Termas, F. C. Central Córdoba, provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.— Dirección General, 1.o de junio de 1922.

16|813 v. junio 30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de julio próximo, a las 16 horas, para la provisión de pino tea, curupay, aceros varios, remaches, clavos, tornillos y hierro galvanizado, vidrios, etc., etc., con destino al Depósito General.

Las planillas y demás documentos pertinentes pueden solicitarse los días hábiles, de 13 a 17, en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Buenos Aires, junio 6 de 1922.

El Inspector General.

16|837 - v. 7 julio

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Saa Pereyra y de Pilar a Saa Pereyra, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquitsa 575.

Dirección General, junio 7 de 1922.

16|825 - v. 6 julio

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de (15) quince camiones para (5.000) cinco mil kilogramos de carga; (25) veinte y cinco acoplados también para (5.000) cinco mil kilogramos de carga, y (20) veinte camiones para (2.000) dos mil kilogramos de carga, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 2 de agosto próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, junio 1 de 1922.

L. Celasco, Secretario.

16|824 v. jn. 12

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se llama a licitación pública para el suministro hasta tres mil toneladas (3.000 tons.) de leña de quebracho colorado del tipo Campana o en su defecto, hasta tres mil quinientas toneladas (3.500 tons.) de urunday y guayacán de condiciones análogas a las que se indican para el quebracho, con destino a la maquinaria del Distrito Corrientes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, y serán abiertas el de 13 a 15 horas y en la Oficina de la Inspección en la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertos el día 3 de julio próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1922. — L. Celasco, secretario.

16|812 v. junio 10.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de 246.000 kilos de harina de trigo para pan, tipo DOBLE CERO (00), destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 5 de julio de 1922, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la secretaría de este Hospicio.—Buenos Aires, junio 5 de 1922.—El Director.

16|836 v. 13 junio

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDRAULICA

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, para proceder en subasta pública a la venta de tres (3) guinches de la fábrica de Sierra Chica.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 16 de junio próximo a las quince horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, mayo 26 de 1922. — Firmado: D. Gerardi, ingeniero-director.

16|804 v. junio 12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDRAULICA

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Saladillo Grande" en el camino general de Salto a Junín, partido de Salto.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 16 de junio próximo a las 16 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, mayo 26 de 1922. — Firmado: D. Gerardi, ingeniero-director.

16|803 v. junio 12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA — DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS — LICITACION.

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la conservación del camino asfaltado de Florida a San Martín y Villa Ballester. Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 núm. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día 21 del corriente, a las 15 horas, en el despacho del subscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Plata, junio 1 de 1922.—D. Gerardi, ingeniero-director.

16|826 Jn. 17

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de muebles, aparatos, instrumentos, etc.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.o 31806-L.-922, llámase a licitación para la provisión de muebles, aparatos, instrumentos, etc. con destino al Hospital Argerich. Tendrá lugar el día 9 de junio próximo a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo 29 de 1922. — El secretario.

16|817 v. junio 10.

Licitación para la provisión de aparatos y muebles

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.o 38363-D.-922, llámase a licitación para la provisión de aparatos y muebles, con destino a los nuevos Dispensarios Antituberculosos. Tendrá lugar el día 9 de junio próximo a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo 29 de 1922. — El secretario.

16|816 v. junio 10.

Licitación para la provisión de leche y manteca

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 38.141-A-922, llámase a licitación para la provisión de leche y manteca con destino a las dependencias de la Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 14 del actual, a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones.— Buenos Aires, junio 3 de 1922. — El Secretario.

16|831 v. Jn. 13

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja